3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

4.1. REVISION Y OBSERVACIONES DE INFORMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Tabla 2. Actividades de revisión y observaciones desarrolladas

TAREAS DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
Reunión virtual emergencia deslizamiento Río San Juan.	Se presentaron los hechos ocurridos en la zona a raíz de la temporada de lluvias para la primera semana de mayo.
Recorrido al proyecto por cierres de la vía en Peñalosa.	El día 12 de mayo de 2025 se realizó el recorrido al sector afectado, concertando medidas preliminares de atención con el contratista de obra, INVIAS y demás organismos correspondientes.
Revisión de: Comunicado O-171-QUI-327-25 Volumen VII, Estudio Hidráulico: Puente 3 Ubicado en el K77+820_RN6002.	Emisión de concepto técnico EVB-2025-408-HHS-07. Se solicitó el ajuste de información presentada en el volumen y la justificación interdisciplinaria para el reemplazo del puente.
Reunión virtual con especialistas de interventoría y contratista.	El 19 de mayo se realizó una reunión entre especialistas de hidráulica y geotecnia para verificar las propuestas de intervención a proyectar en el sector Peñalisa.

4.2. CONCEPTOS EMITIDOS POR EL ESPECIALISTA

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista de obra en temas o aspectos de los estudios y diseños, o procesos constructivos del proyecto:

Tabla 3. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
06/05/2025	O-171-QUI-327-25	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Respuesta observaciones puente 3.

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en Hidráulica.

Tabla 4. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
13/05/2025	EVB-2025-408-HHS-07	Ing. Eugenia Villegas Botero	Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres	Revisión a la comunicación con asunto: Respuesta observaciones puente 3.

5. CONCLUSIONES

Durante el mes de mayo se recibió la actualización del volumen para los estudios y diseños del Puente 3, conforme al primer grupo de observaciones remitido por la interventoría. Se realizó una validación técnica de la información y se solicitó justificar en profundidad la necesidad de reemplazo y/o modificación de la estructura existente, a la luz de los recursos disponibles para el proyecto, definidos por la entidad contratante.

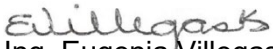
No se presentaron particularidades o situaciones especiales que ameriten ser resaltadas.

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,



Ing. Eugenia Villegas Botero.
Especialista en Hidráulica.
Consorcio Cordillera Occidental.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PREDIALES – AGOSTO 2025

PERIODO
01 DE AGOSTO DE 2025 AL 30 DE AGOSTO DE 2025

<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">MARÍA DEL PILAR CAMACHO HERNANDEZ</td><td rowspan="2">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:
DIRECTOR
Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA PREDIAL</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 25/08/2025</td><td>Fecha: 25/08/2025</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. *INFORMACIÓN CONTRACTUAL* *3*
2. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* *4*
3. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* *4*
4. *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES* *5*
5. *CONCLUSIONES* *5*
6. *ANEXOS* *5*

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización tramo vial a intervenir *4*

INDICE DE TABLAS

1. *Tabla 1 Información contratista de obra…….* *3*
2. *Tabla 2 Información general interventoría……* *3*
3. *Tabla 3 Correspondencia recibida……* *12*
4. *Tabla 4 Correspondencia enviada……* *13*

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1 Información contratista de obra

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2 Información general interventoría

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024

CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje,

suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2025

Estado general

- Total gestiones identificadas: 35
    - Predios: 17
    - Mejoras: 18
- Clasificación:
    - Pasivos de contratos anteriores (1432-2017 y 1723-2020): 10 predios + 2 mejoras.
    - Predios nuevos: 7 (incluyendo un baldío y el predio TALASA, que ya cuenta con permiso de intervención).
    - Mejoras nuevas: 16.

Avances recientes

- Radicación de solicitudes en la ORIP de Quibdó para verificar estados de pasivos prediales.
- Análisis de derecho de petición presentado por la propietaria Dolly Castaño (predio La Mariela – MI 180-7553), en trámite jurídico y catastral.
- Obtención del permiso de intervención voluntario para el predio TALASA Project SAS, lo que aporta aprox. 1,6 km de disponibilidad para obra.
- Respuesta a observaciones del INVIAS e interventoría sobre el Diagnóstico Predial e Informe General del Sector.

4.1. REVISION Y OBSERVACIONES DE INFORMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA

El proceso predial se encuentra en fase de verificación y gestión jurídica, con algunos avances estratégicos (TALASA y trámites en curso). Sin embargo, la indisponibilidad documental de los pasivos y la falta de pronunciamiento definitivo de INVIAS limitan la consolidación del avance.

Avance de predios y mejoras

Nº Ficha / Identificador	Folio / Soporte	Propietario / Responsable	Tipo (Predio / Mejora)	Formalidad	Actividad identificada en el informe	Acciones propuestas o faltantes
044-ID-T1-MCQM	180-9640	Fabio Herney Muñoz Cano y otros	Predio	Formal (folio)	Quedó pendiente en contrato 1432-2017	Continuar trámite de adquisición (no se especifica si avalúo o protocolización). Revisión documental en ORIP.
045-ID-T1-MCQM	180-281	Andrés Arango López y otros	Predio	Formal	Pasivo contrato 1432-2017	Validar tradición, reactivar proceso de enajenación voluntaria o definir tipología.
052-ID-T1-MCQM	180-2076	Juan Carlos Vélez Vargas	Predio	Formal	Pasivo contrato 1432-2017	Verificar documentación y estado de negociación.
055-ID-T1-MCQM	180-43122	Albeiro Porras Solís y otros	Predio	Formal	Pasivo contrato 1432-2017	Completar proceso de adquisición o definir expropiación.
001-ID-MCQM	180-43122	Jorge Hernán Restrepo y otros	Predio	Formal	Pasivo contrato 1723-2020	Continuar trámite de adquisición, revisar folio duplicado con ficha 055.
004-ID-MCQM	–	Nación – ANT (Baldío)	Predio	Baldío	Pasivo contrato 1723-2020	Tramitar ante ANT como solicitud de baldío.
005-A-I-MCQM	180-2925	Susana Bravo de Rincón y otros	Predio	Formal	Pasivo contrato 1723-2020	Revisar tradición, continuar enajenación.
005-B-D-MCQM	180-479	José Manuel Rincón Ramírez	Predio	Formal	Pasivo contrato 1723-2020	Continuar adquisición, definir si aplica voluntaria o expropiación.
012-B-ID-MCQM	180-5088	Francisco Lopera García	Predio	Formal	Pasivo contrato 1723-2020	Completar trámite pendiente.
015-ID-MCQM	180-2169	Adela Tabares	Predio	Formal	Pasivo contrato 1723-2020	Documento adicional indica gestión nueva; requiere aclaración y consolidación.
017-I-MCQM	180-9671	Antonio Mario Taborda Taborda	Predio	Formal	Pasivo contrato 1723-2020	Reactivar proceso de adquisición.
001-I-MCQM-M1	–	Fabio Hernán Jiménez	Mejora	Informal (ocupación)	Mejora identificada en contrato 1723-2020	Reconocimiento y pago por compensación en obra.
001-I-MCQM-M3	–	Iván Sánchez Sánchez	Mejora	Informal	Mejora contrato 1723-2020	Reconocimiento y pago por compensación en obra.

4.2. CONCEPTOS EMITIDOS POR EL ESPECIALISTA

El Diagnóstico Predial ya fue aprobado por la interventoría, subsanado por el contratista y fue remitido para No Objeción de INVIAS.

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista de obra en temas o aspectos de los estudios y diseños, o procesos constructivos del proyecto:

Tabla 2. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente Predial.

Tabla 3. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO

5. CONCLUSIONES

- Falta de documentación completa en varios pasivos prediales, lo que impide confirmar pagos previos y genera riesgo de doble reconocimiento.
- Procesos administrativos y sucesiones no liquidadas que dificultan la negociación.

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,



Ing. María del Pilar Camacho Hernández.
Especialista Predial.
Consorcio Cordillera Occidental.

INFORME TÉCNICO INTEGRAL SOBRE LAS SUBSANACIONES DEL DIAGNÓSTICO PREDIAL

Proyecto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
Contrato: CO 4303 de 2024
Fecha: 25/08/2024

A. INTRODUCCIÓN

El presente informe técnico tiene por objeto analizar de forma integral documento con subsanaciones al diagnóstico predial presentado en el marco del contrato CO 4303 de 2024.

B. ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DE INVIAS

3. Elaborar la tipología constructiva con sus respectivos presupuestos y costos.(Solo se evalúa la parte técnica, es decir, la descripción física)	**Parcial**	Se mencionan los tipos de construcciones y materiales, pero falta más detalle sobre el estado de conservación, dimensiones y uso de cada una.	0,7

Respuesta:

En lo que respecta a las construcciones, estas se mencionaron y estimaron los costos de forma general en el documento de diagnóstico predial. No obstante, en el insumo o informe general del sector se encuentra anexo el Informe de Construcciones, el cual recopila de manera detallada los presupuestos de obra, áreas, medidas y características constructivas de las tipologías identificadas. Es importante señalar que, tratándose de una valoración masiva cuyo objetivo es establecer los valores de forma general, a la fecha no se han realizado avalúos ni visitas puntuales para generalizar de manera individual las construcciones identificadas como afectadas.

Análisis Interventoría:

La observación de INVIAS está orientada a la tipología constructiva de los predios identificados como nuevos o no tenidos en cuenta en contratos anteriores; si bien en el documento se relacionan "***de manera detallada los presupuestos de obra, áreas, medidas y características constructivas de las tipologías identificadas***." Y se observa que "***tratándose de una valoración masiva cuyo objetivo es establecer los valores de forma general, a la fecha no se han realizado avalúos ni visitas puntuales para generalizar de manera individual las construcciones identificadas como afectadas***." Se recomienda poner por escrito el compromiso de entregar las tipologías constructivas de las viviendas identificadas, en el siguiente documento de caracterización predial y éste debe ser absolutamente concordante con el análisis de precios y valores entregados en el diagnóstico predial en mención.

4. Coberturas vegetales tales como cultivos y especies arbóreas que se identifican en la zona.	**NO Cumple**	Solo se menciona la existencia de vegetación de forma general; no hay inventario con especies, cantidades o área ocupada.	0

Respuesta:

En relación con las coberturas vegetales y las especies identificadas, el inventario de especies se detalla en el Anexo M. Asimismo, estas especies están relacionadas y valoradas en el informe general del sector, específicamente en el documento anexo denominado Estudio de Especies. Cabe señalar que, dado que la mayoría de las gestiones corresponden a pasivos prediales, la cantidad y el número total de especies identificadas para cada predio se estimaron a partir de los insumos de inventario y de la ficha predial previamente elaborados. Esto se realiza teniendo en cuenta, que muchos de estos documentos ya contaban con la firma del certificado de visita predial suscrito por el propietario.

Análisis Interventoría:

La observación de INVIAS con respecto de las coberturas vegetales, debe subsanarse con la información relacionada en la ficha predial, de tal manera que se pueda tener claridad acerca del volumen real de especies afectadas. Se recomienda incluir la información de las fichas prediales previamente elaboradas y relacionar que fueron ya previamente aprobados.

8. Predios que por su condición, física, jurídica o económica de acuerdo con lo estipulado en la Ley 388 de 1997 (artículo 10), requieran atención especial a ser priorizados	**Parcial**	Algunos predios se mencionan como casos especiales, pero no se presenta una lista priorizada ni se explican claramente las razones por las que requieren atención especial.	0,7

Respuesta:

Referente a los casos especiales o predios con una condición particular, estos fueron clasificados por tipologías de adquisición predial, de acuerdo con la condición jurídica y la particularidad de cada predio. Además, el documento detalla la situación específica de cada inmueble. Cabe señalar que muchos de estos inmuebles ya contaban con gestiones previas realizadas en contratos anteriores. No obstante, según la condición de negociación y el tipo de adquisición, también se estimaron los costos asociados a la gestión predial. Para finalizar relacionamos nuevamente el enlace de descarga donde se encuentran los documentos para su respectiva consulta y tramite:

https://drive.google.com/drive/folders/14ZdnaCpe3apTT-KkqYMLHzGxpqZcl2SL?usp=drive_link

Análisis Interventoría:

La observación de INVIAS con respecto de los casos especiales, se observa subsanada en cuanto en el documento si se identifican las tipologías de adquisición predial y los casos especiales son plenamente advertidos.

El concepto de la interventoría es que las observaciones uno y dos si deben ser subsanadas en el documento, toda vez que refieren que la información está ya lista para ser consultada. Con respecto de la observación No 3, los casos especiales están identificados y relacionados.

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-006-2025

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 10 – Mes de agosto de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el No. 10 – Mes de agosto de 2025 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 10 Mes de agosto de 2025

c.c.: - Archivo

CALLE 159 No. 54 – 69 TORRE 4 APTO 702 PORTUS – BOGOTÁ D.C.
CARRERA 4 No. 39 – 16 REMANSO DE SANTA INES TUNJA – BOYACA
e-mail: hernandoprieto27@yahoo.es - Celular 3102055806

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-007-2025

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Revisión Actualización Volumen Pavimento V1, según comunicado O-171-QUI-662-25 de 01 de septiembre de 2025

Respetado Ingeniero:

Mediante comunicado O-171-QUI-662-25 de 01 de septiembre de 2025 se hace entrega de la actualización del diseño de pavimento de acuerdo a observaciones presentadas al volumen de la primera entrega. El correo recibido contiene los siguientes documentos:

- Comunicado O-171-QUI-662-25 de 01 de septiembre de 2025 haciendo entrega de la actualización del diseño de pavimento.
- Oficio de Especialista en pavimento Walter de Jesús Mejía Hernández SOLTEC ING LTDA Especialista en vías y transporte, dando respuesta a cada una de las observaciones.
- Volumen VI Estudio geotécnico para diseño del pavimento rígido
- Anexos del Volumen VI:
  - Anexo 1 Tránsito
  - Anexo 2 Resultados de laboratorio
  - Anexo 3 Diseños de pavimento originales
  - Anexo 4 Ensayos sobre fuentes de materiales
  - Anexo 5 Diseño de mezclas de concreto
  - Anexo 6 Modelaciones con el Software BS PCA
  - Anexo 7 Especificaciones técnicas Invias

Con base en la revisión del Volumen VI Estudio geotécnico para diseño del pavimento rígido V1, se realizan las siguientes observaciones y/o comentarios:

No.	Observación Interventoría V0	Respuesta Especialista Consultoría	Comentario Interventoría V1
1	Página 5 aparece una fotografía del centro urbano de Ciudad Bolívar que no corresponde.	Se considera aceptada la observación por parte del especialista, la foto corresponde a Ciudad Bolívar una población cercana al proyecto. No obstante, será reemplazada por una fotografía más acorde a los tramos del proyecto.	En la Portada aparece: "DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO CARRERA 49 CIUDAD BOLIVAR - PAVM-RIGIDO-INF-2023-V00-271223-CARRERA 49 CIUDAD BOLIVAR". Corregir.
2	Incluir en la Figura 3 Zona de influencia del proyecto, el acceso a Carmen de Atrato como parte de la zona de influencia del proyecto.	Se considera valida la observación, Una vez revisada la figura 3 se establece que el área de influencia presentada contiene la cabecera Municipal del Carmen de Atrato. No obstante, no estaba descrita y se considera importante para el proyecto. Se describen dentro de la figura el Municipio del Carmen y el Siete como poblaciones de interés, atendiendo la observación del especialista.	Se ajusta Figura 3 Zona de influencia del proyecto.
3	Se debe efectuar un control de carga máxima por eje mediante estaciones de pesaje dado que se ha detectado el sobredimensionamiento de los vehículos de carga, para lo cual no está diseñada la estructura de pavimento.	Se considera pertinente la observación y aporta significativamente al cuidado y desempeño de las estructuras de pavimento, El control de carga debe ser un procedimiento de control indispensable para el cumplimiento de las premisas del diseño y debe ser ejercido por la autoridad competente, así como la necesidad de realizar campañas de sensibilización al gremio transportador para el cuidado de las vías del país.	Se incluye recomendaciones de sobredimensionamiento de los vehículos de carga.
4	En el numeral ESTRUCTURAS	Se acepta la observación por	Se corrige valor de CBR 2.63

	PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN, asume un CBR de diseño de 2,57%. Sin embargo, en la Tabla 2. Propuestas para la evaluación toma un valor diferente de 2.63%. Corregir.	parte del especialista en pavimentos, fue realizada una revisión detallada y no se encuentra la fuente del valor 2,57. Se acusa un error de digitación el cual será corregido en el documento, El cálculo del CBR 2,63 se presenta detallado en la Tabla 15 Calculo del CBR de diseño pagina 37 de 58 donde se puede observar que este es el resultado de la aplicación de un CBR Percentil 85% sobre la columna datos para el diseño, la cual selecciona los datos de mayor correspondencia obtenidos.	en Tabla 2. Propuestas para la evaluación. Sin embargo, se debe presentar la memoria de cálculo para determinar el CBR de diseño, cuyo cálculo se recomienda sea por medio de la metodología del Instituto del Asfalto cuyo percentil está en función del tránsito. Respecto al valor del CBR de diseño calculado de 2.63% se considera demasiado bajo, en virtud de lo expresado en el documento (página 26 de 58): "***Como puede observarse en la tabla presentada por el consorcio solo fue posible realizar el ensayo de CBR en tres apiques el 1 el 11 y el 19 correspondientes a materiales SC areno arcillosos, en los demás apiques clasificados como GW y GP y GM, no fue posible establecer la muestra por encontrar estratos de roca. Por tal razón se trabajará con la información de los estudios anteriores".*** Esto último enunciado del volumen de pavimento contradice el valor de diseño de CBR de 2.63%, que resulta menor de 3% requiriendo un mejoramiento de la subrasante, que contradice la presencia de roca citada anteriormente. Esto implica que se debe efectuar el CBR de diseño con valores más representativos de la subrasante de los tramos a intervenir.
5	En la Tabla 2. Propuestas para la evaluación, aparecen una serie de	Es valida la observación y se procede a incluir en el	Se da claridad a la Tabla 2. Propuestas para la

	variables y parámetros que deben ser debidamente soportados para el diseño (Por ejem. 24,6; 1,2; 100; 300).	informe el correspondiente soporte de cada una de las variables presentadas en la tabla 2.	evaluación.
6	Se debe enumerar de manera adecuada títulos de subtítulos de cada uno de los capítulos del volumen de pavimento.	Se considera valida la observación, se revisa el documento y se enumera adecuadamente cada uno de los títulos del documento.	Se realiza la enumeración siendo coherente.
7	Con base en la actualización del tránsito 2025 incluir el respectivo estudio aprobado por interventoría.	En las páginas de la 31 a la 34 se hace referencia al estudio de tránsito actualizado y aprobado por la interventoría y se presenta en la carpeta 01. ANEXO 1 Transito.	Se incluye en Anexo 1 Tránsito aprobado.
8	Incluir en anexos el estudio de tránsito original y el estudio de tránsito efectuado para la actualización del diseño de pavimento con las memorias de cálculo de proyección de tránsito y espectro de carga.	Se acepta la observación por parte del especialista en pavimentos y en los anexos se incluye tanto el estudio de tránsito actualizado a 2025 y debidamente aprobado por la interventoría del proyecto como el estudio de tránsito original	Se incluyen los Estudios de Tránsito especificados.
9	Incluir en anexos los dos diseños de Pavimentos enunciados: IN_1432_V6_PV_V0 RUTA 6002 V0.docx e INFORME SECTOR 4C - VOLUMEN VI.pdf.	Es posible que al consultor no le hayan llegado todos los anexos enviados. No obstante, en esta entrega se asegurará de enviar un .rar con toda la documentación solicitada. En este caso en particular se anexa carpeta 03. ANEXO 3 Diseños de pavimentos Originales.	En Anexo 3 se incluye el Diseño de pavimento original.
10	Teniendo en cuenta que se realizaron 26 apiques se debe presentar: o Granulometría de las muestras tomadas en cada apique o Registro fotográfico de cada uno de los 26 apiques o Resultados ensayos de laboratorio de CBR de los 26 apiques. o Resultados ensayos de laboratorio de humedad, granulometría, límites	Es posible que al consultor no le hayan llegado todos los anexos enviados. No obstante, en esta entrega se asegurará de enviar un .rar con toda la documentación solicitada. En este caso en particular se anexa la carpeta “02. ANEXO 2 Resultados de Laboratorio” en la que se encuentran los apiques realizados por	Se incluye Anexo 3 Resultados de laboratorio

	de Atterberg, CBR.	Latinco y los realizados por el consorcio Medellín – Quibdó.	
11	Se debe incluir el análisis de fuentes de materiales para: pedraplén, subbase granular, agregados para concreto.	Se considera valida la observación, será incluida en los anexos una carpeta de Nombre "04. ANEXO 4 Ensayos sobre fuentes de materiales".	Se incluye Anexo 4 Ensayos sobre fuentes de materiales.
12	Se debe incluir diseño de mezcla de concreto.	Se considera valida la observación, será incluida en los anexos una carpeta de Nombre "05. ANEXO 5 Diseño de Mezclas de concreto".	Se incluye Anexo 5 Diseño de mezclas de concreto.
13	Para la actualización del diseño de pavimento se deberían haber realizado los ensayos para determinación de CBR de la subrasante en cada uno de los veintiséis (26) apiques efectuados, pero según la Tabla 4. Información Consorcio conexión Medellín – Quibdó, únicamente se efectuaron tres (3) CBRs.	Inicialmente fue solicitada al consorcio la razón por la cual solo se pudieron sacar tres CBR y la respuesta corresponde a que en los tramos faltantes se realizaron apiques los cuales en su mayoría se encontró roca lo cual no permitió la realización del ensayo, solo tres de los apiques clasificaron como arenas arcillosas, los demás fueron gravas extractos rocosos impidiendo la toma de la muestra. Por esta razón, se decidió construir la tabla presentada en la página 37 de 58 la cual combina los ensayos de CBR realizados en los tres estudios Latinco, Evaltec y el Consorcio Medellín Quibdó, con lo cual se cuenta con información suficiente para el análisis.	Tomar en consideración la observación No. 4 para determinar el CBR de diseño más representativo de las condiciones de la subrasante de los tramos a intervenir.
14	Se cita la inclusión de anexos de ensayos de laboratorio, pero el documento remitido no contiene dicha información. Se debe entregar como anexo los formatos de campo de los apiques con el debido registro fotográfico y los formatos de los ensayos de laboratorio realizados.	Es posible que al consultor no le hayan llegado todos los anexos enviados. No obstante, en esta entrega se asegurará de enviar un .rar con toda la documentación solicitada. En este caso en particular se anexa la carpeta "02. ANEXO 2	Se incluye Anexo 2 Resultados de laboratorio.

		Resultados de Laboratorio" en la que se encuentran los apiques realizados por Latinco y los realizados por el consorcio Medellín – Quibdó.	
15	Del numeral ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS, anexar la modelación mediante el programa BS-PCA de las estructuras representativas, en las cuales se identifique: espectro de carga, espesor de subbase granular y principalmente porcentaje de consumo de fatiga y erosión.	Las modelaciones realizadas en el presente documento fueron realizadas con un software propio de la compañía, por lo cual no fue utilizado el BS PCA. No obstante, para facilidad de la revisión se incluirá en los anexos la carpeta 06. ANEXO 6 Modelaciones con el Software BS PCA para la estructura recomendada.	Se incluye la modelación de la estructura recomendada; sin embargo, dependiendo del ajuste del CBR de diseño se deberá actualizar esta modelación.
16	Del capítulo 10. ESTRUCTURAS RECOMENDADAS, anexar el análisis de las estructuras metodología PCA.	Las modelaciones realizadas en el presente documento fueron realizadas con un software propio de la compañía, por lo cual no fue utilizado el BS PCA. No obstante, para facilidad de la revisión se incluirá en los anexos la carpeta 06. ANEXO 6 Modelaciones con el Software BS PCA.	Se incluye la modelación de la estructura recomendada; sin embargo, dependiendo del ajuste del CBR de diseño se deberá actualizar esta modelación.
17	Soportar técnicamente el geodren triplanar.	El informe SECTOR 4C - VOLUMEN VI V2 realizado por la firma Evaltec propone la instalación del geodren triplanar, teniendo en cuenta la pluviosidad y morfología de la zona. Determinando la "Colocación de una estructura de interrupción de la ascensión capilar, que se ha definido como un Geodrén triplanar". Se considera que este tipo de elementos bloquea la ascensión capilar permitiendo garantizar el funcionamiento de la estructura en condiciones secas. Por tal razón se consideró mantener en la	Se acepta el soporte técnico enunciado; sin embargo, esta justificación técnica se debe reflejar en la actualización del diseño de pavimento.

		presente revisión el concepto del geodren triplanar considerando que su utilización garantiza las condiciones de diseño.	
18	Falta proceso constructivo de la estructura de pavimento rígido.	Se propone a la interventoría del proyecto independizar los procesos de diseño estructural de pavimentos y construcción de pavimentos rígidos con el fin de no comprometer el resultado del diseño con el proceso constructivo aplicado en obra. Se considera que los procesos constructivos dependen de las condiciones de ejecución y varían dependiendo de las variables que deben ser manejadas por el residente de obra. Por tal razón, ponemos en consideración de la interventoría del proyecto la revisión del proceso constructivo como parte de los documentos de construcción y no como parte de los documentos de diseño. No obstante, si la interventoría lo considera necesario se presentará una carpeta en el anexo con el nombre 08. ANEXO 8 Proceso Constructivo General.	Se acepta el concepto del especialista en pavimento de independizar el diseño de pavimento del proceso constructivo.
19	Faltan especificaciones técnicas Invias de acuerdo a las actividades a ejecutar.	Se considera válido el requerimiento, se incluirá en los anexos el artículo 500 de la especificación técnica del Invias en una carpeta denominada 07. ANEXO 7 Especificaciones técnicas Invias.	Se incluye Anexo 7 Especificaciones técnicas Invias.
20	Se debe incluir los siguientes planos: o Plano de localización del proyecto o Plano de localización de exploración geotécnica (apiques), incluyendo georreferenciación y abscisa de cada	Se considera pertinente la observación. No obstante, teniendo en cuenta que el diseño de juntas depende de los espesores de diseño, se presentaran todos los planos	Se acepta la entrega de modulación de losas una vez aprobado el diseño geométrico de cada uno de los tramos viales (broches) pendientes por pavimentar;

	uno de ellos. o Plano de modulación de losas para cada uno de los sectores a intervenir. o Planos con detalles de secciones transversales, proceso constructivo, diseño de juntas (barras de transferencia, pasadores, sello de juntas), diseño losas irregulares con refuerzo.	requeridos, una vez sean aprobados tanto el diseño geométrico, como el diseño de juntas para cada uno de los tramos a diseñar.	sin embargo, se ratifica la entrega de: plano de localización del proyecto, plano de localización de apiques y plano con detalles de secciones transversales, proceso constructivo, diseño de juntas (barras de transferencia, pasadores, sello de juntas), diseño losas irregulares con refuerzo.

Dado que se efectúo la revisión del espectro de carga y se encontraron inconsistencias en algunos valores de la Tabla 12 Espectro de cargas – Medellín – Quibdó (Pr 43+000 – Pr 105+000), se solicita incluir memoria de cálculo.

Por lo anterior, **NO SE APRUEBA** el VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO RÍGIDO PAVM-RIGIDO-C1602-V01-100425-RUTA 6202-PR43+000-PR105+000 (Actualización V1), hasta tanto se efectúe la aclaración y/o modificación con base en las observaciones anteriormente descritas.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

c.c.: - Archivo

Bogotá D.C., septiembre 30 de 2025

JPV-774-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión propuesta de exploración para modificada del PR36+100 a PR36+600 en la vía Peñalisa - Ciudad Bolívar, Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el documento O-171-QUI-741-25, en el que se presenta la propuesta de exploración para los estudios y del PR36+100 a PR36+600 en la vía Peñalisa - Ciudad Bolívar, Vía Quibdó – Medellín**,** elaborada por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN-QUIBDÓ, el documento está firmado por el Ingeniero SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR, en calidad de director de obra, y tiene fecha de septiembre 23 de 2025, documento allegado a esta Asesoría el 29 de septiembre de 2025.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento, razón por la cual nos permitimos mencionar desde la componente geotécnica lo siguiente:

El informe allegado propone el plan de exploración necesario el plan de exploración necesario para la elaboración de los estudios y diseños geotécnico para la atención la inestabilidad presentada en el entre el PR36+100 a PR36+600 en la vía Peñalisa - Ciudad Bolívar.

La exploración propuesta es la siguiente: Realizar tres perforaciones de 30 m cada una y tres líneas de refracción sísmica, cuya ubicación se presenta en el siguiente esquema:

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)



Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

- Se comparte la exploración propuesta para la elaboración de los estudios y diseños del sector PR36+100 a PR36+600, si bien el documento no hace mención a la toma de muestras para los ensayos de laboratorio, se recomienda recuperar y tomar todas las muestras necesarias para los respectivos y su caracterización.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PAVIMENTO – AGOSTO 2025

PERIODO
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025

<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO</td><td rowspan="2">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>ESPECIALISTA GEOTECNIA</td><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>INTERVENTORÍA</td><td>Firma:</td></tr>
<tr><td>Fecha: 08/09/2025</td><td>Fecha: 08/09/2025</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. *INFORMACIÓN CONTRACTUAL* *3*
2. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* *5*
3. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* *6*
4. *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES* *7*
5. *CONCLUSIONES* 14
6. *ANEXOS* 15

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización tramo vial a intervenir *5*

INDICE DE TABLAS

1. *Tabla 1 Información contratista de obra…….* *3*
2. *Tabla 2 Información general interventoría……* *3*
3. *Tabla 3 Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido* *6*
4. *Tabla 4 Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31-08-2025 ……* *12*
5. *Tabla 4 Correspondencia enviada……..* *15*

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1. Información contratista de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2. Información general interventoría

CONTRATO INTERV. No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024

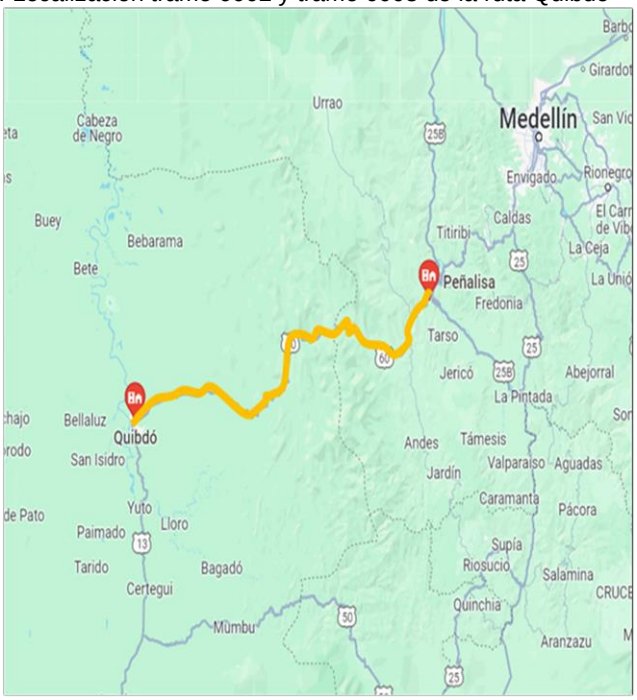
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	ING. JANNIER SALAS QUEJADA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 3. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 2025

Con el propósito de efectuar seguimiento al componente de pavimento en el marco del Contrato de obra 4003 de 2024 a continuación me permito describir las actividades efectuadas en el mes de agosto de 2025 para el componente de pavimento.

4.1. Visita técnica días 26 y 27 de agosto de 2025

Durante el recorrido los días 26 y 27 de agosto de 2025 se efectuó la visita de los siguientes frentes de obra en los cuales se realizan actividades de pavimento, con el propósito de poner en conocimiento al contratista de obra los siguientes comentarios y observaciones:

1. Frente Olaya Pr 43+692 – Pr 44+192 ruta 6002: Continúa la afectación del pavimento rígido como consecuencia de la intervención de la ladera margen izquierdo. No existen las medidas de seguridad adecuadas tendientes a proteger las losas de concreto hidráulico por la caída de rocas ni tampoco el mantenimiento de las obras de drenaje ocasionando la inundación y colmatación total del pavimento, producto del arrastre de suelo proveniente de las actividades de estabilización de los taludes en mención (Registro fotográfico 1).

2. Frente Toldas PR44+500 al PR45+042 Ruta 6002: Debido a los cortes en el talud de la margen izquierda que requieren de voladuras con explosivos y ante la dificultad por parte de la comunidad indígena del sector que impiden continuar con las excavaciones de roca con explosivos, no se ha logrado avanzar en la actividad de pavimento durante este mes (Registro fotográfico 2).

3. Frente El Piñón PR 66+062 al PR66+625 Ruta 6002: Se continúa de manera adecuada con la pavimentación de este sector. Sin embargo, se debe realizar un proceso adecuado y uniforme de vibrado de concreto debido a la presencia de “hormigueros” en las losas de concreto (Registro fotográfico 3).

4. Frente Talasa PR 71+187 al PR 72+922 Ruta 6002: Con la obtención del permiso de intervención y acuerdos con las comunidades indígenas del sector se iniciaron los cortes del talud margen izquierda para obtener la sección transversal del diseño geométrico, en los sitios estables que no requieren estabilización de los taludes sino confinamiento lateral mediante muros superficiales de los cuales se tienen los diseños tipo. (Registro fotográfico 4).

5. Frente PR 98+735 al PR 98+835 Ruta 6002: Este tramo vial se encuentra a nivel de subbase granular con la modulación de las losas de concreto (mediante comunicado de 27 de agosto de 2025 se hizo entrega de la modulación de losas). Se tiene definido el refuerzo de acero en sobreanchos. En la margen izquierda se construirá un muro de confinamiento con el propósito de iniciar el vaciado de losas de concreto rígido. (Registro fotográfico 5).

6. Atención de emergencia PR 36+100 al PR 36+600 ruta 6003 (sector La Mansa – Peñalisa): Corresponde al deslizamiento de la ladera del costado derecho del río San Juan ocurrido el día 7 de mayo de 2025, que represó las aguas del río ocasionando una inundación y afectación de la banca de la vía debido a la gran masa de suelo y rocas que obstruyeron el tránsito vehicular que transita por la zona.

(Registro fotográfico 6).

Se avanza en Estudios y Diseños Fase III y particularmente durante el recorrido se revisó el diseño geométrico y se establecieron criterios para determinar el tránsito de diseño del pavimento. Aguas abajo del deslizamiento se realiza la protección del margen derecho mediante bolsacretos.

El día 27 de agosto de 2025 se realizó el acompañamiento del especialista en pavimento del contratista de obra de los siguientes tramos viales que requieren intervención de manera inmediata para evitar afectación en la seguridad vial de los usuarios del corredor vial.

1. PR 92+000 ruta 6002: De manera progresiva se observa la afectación del pavimento flexible con el hundimiento de la estructura de pavimento. En la margen derecha se observa el confinamiento del talud mediante un muro en concreto apoyado de manera poco convencional sobre dos pilotes sin cabezal, intuyendo que la estructura de pavimento no cuenta con un confinamiento adecuado. Sin embargo, se realizará el diagnóstico con el propósito de definir las causas del problema y definir el proceso a seguir para estabilizar este tramo vial.

   Como medidas de mitigación se debe efectuar el sello de fisuras y la renivelación, conformación de la base granular y extendido y compactación de mezcla asfáltica donde se observa escalonamiento del pavimento de manera provisional con el propósito de evitar accidentes de los usuarios del corredor vial (Registro fotográfico 7).

2. PR 2+000 ruta 6003: Se acentúa la afectación de la estructura de drenaje (alcantarilla), las cunetas y en general el pavimento rígido. Se tiene el estudio y Diseño Fase III aprobado; sin embargo, se debe iniciar únicamente una primera etapa para bajar el nivel freático que es el principal detonante en este sitio.

   Como medidas de mitigación se debe efectuar el sello de fisuras y la renivelación, conformación de la base granular y extendido y compactación de mezcla asfáltica donde se observa escalonamiento del pavimento de manera provisional con el propósito de evitar accidentes de los usuarios del corredor vial. Se debe igualmente recuperar la alcantarilla y conformar la cuneta. (Registro fotográfico 8).

3. PR 4+000 ruta 6003: El pavimento flexible presenta agrietamiento que debe realizarse diagnóstico para identificar el detonante del problema. Para evitar accidentalidad en el sector se debe efectuar sello de fisuras de la carpeta asfáltica y demolición de la carpeta asfáltica en sitios que presenten diferencia de nivel, luego efectuar la conformación de la capa granular y posteriormente nivelar con mezcla asfáltica de manera temporal, antes de realizar la intervención según la evaluación detallada del sitio. Sin embargo, la solución temporal debe ser presentada a interventoría para su aprobación (Registro fotográfico 9).

4. PR 5 + 100 ruta 6003: La situación es muy similar al anterior sector. Sin embargo, los taludes no presentan afectación previendo que debido a deficiencias en el proceso constructivo particularmente en la compactación de granulares y conformación de la subrasante se presenta asentamiento de la estructura de pavimento flexible ocasionando el agrietamiento de la carpeta. Su evaluación debe

ser presentada por el contratista de obra para revisión y aprobación de interventoría (Registro fotográfico 10).

Su intervención temporal para evitar accidentalidad se encamina a lo planteado en el numeral anterior. De igual manera debe presentarse la intervención temporal por el contratista de obra para revisión y aprobación de interventoría

4.2. Tramos previstos a pavimentar y avance de ejecución a la fecha

Tabla 1. Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31 de agosto de 2025

RUTA	TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (m)	LONGITUD (m) INTERVENIDA A 31-07-2025	OBSERVACIONES
6002	1. TOLDAS	PR44+500	PR45+042	542	100	EN EJECUCION
6002	2. LA HERRADURA	PR54+549	PR54+664	115		
6002	3. EL BARBUDO	PR55+860	PR56+036	176	176	TERMINADO
6002	4. EL DOCE A	PR58+934	PR59+945	311	311	TERMINADO
6002	5. EL DOCE B	PR60+432	PR61+062	630		
6002	6. EL DOCE C	PR61+845	PR62+422	577		
6002	7. EL PIÑON	PR66+060	PR66+682	622	240	EN EJECUCION
6002	8. EL DIEZ A	PR69+769	PR70+055	286	286	TERMINADO
6002	9. EL DIEZ B	PR70+114	PR70+177	63		
6002	10. TALASA	PR71+187	PR72+922	1735		
6002	11. MIRLAS A	PR73+793	PR73+369	176		
6002	12. MIRLAS B	PR74+561	PR74+923	362		
6002	13. FIERAS A	PR75+266	PR75+492	226	226	TERMINADO
6002	14. FIERAS B	PR76+290	PR76+471	181		
6002	15. FIERAS C	PR77+043	PR77+335	292		
6002	16. EBORRO	PR77+800	PR77+943	143		
6002	17. LA TORRE	PR78+572	PR78+765	193		
6002	18. PUENTE 3	PR79+415	PR 79+564	149		
6002	19. EL SEIS B	PR95+896	PR96+492	596		
6002	20. EL SEIS C	PR98+735	PR98+835	100	20	EN EJECUCION
6002	21. EL SEIS D	PR99+070	PR99+449	379		
6002	22. EL CINCO	PR100+762	PR101+053	291	291	TERMINADO
6002	23. LA MASA	PR103+660	PR103+810	150		
			TOTAL	8295	1650	

De acuerdo a la meta física programada se tiene prevista la pavimentación de 23 tramos viales para una longitud total de 8.295 metros, a corte del presente informe (31-08-2025) se tiene un avance de 1.650 metros en siete tramos viales, como se describe en la Tabla 1.

Se tienen terminados cinco (5) sectores o broches y se está en ejecución de dos tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A, el Seis C y el Cinco tramos terminados y Toldas, El Piñón y el Pr 98+735 en ejecución, que suman un total de 1.650 metros.

Durante el mes de agosto se avanzó en 160 m de construcción de losas de concreto únicamente, dado que se están interviniendo otros sectores a nivel de subrasante en la

conformación de la banca, instalación de obras de drenaje y construcción de muros superficiales para iniciar la instalación de pavimento.

4.3. Seguimiento actualización diseño de pavimento.

Se recibió por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO RÍGIDO PAVM-RIGIDO-C1602-V01-100425-RUTA 6202-PR43+000-PR105+000 – VERSIÓN V-00, mediante oficio.

Al citado documento anteriormente se efectúo la revisión de la actualización del diseño de pavimento con comentarios y observaciones, mediante oficio CCO-002-2025 de fecha 30 de junio de 2025, sin que a la fecha se haya dado respuesta por el Consorcio Conexión Medellín – Quibdó.

4.4. Inspección y observaciones tramos viales intervenidos.

Sector El Cinco (Pr 100+762 – Pr 101+053 ruta 6002) se realizaron observaciones por aparición de grietas transversales en cinco losas a todo lo ancho, que deben ser demolidas en el tramo más corto de la longitud de la losa y efectuarse el proceso constructivo de colocación de dovelas o barras de transferencia y la fundida nuevamente de dicha longitud demolida. Este proceso aún no se ha efectuado por la firma contratista de obra.

Sector El Piñón (Pr 66+060 – Pr 66+682) especial cuidado en el vibrado del concreto, debido a la presencia de “hormigueros” en el concreto, es decir presencia de vacíos de aire en el concreto, reduciendo la resistencia de la mezcla.

Sector Toldas (Pr 44+500 – Pr 45+042 ruta 6002) las barras de anclaje dispuestas longitudinalmente se aprecia diferencia en el distanciamiento, que según el diseño debe estar a la misma distancia, siendo necesario revisar para su localización en las losas de concreto rígido.

4.5. Conceptos emitidos por el especialista

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en pavimento.

Tabla 4. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
05-08-2025	CCO-005-2025	ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO – ESP. PAVIMENTO	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	INFORME No. 9 – MES DE JULIO DE 2025 – COMPONENTE PAVIMENTO

Tabla 5. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
27-08-2025	CCO-003-2025	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA –	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	ENTREGA PLANO DE MODULACIÓN DE LOSAS MR PR98+748,5 AL PR98+840,9 R6002

		CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ		

4. CONCLUSIONES

- Se tiene prevista la intervención de 23 tramos de la ruta 6002 corredor Quibdó – Medellín, que representan una longitud total de 8.295 metros lineales, de los cuales a la fecha se tienen pavimentados un total de 1.650 metros lineales.

- Se continúa con la intervención del sitio de la emergencia en la vía Transversal Tribuga -Arauca sector La Mansa - Peñalisa Pr 36+100 al Pr 36+600. Las actividades consisten en:
  - Retiro del material de suelo suelto de deslizamiento costado izquierdo de la vía
  - Faltan aproximadamente 4.5 m de material suelto de la parte más alta del deslizamiento para llegar a la cota rasante de la vía de acuerdo al diseño geométrico.
  - Protección de la margen izquierda del río San Juan aguas arriba y abajo del deslizamiento. Aguas abajo se tiene la instalación de los primeros metros de bolsacretos.

- Se hizo entrega por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO RÍGIDO PAVM-RIGIDO-C1602-V01-100425-RUTA 6202-PR43+000-PR105+000 – VERSIÓN V-00. El documento fue revisado y se remitieron observaciones mediante comunicado CCO-002-2025 de fecha 30 de junio de 2025, sin que a la fecha se tenga respuesta del especialista del contratista de obra.

- Se ratifica exigir al contratista de obra el mantenimiento de la calzada frente a la ladera intervenida en el sector Olaya para evitar deterioro de la estructura de pavimento.

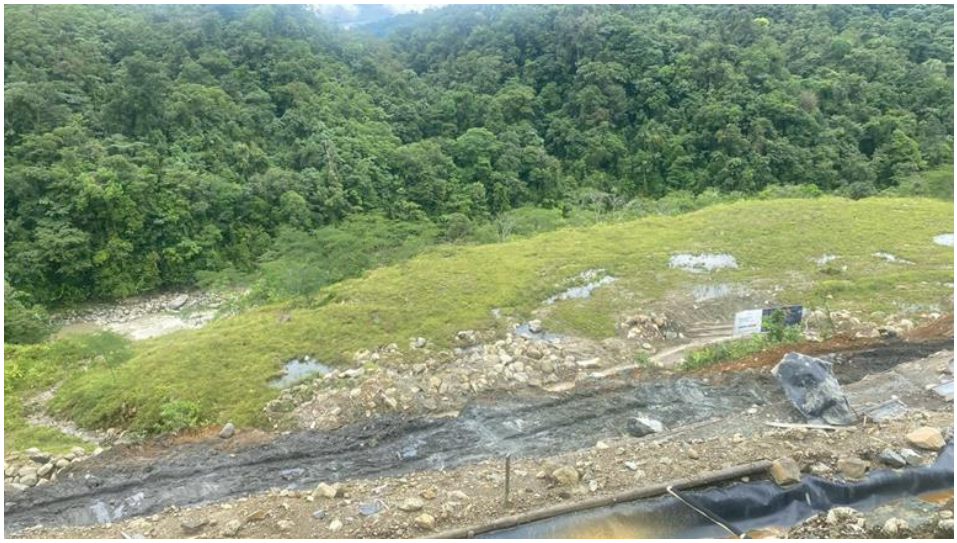
- La intervención del pavimento en los denominados broches no alcanza aún la meta para el presente periodo, observándose atraso ostensible, debiendo implementar un plan de choque el contratista en los próximos cuatro (4) para cumplir la meta física prevista para el año 2025 que es de 4.000 metros de pavimento rígido.

- En los sitios identificados como Pr 2+000, Pr 4+000 y Pr 5+100 de la ruta 6003 y Pr 92+000 ruta 6002, se debe efectuar un diagnóstico para determinar las causas del fisuramiento y hundimiento del pavimento. El contratista debe presentar el tipo de intervención temporal para evitar afectación del tránsito vehicular. Previo a la intervención de los sitios se debe revisar la vigencia de las pólizas de estabilidad de contratistas anteriores.

- Los sitios en observación se están monitoreando mediante sitios de control por topografía por parte de interventoría para efectuar un seguimiento temporal, tendiente a determinar grado de afectación.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

5.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 1: FRENTE OLAYA PR 43+692 – PR 44+192 RUTA 6002.



Deterioro de la estructura de concreto rígido por caída de materiales y falta de mantenimiento y limpieza de la vía y sus obras de drenaje (cunetas, alcantarillas)

5.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO 2: FRENTE TOLDAS PR44+500 AL PR45+042 RUTA 6002



No se tiene avance significativo de pavimento

5.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 3: FRENTE EL PIÑÓN PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002



Vaciado losas de concreto hidráulico



Proceso constructivo mediante extensión, nivelación y vibrado de losas de concreto

5.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 4 FRENTE TALASA PR 71+187 AL PR 72+922 RUTA 6002



Ampliación de la sección transversal de la vía mediante el corte del talud margen izquierdo.

5.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 5 FRENTE PR 98+735 AL PR 98+835 RUTA 6002



Conformación de subrasante, instalación de geodren y conformación de subbase granular.



Nivelación y cereo de la subbase granular para iniciar proceso de colocación de formaleta para vaciado de concreto.

5.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 6 ATENCIÓN DE EMERGENCIA PR 36+100 AL PR 36+600 RUTA 6003 (SECTOR LA MANSA – PEÑALISA)



Retiro de material suelto talud izquierdo



Rasante provisional para el tránsito vehicular antes de iniciar bajar la rasante aproximadamente 4.5 metros según diseño geométrico



Disposición de bolsacretos como protección de la banca aguas abajo del sitio del deslizamiento

5.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 7 PR 92 + 000 RUTA 6002 (SITIO EN OBSERVACION)



Fisura transversal y hundimiento de la carpeta asfáltica

5.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 8 PR 2 + 000 RUTA 6003 (SITIO EN OBSERVACION)



Losas de concreto y cunetas fisuradas y alcantarilla fallada

5.8. REGISTRO FOTOGRÁFICO 9 PR 4 + 000 RUTA 6003 (SITIO EN OBSERVACION)



En el sector abajo del Pr 4+000 en el talud inferior no se observa afectación de la ladera



Leve grieta de tracción en talud inferior

5.9. REGISTRO FOTOGRÁFICO 10 PR 5 + 000 RUTA 6003 (SITIO EN OBSERCACION)



Hundimiento de la estructura de pavimento, eventualmente se asume deficiencia en proceso constructivo del pavimento



Fisuras transversales en la carpeta asfáltica



Fisuras transversales y hundimiento en la carpeta asfáltica y posiblemente en las capas granulares se presente asentamiento

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

- Anexo 1 Correspondencia enviada
- Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,

Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Especialista en Pavimento.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

ANEXO 1
Correspondencia enviada

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-005-2025

Bogotá D.C., 05 de agosto de 2025

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 9 – Mes de julio de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el No. 9 – Mes de julio de 2025 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,



ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 9 Mes de julio de 2025

c.c.: - Archivo

CALLE 159 No. 54 – 69 TORRE 4 APTO 702 PORTUS – BOGOTÁ D.C.
CARRERA 4 No. 39 – 16 REMANSO DE SANTA INES TUNJA – BOYACA
e-mail: hernandoprieto27@yahoo.es - Celular 3102055806

ANEXO 2
Correspondencia recibida

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O- 171-QUI-644-25

Carmen de Atrato, 27 agosto 2025

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Bogotá D.C. – ColombiaTel. 601 – 6223809

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: Entrega plano de modulación de losas MR PR98+748,5 AL PR98+840,9 R6002

Respetado Ingeniero Alvarado:

De acuerdo a la solicitud realizada por la Interventoría para iniciar con la construcción del pavimento rígido entre el PR98+748,5 al PR98+840,9 se adjunta el plano con la modulación de las losas de concreto MR con dimensiones de 4,2 m. de longitud y 3,5 m. de ancho de acuerdo al carril a construir; en visita de obra el día de hoy, el Especialista de Pavimentos del consorcio contratista una vez revisado en campo la modulación, avala las dimensiones citadas que deben quedar plasmadas en el Acta de recorrido con los Especialistas de Interventoría y Contratista para su revisión y aprobación.

Agradezco su amable atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

ING SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCOURT
Director de Obra
Consorcio Conexión Medellín - Quibdó

Anexo. PLANO MODULACION LOSAS

Proyectó: JFTL
Aprobó: SARB

EJE PROPUESTO

PC: 98+784.97

PT: 98+782.78

PT: 98+769.34

PT: 98+752.22

PC: 98+735.70

PT: 98+798.65

PC: 98+828.94

PT: 98+849.59

PC: 98+864.2

98+794.47

98+790.29

98+786.1

98+781.93

98+777.75

98+773.57

98+769.39

98+765.21

98+761.03

98+756.85

98+752.67

98+748.49

98+802.83

98+807.01

98+811.19

98+815.37

98+819.55

98+823.73

98+827.91

98+832.09

98+836.27

98+840.45

BOX 5X5 COTA VATEX-1927.86

BOX 5X5 COTA VATEX-1930.86

ALCANTARILLA DE 36" COTA VATEX-1924.70

cota batea descole 1423.80

E:1107200

N:1142100

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS — MINISTERIO DE TRANSPORTE

CONTRATISTA

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

PROYECTÓ CONTRATISTA:

REVISÓ CONTRATISTA:

APROBÓ: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

REVISÓ INTERVENTORIA:

APROBÓ INTERVENTORIA: Luis Mauricio Alvarado Torres I.P.

MODIFICACIONES

I		
II		
III		
IV		

REFERENCIA: 4303-2024

PROYECTO: *MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.*

TITULO: *PLANTA MODULACIONES PR98+750 - PR98+850*

ESCALA:
PLANTA 1:250
PERFIL H 1:500
V 1:50

PLANO 01 DE 01

FECHA: AGOSTO DE 2025

ARCHIVO:

Bogotá DC, 17 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn. Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
intcordilleraoccidental@gmail.com
Calle 93 No 14 – 71 Oficina 301
Tel. 601 – 6223809
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA" Oficio O-171-QUI-682-25.

Asunto: Aprobación Plan de Manejo de Tránsito – Cierre Total – Versión 02 (09 de septiembre de 2025)

Respetado ingeniero Alvarado:

Luego de la revisión del **Plan de Manejo de Tránsito – Cierre Total**, comprendido entre el PR 43+710 y el PR 72+922, correspondiente al Contrato No. 4303-2024, en su **Versión 02** de fecha 09 de septiembre de 2025, esta **interventoría aprueba dicho documento**, en concordancia con el objeto contractual antes citado.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con el seguimiento y control de las actividades a ejecutar en el marco del contrato.

En constancia se firma a los 17 días del mes de septiembre de 2025



Ing. Andrés Felipe Castillo Morales
M.P. 15202-268383 BYC
Especialista Tránsito
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

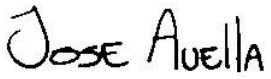
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES EN SOSTENIBILIDAD – JULIO 2025

PERIODO
01 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025

<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="4">JOSE ORLANDO AVELLA AFRICANO</td><td rowspan="4">  </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 01/08/2025</td><td>Fecha: 01/08/2025</td></tr>
</table>

CONTENIDO

Pág.

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 4
2. INTRODUCCIÓN 6
3. OBJETIVOS 7
3.1. Objetivo General 7
3.2. Objetivos Específicos 7
4. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA 8
5. ENFOQUE GENERAL DE LA METODOLOGÍA 9
5.1. ETAPAS DE APLICACIÓN 9
5.1.1. Etapa 1: Identificación de Criterios e Indicadores 9
5.1.2. Etapa 2: Diseño y Ajuste de Instrumentos 10
5.1.3. Etapa 3: Recolección y Validación de Datos 10
5.1.4. Etapa 4: Análisis, Visualización, Reporte y Conclusiones Finales 10
5.2. ETAPA PROGRAMADA PARA ACTIVAR Y EJECUTAR CUANDO CORRESPONDA 10
5.2.1. Fuentes de información 10
6. GOBERNANZA DEL PROCESO 11
7. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA 12
8. Dimensión ambiental 12
9. DIMENSIÓN TÉCNICA 45
10. Dimensión Económica y Financiera 66
11. Dimensión de Gobernanza Acciones realizadas: 68
12. EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 73
12.1. Conclusión preliminar sobre la calificación del proyecto 73
13. COMUNICACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO 74
14. ANEXOS COMPLEMENTARIOS AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 74
15. Aporte a los ODS relevantes en el periodo evaluado 77
16. CONCLUSIONES 79

INDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Lavado de mixers con recirculación de agua, PR50 14
Ilustración 2. Captación y almacenamiento de aguas lluvias 14
Ilustración 3. Manejo de hidrocarburos 16
Ilustración 4. Conservación de suelos y recuperación de taludes 57

INDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Información contratista de obra 4
Tabla 2. Información general interventoría 5
Tabla 3. Metodología planteada en la implementación del programa de metodología 9
Tabla 4. Fuentes de información 11
Tabla 5. Herramientas de referencia 11
Tabla 6. Control de consumo de agua 13
Tabla 7. Indicadores del manejo del cuerpo hídrico 13
Tabla 8. Resultados operativos y ambientales 15
Tabla 9. Indicadores de practicas que eviten la contaminación de las aguas 16
Tabla 10. Indicadores de manejo ecológico y conectividad 18
Tabla 11. Indicadores de alternativas de compensación ambiental 19
Tabla 12. Indicadores de la movilidad activa 54
Tabla 13. Indicadores de la conservación de suelos y recuperación de taludes 56
Tabla 14. Indicadores de mitigación de ruido 59
Tabla 15. Indicadores de consumo de energía neta incorporada en los procesos de construcción y operación. 60
Tabla 16. Indicadores del sistema de gestión de reducción del consumo de energía 63
Tabla 17. Indicadores de materiales excavación 65
Tabla 18. Indicadores de la evaluación y calificación del proyecto 73
Tabla 19. Objetivos de desarrollo sostenible ODS aplicables al contrato 4303 2024 77

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta la información general del contrato

Tabla 1. Información contratista de obra

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2. Información general interventoría

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en atención al seguimiento integral que debe realizar la interventoría, se emite el presente informe técnico correspondiente al Componente de Sostenibilidad, en el marco del Contrato de Obra No. 4303 de 2024, para el periodo evaluado de julio de 2025.

El presente informe da cuenta de la verificación a la implementación inicial del Programa de Sostenibilidad por parte del contratista, en concordancia con el enfoque metodológico definido por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, el cual articula cinco dimensiones analíticas: ambiental, social, técnica, económica y financiera, y de gobernanza. Estas dimensiones se encuentran estructuradas en torno a los cuatro ejes estratégicos definidos para el proyecto:

Eje 1. Proyectos sostenibles: Incorporación de criterios de sostenibilidad en el ciclo de vida del proyecto de mejoramiento vial.

Eje 2. Comunidades sostenibles: Integración de las necesidades y conocimientos de las comunidades locales, promoviendo su participación y desarrollo.

Eje 3. Institucionalidad sostenible: Coordinación de esfuerzos institucionales e interinstitucionales para fortalecer la sostenibilidad del proyecto.

Eje 4. Innovación sostenible: Aplicación de tecnologías y estrategias innovadoras en el diseño y ejecución del proyecto.

La interventoría verificó que durante el periodo reportado se dio inicio a la aplicación operativa del Programa de Sostenibilidad, avanzando en las actividades de implementación metodológica, establecimiento de líneas base, identificación de fuentes primarias y secundarias, así como en la sistematización de la información recolectada, orientada a cumplir con los indicadores establecidos en la metodología AIKA definida por INVÍAS.
La interventoría continuará con el seguimiento y validación de los avances que reporta el contratista, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados en materia de sostenibilidad.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Desde la interventoría se estableció como objetivo principal verificar el cumplimiento y avance del Programa de Sostenibilidad, a partir del seguimiento técnico a las cinco dimensiones analíticas —ambiental, social, técnica, económica-financiera y de gobernanza—, con énfasis en las actividades metodológicas iniciales, la pertinencia de la información recolectada, y la coherencia con los criterios definidos por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).

3.2. Objetivos Específicos

- Verificar la correcta aplicación de los instrumentos y formatos de seguimiento adoptados por el contratista para la implementación del Programa de Sostenibilidad.
- Supervisar y documentar el estado inicial de los criterios priorizados en el marco metodológico definido por INVÍAS.
- Evaluar los hallazgos preliminares relacionados con la recopilación y validación de datos técnicos, ambientales y sociales.
- Asegurar la trazabilidad y consistencia de la información base que servirá de soporte para el cálculo y seguimiento de los indicadores del Programa de Sostenibilidad.

4. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Desde la interventoría se realizó el seguimiento a la metodología implementada por el contratista para el desarrollo del Programa de Sostenibilidad, la cual tiene como propósito garantizar la recolección, procesamiento y análisis adecuado de la información requerida para la evaluación de los criterios de sostenibilidad del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín – Quibdó”.
Se constató que dicha metodología fue estructurada con un enfoque integral, en concordancia con los cinco ejes definidos por INVÍAS: ambiental, social, técnica, económica-financiera y de gobernanza, y se sustenta en los siguientes principios operativos, que fueron objeto de verificación:

- Rigor técnico en los procesos de recolección, validación y documentación de la información de línea base.
- Estandarización en el uso de formatos y registros, lo cual facilita la trazabilidad y comparabilidad entre periodos.
- Participación de actores locales, especialmente comunidades y autoridades regionales, en la fase inicial de levantamiento de información.
- Aplicación progresiva y basada en evidencias, permitiendo un despliegue gradual del sistema de indicadores conforme al avance del proyecto.

La interventoría validó la pertinencia del enfoque metodológico adoptado y recomendó asegurar su aplicación homogénea en todos los tramos del proyecto, así como mantener la consistencia técnica en la documentación de los avances.

5. ENFOQUE GENERAL DE LA METODOLOGÍA

La interventoría realizó seguimiento al enfoque metodológico planteado por el contratista para la implementación del Programa de Sostenibilidad, el cual se estructura en tres niveles complementarios de acción, orientados a garantizar una ejecución integral, ordenada y verificable del programa. A continuación, se describe cada nivel y los productos esperados, cuya implementación fue objeto de verificación por parte del equipo interventor:

Tabla 3. Metodología planteada en la implementación del programa de metodología

Nivel	Descripción	Productos Esperados
1.Instrumental	Diseño y utilización de formatos, guías y protocolos para la captura sistemática de datos en campo y a nivel administrativo.	Matrices, fichas, formularios normalizados como MASPS, SUKUBUN, Anexos 13 y 14, y fichas AIKA.
2. Operativo	Implementación de la metodología en sitio: frentes de obra, oficinas técnicas, campamentos y áreas de influencia directa del proyecto.	Bitácoras de actividades, registros georreferenciados, actas de visitas técnicas, muestreo de fuentes.
3. Analítico	Procesamiento, validación y sistematización de la información recolectada, con énfasis en la medición de indicadores y criterios de sostenibilidad.	Tableros de control, reportes mensuales, construcción de líneas base, análisis de tendencias y alertas.

La interventoría verificó que el contratista ha iniciado la aplicación del nivel instrumental y ha desplegado acciones en los niveles operativo y analítico, en línea con lo establecido en la metodología AIKA del INVÍAS. Se recomendó fortalecer la integración entre los tres niveles para asegurar la coherencia entre lo ejecutado en campo y lo reportado en los tableros de sostenibilidad.

5.1. ETAPAS DE APLICACIÓN

La interventoría realizó el seguimiento técnico a la aplicación progresiva de la metodología del Programa de Sostenibilidad, estructurada en cuatro etapas secuenciales y cíclicas**,** activadas con periodicidad mensual. A continuación, se detalla el estado de avance de cada una de estas etapas, con base en las evidencias presentadas por el contratista y validadas por el equipo interventor:

5.1.1. Etapa 1: Identificación de Criterios e Indicadores

(Etapa culminada)

- Se verificó la desagregación de la matriz AIKA para cada una de las dimensiones de sostenibilidad.
- Se validó la priorización de criterios de seguimiento, definidos conforme a la fase actual del proyecto, las características territoriales y la complejidad técnica de los frentes de intervención.

5.1.2. Etapa 2: Diseño y Ajuste de Instrumentos

(Etapa en ejecución)

- Se ha constatado el diseño de metas cuantificables y la construcción de líneas base iniciales.
- Se revisó la parametrización de los formatos oficiales del INVÍAS y el desarrollo de herramientas complementarias, tales como formularios digitales, encuestas comunitarias y registros visuales.
- Se encuentra en curso la georreferenciación de puntos de monitoreo ambiental, social y predial.
- La interventoría destaca como avance positivo la adaptación sociocultural de los instrumentos, para asegurar su comprensión por parte de comunidades étnicas presentes en la zona de influencia del proyecto.

5.1.3. Etapa 3: Recolección y Validación de Datos

(Etapa en ejecución)

- Se dio inicio a campañas mensuales de recolección en campo, con la participación articulada de equipos técnicos, ambientales y sociales.
- La interventoría verificó la aplicación de mecanismos de triangulación y revisión cruzada de registros, incluyendo la supervisión directa, la comparación de datos con reportes internos del contratista, y las consultas comunitarias.
- Se está consolidando la documentación de bitácoras de obra, reportes de maquinaria, consumos energéticos, emisiones atmosféricas, residuos generados y compromisos socioambientales asumidos.

5.1.4. Etapa 4: Análisis, Visualización, Reporte y Conclusiones Finales

(Pendiente de ejecución – fase preparatoria)

- El contratista ha iniciado la estructuración de tableros de control para el seguimiento de indicadores por dimensión y frente de obra.
- Se proyecta la emisión de reportes mensuales con recomendaciones de mejora y alertas tempranas.
- Se encuentran en desarrollo preliminar los criterios y metodología para la medición de la huella de carbono del proyecto y la formulación de medidas compensatorias.
- La clasificación del grado de sostenibilidad del proyecto será emitida al cierre del periodo constructivo, conforme a lo definido por INVÍAS.

5.2. ETAPA PROGRAMADA PARA ACTIVAR Y EJECUTAR CUANDO CORRESPONDA

5.2.1. Fuentes de información

A continuación, se presenta la jerarquía en las fuentes de información

Tabla 4. Fuentes de información

Tipo	Ejemplos de Fuente	Periodicidad de Actualización
Primarias	Observación directa en obra, entrevistas comunitarias, registros de maquinaria, monitoreos ambientales.	Diaria / semanal
Secundarias	Documentación contractual, licencias, estudios ambientales, archivos del PAGA, informes de la interventoría.	Mensual / según actualizaciones
Participativas	Talleres con JAC, SUKUBUN comunitario, mapas sociales, bitácoras de avistamientos.	Trimestral / según planificación

En la siguiente tabla se ilustra las herramientas disponibles desde la guía de INVIAS

Tabla 5. Herramientas de referencia

Herramienta	Función	Responsable
MASPS-MN1-IN-7-FR-7 y FR-8	Cálculo de consumo de energía y emisiones.	Profesional técnico y ambiental.
Anexo 13 y 14	Seguimiento a uso de aguas lluvias y compradas.	Profesional ambiental y residente de obra.
Bitácoras SUKUBUN	Registro de fauna, atropellamientos, flora sensible.	Equipo ambiental y comunidad.
Encuestas y grupos focales	Percepción social y validación de inclusión.	Profesional social y sociocultural.
Checklists y visitas técnicas	Verificación en frentes de obra y campamentos.	Especialista en sostenibilidad e interventoría.

6. GOBERNANZA DEL PROCESO

La interventoría realizó seguimiento a la estructura de gobernanza definida por el contratista para la implementación del Programa de Sostenibilidad, verificando la conformación de una unidad de coordinación técnica de sostenibilidad, encargada de la integración, validación y seguimiento de la información generada a través de los distintos frentes del proyecto.
Durante el periodo evaluado, se corroboró la existencia de una estructura funcional compuesta por los siguientes perfiles profesionales:

- Especialista en sostenibilidad: Responsable de la coordinación general del programa, la articulación interdimensional y la supervisión de cumplimiento frente a la metodología AIKA.
- Profesional ambiental: Encargado de la estructuración de la línea base ambiental, el seguimiento a los criterios técnicos en materia de gestión de recursos naturales, residuos, emisiones y cumplimiento del PMA.
- Profesional social: responsable del relacionamiento con comunidades, inclusión de enfoque diferencial, levantamiento de percepción y apoyo a los procesos participativos.
- Profesional técnico: Encargado de evaluar criterios de diseño, eficiencia operativa y articulación entre las actividades constructivas y los principios de sostenibilidad técnica.
- Apoyo documental y digital: A cargo de la sistematización, archivo digital, consolidación de bases de datos y soporte en los tableros de control.

La interventoría considera adecuada la conformación de este equipo y recomienda mantener la continuidad del recurso humano designado, así como fortalecer los mecanismos de articulación entre esta unidad técnica y las áreas operativas del proyecto.

7. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

La interventoría realizó el seguimiento al avance en la implementación del Programa de Sostenibilidad durante el mes de julio de 2025, verificando las actividades desarrolladas por el contratista en el marco de las cinco dimensiones de análisis definidas por el INVÍAS: ambiental, social, técnica, económico-financiera y de gobernanza.

A continuación, se presenta el detalle del componente ambiental, con base en los indicadores establecidos en la batería de seguimiento AIKA y la documentación técnica suministrada.

8. Dimensión ambiental

En la siguiente tabla se mencionan los programas a los cuales se les realiza seguimiento.

AM - No. 1	Conservación de los cuerpos hídricos naturales a través de acciones que eviten la captación del recurso.	**AGUA**
AM - No. 4	Establece estrategias para el uso y manejo de las aguas pluviales y el uso de recursos hídricos alternativos en el ciclo de vida del proyecto	**AGUA**

ACTIVIDADES VERIFICADAS:

Durante las visitas de seguimiento técnico y revisión documental, la interventoría confirmó la implementación de soluciones operativas orientadas al aprovechamiento de aguas lluvias para evitar la captación directa de fuentes naturales, particularmente en las instalaciones de la planta de trituración**.**

Captación y almacenamiento de aguas lluvias

- Se verificó la operación de un sistema de captación pluvial basado en cubiertas y superficies duras, conectado a tres tanques de almacenamiento con capacidad unitaria de 5.000 litros.
- El sistema alcanza una acumulación de hasta 15.000 litros por evento de precipitación, lo que cubre de manera autosuficiente la demanda de agua requerida para el lavado de camiones mixer.
- La cantidad de agua utilizada en las actividades de obra durante el mes fue de 38,81 m^3, sobre 39,2 m^3 captada.
- Se implementó un formato estandarizado de reporte que permite monitorear el volumen captado y utilizado, la ubicación, y la actividad específica en que fue empleada el agua, fortaleciendo la trazabilidad operativa.

Tabla 6. Control de consumo de agua

INVIAS

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO 4303 de 2024

FORMATO PARA EL REGISTRO DE CAPTACIÓN Y USO DE AGUAS LLUVIAS

Versión V0_febrero 2025

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDÓ

INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Fecha	Ubicación (Planta/Frente de obra)	Capacidad de almacenamiento instalada (L)	Volumen captado al momento del uso (L)	Volumen utilizado (L)	Actividad en la que se usó	Observaciones
1/07/2025	PR 50	15000	1197	1197	Elaboración de concretos	Vaciado en PR 70+000
2/07/2025	PR 50	15000	1282,5	1282,5	Elaboración de concretos	Vaciado en PR 70+000
3/07/2025	PR 50	15000	2052	2052	Elaboración de concretos	Vaciado en PR 59+200 - 70+000
4/07/2025	PR 50	15000	769,5	769,5	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 69+850
5/07/2025	PR 50	15000	2308,5	2308,5	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 69+850 -70+050
7/07/2025	PR 50	15000	342	342	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 59+200
9/07/2025	PR 50	15000	865,26	865,26	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 44+580 - 59+200
10/07/2025	PR 50	15000	1316,7	1316,7	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 44+650
10/07/2025	PR 50	15000	8787,7	8787,7	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 44+560
11/07/2025	PR 50	15000	7866	7866	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 44+650
12/07/2025	PR 50	15000	427,5	427,5	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 66+220
14/07/2025	PR 50	15000	1412,5	1412,5	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 44+590
15/07/2025	PR 50	15000	1410,8	1410,8	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 44+590
15/07/2025	PR 50	15000	427,5	427,5	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 44+590
16/07/2025	PR 50	15000	1624,5	1624,5	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 44+600
17/07/2025	PR 50	15000	1026	1026	Elaboración de concretos	Vaciado en el PR 44+600
17/07/2025	PR 50	15000	5000	5000	Limpieza de vía	Limpieza de vía en PR 65+600
21/07/2021	PR 70+100	625	625	513	Elaboración de concretos	
28/07/2025	PR 103	5000	500	179,55	Elaboración de concretos	
TOTAL MES			$ 39.241	$ 38.809	% UTILIZACIÓN	98,90%

Indicador aplicable

Tabla 7. Indicadores del manejo del cuerpo hídrico

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 1	Conservación de los cuerpos hídricos naturales a través de acciones que eviten la captación del recurso	Compra de agua Personal capacitado en uso eficiente del recurso hídrico	# de personas capacitadas	Total de personas contratadas	38	38	100%
AM - No. 4	Establece estrategias para el uso y manejo de las aguas	Uso de Aguas Lluvias	Volumen de agua lluvia captada (m^3/mes)	Volumen total de agua utilizada (m^3/mes)	39241	38809	99%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
	pluviales y el uso de recursos hídricos alternativos en el ciclo de vida del proyecto						

Sistema de recirculación para lavado de mixers

- Se aplicaron los formatos del Anexo 13 (Seguimiento de Aguas Lluvias) cómo parte del sistema de registro, de conformidad con los formatos suministrados por el INVIAS y acogidos por el contratista de obra.
- La solución implementada evita a la fecha, la necesidad de permisos de captación o concesión de aguas, y se considera una medida efectiva en términos de cumplimiento normativo y eficiencia en el uso del recurso.

Observaciones

Se recomienda mantener y ampliar el sistema de captación y tratamiento a otros frentes de obra que generen demandas hídricas similares.
La interventoría resalta como buena práctica la adopción temprana de sistemas de economía circular aplicados al recurso hídrico.



Ilustración 1. Lavado de mixers con recirculación de agua, PR50



Ilustración 2. Captación y almacenamiento de aguas lluvias

Resultados operativos y ambientales:

Tabla 8. Resultados operativos y ambientales

Componente técnico	Detalle operativo	Beneficio ambiental
Captación pluvial	Sistema pasivo de recolección con capacidad de 15 m³	Eliminación de captación directa en fuentes hídricas y/o compra del recurso.
Sedimentación	Separación de concreto residual mediante decantación	Prevención de vertimientos y control de sólidos.
Recirculación	Agua reutilizada de forma continua en sitio	Reducción del consumo hídrico neto y mejora en eficiencia

AM - No. 5	Mejores prácticas constructivas que eviten la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.	**AGUA**

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL HÍDRICO

Durante las visitas de seguimiento realizadas en el mes de julio de 2025, la interventoría verificó la ejecución de acciones preventivas orientadas al control de la calidad del agua superficial y subterránea, en coherencia con las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) y los criterios de sostenibilidad definidos por INVÍAS.
Estas acciones fueron integradas a los procesos constructivos en los frentes de obra activos, como parte de las adaptaciones operativas exigidas por el entorno geográfico y los riesgos identificados.

i. Control de fuentes potenciales de contaminación hídrica

- Se validó la identificación de puntos críticos con presencia de escorrentías o alta susceptibilidad a procesos de infiltración, especialmente en zonas de ladera y áreas cercanas a cuerpos hídricos.
- Se constató la instalación de barreras físicas, como cortinas de sedimentos y zanjas de desviación, diseñadas para evitar el arrastre de partículas finas, residuos de obra y sedimentos hacia fuentes superficiales.
- Se llevó a cabo la revisión técnica de las zonas de almacenamiento de hidrocarburos y sustancias químicas, donde se reforzaron los sistemas de contención secundaria en patios de mezclado y zonas de parqueo de maquinaria, reduciendo el riesgo de filtraciones y vertimientos accidentales.

Observaciones

La interventoría reconoce el avance en la implementación de estas medidas como parte de un enfoque preventivo integral.
Se recomienda reforzar la capacitación del personal operativo sobre manejo de sustancias peligrosas, y mantener el monitoreo de las condiciones físico-químicas del agua en puntos sensibles previamente identificados.



Ilustración 3. Manejo de hidrocarburos

Indicadores aplicables

Tabla 9. Indicadores de practicas que eviten la contaminación de las aguas

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 5	Mejores prácticas constructivas que eviten la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas	Uso de barreras de contención	No. De barreras instaladas	No. De zonas críticas susceptibles de derrame identificadas en el periodo	1	1	100%
		Capacitación en manejo de residuos y control de derrames	No. De trabajadores capacitados	No. Total, de trabajadores	38	38	100%

Observaciones

- La jornada de formación representa un avance positivo en la sensibilización y fortalecimiento de capacidades del personal en materia de sostenibilidad operativa.
- Se recomienda institucionalizar estas jornadas de manera periódica y establecer mecanismos de evaluación del aprendizaje, así como hacer seguimiento al cumplimiento de las prácticas promovidas durante las capacitaciones

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 6	Conserva el capital natural y áreas de alto valor ecológico a través de un trazado e infraestructura asociada sostenible, preservando la biodiversidad de las áreas sensibles presentes en la zona de estudio.	**BIODIVERSIDAD**
AM - No. 7	El proyecto favorece la conectividad ecológica y sus servicios ambientales a través de la conservación de áreas naturales y seminaturales presentes en la zona de estudio.	**BIODIVERSIDAD**

Verificación de acciones ejecutadas:

Durante el mes de julio de 2025, la interventoría realizó el seguimiento técnico y ambiental a las acciones implementadas por el contratista en relación con la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas presentes en la zona de intervención, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz AIKA y la normatividad ambiental aplicable.

i. Acciones realizadas

Revegetación y estabilización de taludes:

Se verificó la continuidad de las labores de revegetación en zonas de intervención, alcanzando una cobertura total de 2.218 m² intervenidos con especies vegetales seleccionadas, orientadas a la estabilización biológica y reducción de riesgos de erosión.

- **Capacitación en medidas ambientales:**

Se corroboró la realización de jornadas de fortalecimiento de capacidades dirigidas al personal técnico recientemente vinculado al proyecto. En total, 38 personas fueron capacitadas en medidas de mitigación ambiental, orientadas a garantizar la adecuada implementación de buenas prácticas en campo.

- **Protección de áreas sensibles:**

La interventoría evidenció que las acciones adelantadas contribuyen a la conservación de áreas de alto valor ecológico y a la recuperación progresiva de la cobertura vegetal en taludes críticos.

- **Monitoreo de fauna y flora:**

En las inspecciones de campo efectuadas, no se reportaron avistamientos de especies relevantes ni la identificación de nuevas zonas sensibles. En consecuencia, el cumplimiento de este criterio se mantiene en 100% sobre los frentes de obra evaluados.

Indicadores aplicables

Tabla 10. Indicadores de manejo ecológico y conectividad

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 6	Conserva el capital natural y áreas de alto valor ecológico a través de un trazado e infraestructura asociada sostenible, perseverando la biodiversidad de las áreas sensibles presentes en la zona de estudio	Porcentaje de áreas intervenidas con acciones de revegetación (m2)	Área revegetada	Área total intervenida	2218	2218	100%
		Númerode trabajadores y comunidades capacitados en medidas de mitigación ambiental	Número de personas capacitadas	Total de personal y comunidad objetivo	38	38	100%
AM - No. 7	El proyecto favorece la conectividad ecológica y sus servicios ambientales a través de la	Porcentaje de personal capacitado	N.º de trabajadores capacitados	N.º total de trabajadores activos	38	38	100%
		Zonas sensibles señalizadas en obra	N.º de zonas señalizadas	N.º de zonas identificadas como sensibles	0	0	No se identificó Zona Sensible

Observaciones

- Se destaca la integración progresiva del componente de biodiversidad en la cultura de obra, especialmente en cuanto al reconocimiento del valor ecológico del entorno.
- La interventoría recomienda continuar con las jornadas de sensibilización de manera periódica, incluir temas asociados a flora protegida y fortalecer el seguimiento a través de evidencias fotográficas georreferenciadas y reportes mensuales.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 9	Las alternativas de compensación o inversión forzosa de no menos del 1% que promueve el proyecto están encaminadas a esquemas de pago por desempeño, acuerdos para la conservación, bancos de hábitat o pago por servicios ambientales, entre otros.	**BIODIVERSIDAD**

Verificación de acciones ejecutadas:

Durante el mes de julio de 2025, la interventoría realizó seguimiento al estado de avance del proyecto en relación con el cumplimiento de la inversión forzosa del 1%, conforme a lo establecido en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015. En este contexto, se verificó la información técnica y documental proporcionada por el consorcio, relacionada con el alistamiento previo y seguimiento normativo frente a la compensación ambiental.

i. Estado jurídico y administrativo

- A la fecha del presente informe, se constató que no se ha emitido acto administrativo en firme por parte de la autoridad ambiental que imponga obligaciones concretas en materia de compensación por inversión forzosa del 1%.

- El equipo ambiental del contratista ha documentado de forma adecuada el seguimiento normativo y los pronunciamientos preliminares, lo cual fue revisado y validado por la interventoría como parte del proceso preventivo de cumplimiento.

ii. Indicadores aplicables

La interventoría verificó la ejecución de los siguientes indicadores:

Tabla 11. Indicadores de alternativas de compensación ambiental

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 9	Las alternativas de compensación o inversión forzosa de no menos del 1% que promueve el proyecto están encaminadas a esquemas de pago por desempeño, acuerdos para la conservació	Porcentaje de cumplimiento de medidas de compensación del 1%	N.º de medidas ejecutadas conforme al acto administrativo	N.º total de medidas ordenadas	0	0	No Aplicó para este periodo

	n, bancos de hábitat o pago por servicios ambientales, entre otros.						

Observaciones

- La interventoría resalta la gestión anticipada y preventiva realizada por el contratista, que demuestra preparación técnica y operativa para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental una vez se expidan los actos obligatorios.
- Se recomienda mantener actualizado el inventario de zonas potenciales de inversión, con validación en campo, y elaborar una hoja de ruta operativa que permita una ejecución inmediata de las medidas compensatorias una vez sean formalizadas.
- El cumplimiento del criterio AM - 09 dependerá de la efectiva ejecución de estas acciones, razón por la cual se sugiere incorporar este componente en los próximos tableros de control como ítem de seguimiento continuo.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 10	Aumento en la temporalidad del seguimiento en la vida útil del proyecto - resiliencia y adecuada gestión del riesgo.	**GESTIÓN DEL RIESGO**

Verificación de acciones ejecutadas:

Durante el mes de julio de 2025, la interventoría verificó el cumplimiento de las acciones asociadas a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo (PGRD CCMQ – V0), con énfasis en los mecanismos de preparación, respuesta y adaptación frente a eventos críticos en los frentes de obra.

En particular, se intervinieron zonas previamente identificadas como susceptibles a movimientos en masa y pérdida de banca, ejecutando acciones de estabilización, drenaje y revegetalización:

- Toldas (PR 43+760 – PR 45+042): Se construyeron 57 drenes horizontales y se realizaron explanaciones por 13.437 m^3.
- El Piñón (PR 66+062 – PR 66+682): Se ejecutaron explanaciones por 5.132 m^3 y revegetalización mediante instalación de manto permanente en un área de 1.058 m^2.
- PR 73 (PR 73+525 – PR 73+650): Construcción de 12 anclajes activos.
- La Mansa (PR 103+660 – PR 103+810): Se construyeron 14 drenes horizontales y se instaló manto permanente en 1.160 m^2. Se completó la perforación de anclajes, avanzando en la construcción de dados y tensionamiento.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de inducción y formación al personal operativo y técnico, con un total de 38 personas capacitadas en temáticas relacionadas con gestión del riesgo, normas ambientales, tránsito y comportamiento humano.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 10	Aumento en la temporalidad del seguimiento en la vida útil del proyecto – resiliencia y adecuada gestión del riesgo	Número de inspecciones realizadas en zonas de riesgo.	Número de inspecciones ejecutados	Número total de inspecciones programadas	25	25	100%
		Porcentaje de áreas críticas intervenidas con técnicas de estabilización.	Área intervenida con estabilización	Área total identificada en riesgo	4	4	100%
		Funcionamiento de sistemas de drenaje en eventos climáticos extremos.	Número de drenajes funcionales	Número total de drenajes instalados	71	71	100%
		Cumplimiento del cronograma de mantenimiento vial y estructural.	Actividades de mantenimiento ejecutadas	Actividades de mantenimiento programadas	100%	100%	100%
		Número de trabajadores capacitados en monitoreado de riesgos geotécnicos e hidráulicos.	Número de personas capacitadas	Total de personal técnico y operativo	38	38	100%

Consideraciones adicionales:

Las acciones de estabilización y drenaje aportan al cumplimiento del alcance contractual y en materia de seguridad vial, mientras que la formación al personal permite fortalecer la cultura preventiva en los frentes de obra.

Observaciones

- La interventoría reconoce la articulación adecuada entre el componente técnico-operativo y ambiental para la gestión del riesgo, así como la integración progresiva del PGRD en la dinámica constructiva.
- Se sugiere fortalecer el registro fotográfico y georreferenciado de los puntos críticos identificados y las acciones preventivas adoptadas, así como incorporar simulacros periódicos de respuesta en campo.
- Se recomienda evaluar la incorporación de sistemas de monitoreo comunitario en tramos donde exista interacción directa con poblaciones ribereñas o laderas habitadas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 11	Iniciativa de estudio de indicadores de ciclo de vida en la etapa de construcción y operación - balance de materia y energía.	**CICLO DE VIDA**

Verificación de acciones ejecutadas:

Durante el seguimiento realizado al mes de julio de 2025, la interventoría verificó el avance en la implementación de una metodología técnica para la estimación del balance de materia y energía, orientada a la construcción de indicadores de ciclo de vida del proyecto en fase constructiva.

Se identificaron y registraron los cuatro flujos definidos para esta etapa, se estructuró un primer indicador interno para el balance materia-energía, y se garantizó la captura de información real correspondiente al periodo, a través del diligenciamiento mensual del formato técnico dispuesto para tal fin.

Estas acciones hacen parte del ejercicio inicial de caracterización operativa del ciclo de vida del proyecto, orientado a habilitar capacidades de análisis comparativo en etapas futuras

Flujos identificados y registrados (para el mes de Junio/Julio de 2025):

1. Consumo de ACPM (galones):
- Se refiere al total de diésel utilizado en maquinaria amarilla, camiones mixer, vehículos de transporte interno, etc.
- Fuente de dato: Reporte consolidado de consumo mensual por frente/planta.

2. Consumo de energía eléctrica (kWh):
- Incluye el uso en oficinas técnicas, campamentos, planta de trituración o equipos conectados a planta.
- Fuente de dato: Planilla interna.

3. Captación y uso de agua (litros o m^3):
- Volumen total de agua empleada en la obra, ya sea proveniente de lluvias (aprovechamiento) o fuentes superficiales mediante terceros.
- Fuente de dato: Formato de uso de agua (el que ya diligencian para PAGA).

4. Generación de residuos sólidos ordinarios (kg):
- Materiales no peligrosos producto de actividades de obra y campamento: plásticos, cartón, restos de madera, etc.

- Fuente de dato: Registro de recolección por operador o formato interno de seguimiento.

De manera preliminar se proponen tres indicadores que servirán para realizar un ACV, que podrán empezar a implementarse con la finalización del levantamiento de la línea base (3 meses, se llevan 2)

- Indicador 1: Consumo de ACPM por kilómetro de vía intervenida

Objetivo: Medir la eficiencia en el consumo de combustible fósil respecto al avance físico del proyecto.
Fórmula:

Litros de ACPM consumidos ÷ km de vía intervenidos en el mes

Meta preliminar: En estimación.
Dato base disponible: En estimación.

- Indicador 2: Consumo de agua por metro cúbico de obra ejecutada (ej. explanaciones, concreto, etc.)

Objetivo: Evaluar la intensidad hídrica del proyecto y promover estrategias de eficiencia.
Fórmula:

Litros de agua utilizados ÷ m3 de obra ejecutada

Meta preliminar: En estimación.
Dato base disponible: En estimación.

- Indicador 3: Proporción de residuos sólidos no aprovechados frente al total generado

Objetivo: Medir el nivel de aprovechamiento de residuos ordinarios generados por la obra.
Fórmula:

(kg de residuos no reciclados ÷ kg de residuos totales generados) ×100

Meta preliminar: En estimación.
Dato base disponible: En estimación.

Indicadores aplicables:

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 11	Iniciativa de estudio de indicadores de ciclo de vida en la etapa de construcción y operación balance de materia y energía.	Avance en el levantamiento del inventario de flujos del ACV	N.º de flujos identificados y registrados	4 flujos clave definidos	4	4	100%
		Indicadores de balance materia-energía formulados	N.º de indicadores establecidos y aplicados		1	1	100%
		Cobertura de datos reales en el análisis	Meses con datos reales recolectados	Meses transcurridos desde el inicio del análisis	1	1	100%

I. Consideraciones adicionales:

La formulación de los indicadores del ciclo de vida es una iniciativa pionera para este tipo de obra pública, y será una herramienta de gestión útil para identificar oportunidades de mejora en el uso eficiente de recursos. Durante los próximos meses se espera ampliar el alcance del análisis incluyendo otros flujos complementarios (emisiones, transporte de materiales, consumo de concreto).

El seguimiento se mantendrá mensual, y el balance consolidado se presentará en los informes mensuales de sostenibilidad del proyecto.

Observaciones

- La interventoría destaca la iniciativa técnica para construir un modelo de análisis de ciclo de vida ajustado a las condiciones operativas del proyecto.
- Se recomienda que, una vez completada la sistematización de la línea base, se realicen simulaciones prospectivas que incluyan la fase de operación, a fin de proyectar escenarios de reducción de huella ambiental.
- Así mismo, se sugiere considerar el uso complementario de herramientas de software de ACV (Análisis de Ciclo de Vida), como OpenLCA o SimaPro, en etapas posteriores, si se prevé una certificación ambiental de mayor alcance.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 12	Control de emisiones generadas por fuentes móviles y fijas.	**CICLO DE VIDA**

Verificación de acciones ejecutadas

En el marco del seguimiento técnico al cumplimiento del Programa de Sostenibilidad y en atención a los lineamientos establecidos para la gestión de emisiones atmosféricas, la interventoría verifica la implementación de acciones orientadas al control y cuantificación de emisiones generadas por fuentes móviles (vehículos, volquetas, maquinaria amarilla) y fijas (planta de trituración, equipos de generación eléctrica), ejecutadas por el contratista durante el mes de julio de 2025.

- En cuanto a fuentes móviles, se llevó a cabo un control sobre los recorridos de volquetas y mixers, buscando identificar el comportamiento logístico y su rendimiento operativo. En total, se registraron 29127 km recorridos por volquetas, con un volumen transportado de 41.766 m³, lo que arrojó una eficiencia promedio de 1,43 m³/km recorrido. En el caso de los vehículos mixers, se reportaron 59 viajes en 677,6 km recorridos, con un volumen promedio de 0,5 m³/viaje, lo cual equivale a 0,0435 m³/km recorrido.
- En relación con las fuentes fijas, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de planta que lo requerían, incluyendo generadores, compresores y plantas eléctricas. Se intervino un total de 6 equipos, los cuales representan la totalidad del inventario operativo identificado para el periodo.
- En materia de capacitación, se formaron 38 operadores en conducción eficiente y técnicas de reducción de emisiones atmosféricas, como parte del componente de sostenibilidad y manejo responsable de recursos energéticos.

En fuentes móviles:

- Se reportó el uso de vehículos LCV (vehículos comerciales livianos) con un consumo total de 1138,253 galones de Diesel B2, y de vehículos HCV (vehículos comerciales pesados) con un consumo total de 5989,303 galones de Diesel B2.
- La maquinaria registró un consumo de 6.338,970 galones de Diesel B2, y las plantas de generación eléctrica un consumo de 1.528,295 galones de Diesel B2, valores significativos que deben considerarse en el inventario de emisiones del proyecto.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 12	Control de emisiones generadas por fuentes	Porcentaje de equipos con mantenimiento al día.	Número dar equipos con	Total de equipos en operación	6	6	100%

	móviles y fijas		mantenimiento realizado				
		Reducción de kilómetros recorridos en transporte de materiales.	Kilómetros recorridos después de optimización	Kilómetros recorridos antes de optimización	29805	29805	100%
		Número de operadores capacitados en conducción eficiente y reducción de emisiones.	Númerode operadores capacitados	Total de operadores	38	38	100%

Consideraciones adicionales:

Los rendimientos obtenidos en materia de transporte de materiales permiten establecer líneas base diferenciadas entre mixers y volquetas, lo que servirá como punto de partida

para analizar alternativas de optimización logística y reducción de emisiones en los próximos periodos. Asimismo, se continuará con el plan de mantenimiento programado para fuentes fijas y con la formación continua del personal operativo, como parte del enfoque preventivo de sostenibilidad en el ciclo de vida del proyecto.

Las actividades se estructuraron en tres líneas de intervención: Permanente por los meses JUNIO, JULIO Y AGOSTO – Levantamiento Línea Base - .

Consolidación de registros de consumo de combustible:

Durante el mes de julio se consolidó el registro integral del consumo de combustible del proyecto, mediante la aplicación del formato MASPS-MN1-IN-7-FR-8 (Anexo 6. Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra), segregando información detallada del volumen de combustible utilizado por fuente de consumo, tipo de equipo y frente de trabajo.

Este diligenciamiento fue realizado por los responsables de maquinaria, transporte, operación de planta y energía, y permite desagregar los consumos energéticos según las condiciones operativas, tipo de fuente y distancia recorrida en el caso de vehículos de transporte. Como insumo complementario, se llevó a cabo seguimiento a rutas de mixers y volquetas, fortaleciendo la trazabilidad de las emisiones directas con enfoque técnico y metodológico de cuantificación. Como referencia complementaria, se anexan:

Anexo 6: Consolidado de cálculo de emisiones en contrato de obra
Anexo 6.1: Formato de registro para recorrido de mixer
Anexo 6.2: Formato de registro para recorrido de volquetas

El ACPM consumido es la principal fuente de emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) en el marco de la ejecución del proyecto. Su trazabilidad se convierte, por tanto, en un insumo fundamental para el cálculo posterior de emisiones bajo lineamientos metodológicos del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), que exige considerar factores de emisión diferenciados según el tipo de combustible y equipo y la Resolución 1964 de 2022 del Ministerio de Ambiente.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 13	Reduce la generación de residuos sólidos peligrosos y método de disposición final.	**CICLO DE VIDA**

En cumplimiento del seguimiento técnico al Programa de Sostenibilidad y bajo los lineamientos normativos establecidos en el Decreto 1076 de 2015 y el Plan de Manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL) del proyecto, la interventoría verifica la ejecución de acciones orientadas a la adecuada gestión de los residuos peligrosos durante el mes de julio de 2025, priorizando su trazabilidad, disposición segura y fortalecimiento de capacidades del personal operativo.
Las acciones implementadas fueron estructuradas en tres líneas de intervención, descritas a continuación con sus respectivos indicadores de cumplimiento:

Durante el mes de julio se llevaron a cabo actividades de recolección, transporte y almacenamiento de residuos sólidos peligrosos (RSP) generados por el uso de unidades sanitarias portátiles (USP) en los frentes de obra. Los residuos líquidos fueron retirados por la empresa especializada BIOMOVIL, la cual efectuó la disposición final en la PTAR

San Fernando de EPM. No se reportó generación adicional de residuos sólidos peligrosos en actividades industriales ni se realizó mantenimiento de maquinaria en campo.

Adicionalmente, como parte del componente preventivo, se capacitó al personal operativo en el manejo adecuado de residuos peligrosos, incluyendo identificación, manipulación segura, almacenamiento transitorio y disposición con gestores autorizados.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 13	Reduce la generación de residuos sólidos peligrosos y método de	Disposición final segura de RSP	Cantidad dispuesta con gestor autorizado	Total de RSP generados	0	0	

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
	disposición final	Personal capacitado en manejo de RSP	Número de trabajadores capacitados	Total de personal operativo	38	38	100%

Consideraciones adicionales:

Aunque no se generaron residuos sólidos peligrosos adicionales durante el mes, se mantuvo la trazabilidad del manejo de aguas residuales mediante la articulación con la empresa BIOMOVIL. El fortalecimiento de capacidades del personal en esta materia contribuye a reducir el riesgo de mala disposición en futuras etapas del proyecto. Se recomienda mantener el seguimiento mediante fichas de campo y reportes fotográficos para garantizar cumplimiento sostenido y facilitar el cierre técnico de la meta de sostenibilidad del criterio AM-13.

En campamento ubicado en la vereda el 11 se cuenta con pozo séptico dos (2) de capacidad de 11.000 litros cada uno. En este se recibe las aguas residuales provenientes de las actividades domesticas tales como servicios de aseo personal (duchas y lavamanos), servicios sanitarios, cocina, lavado de ropa.

En los frentes de obra se contó con siete (7) USP en el presente periodo, ubicadas como se detalla a continuación:

- 1 - 42+850
- 1 - 45+042
- 1 - 66+682
- 1 - 103+660
- 3 - 36+000

Conclusiones de la interventoría:

La interventoría considera que las acciones ejecutadas en el mes de julio en el marco del criterio AM – No. 13 corresponden a una gestión técnica adecuada de los residuos peligrosos, con evidencia verificable en campo y documentación respaldatoria. Se destacan especialmente:

- El cumplimiento normativo en materia de almacenamiento temporal
- La existencia de acuerdos con gestores autorizados
- La ejecución de procesos de capacitación con cobertura representativa

No obstante, se recomienda acelerar los procesos de entrega a gestores autorizados para evitar acumulación prolongada en los puntos de almacenamiento, así como ampliar la cobertura de capacitación en los próximos ciclos mensuales, para garantizar que el 100% del personal expuesto cuente con formación actualizada.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 14	Manejo y disposición de residuos orgánicos en obra.	**CICLO DE VIDA**

En el marco de la supervisión ambiental, la interventoría realizó el seguimiento a las acciones ejecutadas en obra durante el mes de julio de 2025, en relación con la gestión de residuos orgánicos. Se destaca la implementación de medidas alineadas con la jerarquía de manejo de residuos (prevención, segregación, recolección y disposición final) y con los principios del ciclo de vida para minimizar los impactos asociados a este tipo de residuos.

i. Establecimiento de puntos de acopio diferenciados

La interventoría verificó en campo la instalación y puesta en funcionamiento de dos estaciones de recolección selectiva de residuos orgánicos, ubicadas en los puntos de mayor generación: zona de cocina principal y área de comedor del campamento.

Cada estación fue dotada con:

- Contenedores de color y rotulación diferenciada
- Bolsas biodegradables para disposición inicial
- Elementos de cartelería educativa con instrucciones visuales
- Señalización de normas sanitarias de manejo

Durante la visita técnica se constató que las estaciones están en uso activo y presentan un adecuado estado de limpieza y conservación.

Indicador verificado:

- Número de zonas con contenedor para orgánicos instalado y en uso: 2

ii. Capacitación al personal logístico y de alimentación

Como parte del fortalecimiento de capacidades, se desarrolló una jornada de sensibilización ambiental dirigida al personal encargado de la preparación y distribución de alimentos, así como al personal de aseo y limpieza, enfocada en:

- Separación en la fuente de residuos orgánicos
- Riesgos sanitarios asociados a la disposición inadecuada
- Procedimientos de almacenamiento temporal en condiciones higiénicas
- Prevención de generación de vectores y olores molestos

La jornada se llevó a cabo en las instalaciones del área de bienestar en junio, con una asistencia reportada de 10 personas, dato que se encuentra en proceso de consolidación con el registro físico de firmas.

La interventoría verificó la realización de la actividad y el enfoque temático a través de la revisión de las memorias y el soporte fotográfico aportado.

Indicador reportado:

- Número de personas capacitadas en manejo de residuos orgánicos: 10 personas

Se recomienda ampliar esta actividad a personal de cuadrillas y residentes de obra, dado que también están expuestos a generación y disposición inadecuada de este tipo de residuos en zonas operativas.

iii. Registro inicial de generación de residuos orgánicos

Se constató el inicio del registro diario de generación de residuos orgánicos, mediante un sistema de conteo de bolsas dispuestas por punto y toma ocasional de peso por muestreo, como insumo para la proyección mensual de generación de residuos biodegradables.

La interventoría validó los formatos iniciales diligenciados, en los cuales se evidencia el esfuerzo por recopilar datos útiles para la estimación futura de volumen total. No obstante, el indicador de volumen mensual aún se encuentra en construcción.

Indicador en proceso de consolidación:

- Volumen mensual estimado de residuos orgánicos generados

Se sugiere mejorar la frecuencia de pesaje directo y estandarizar la metodología de muestreo para asegurar mayor representatividad de los datos proyectados.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 14	Manejo y disposición de residuos	% de residuos orgánicos gestionados	Cantidad dispuesta correcta mente	Cantidad total generada	100%	100%	100%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
	orgánicos en obra.	adecuadamente					
		Cobertura de puntos ecológicos con contenedor para orgánicos	N.º de zonas con contenedor	Total de zonas generadoras	4	4	100%
		% de personal capacitado en manejo de residuos orgánicos	N.º de personas capacitadas	Total de personal objetivo	38	38	100%

Consideraciones adicionales:

La gestión adecuada de residuos orgánicos en obra evita la proliferación de vectores, malos olores y lixiviados que puedan afectar condiciones sanitarias o de calidad del agua, especialmente en zonas de campamento y cocinas.

Aunque actualmente no se realiza aprovechamiento o tratamiento local de estos residuos, se está evaluando, en conjunto con la profesional social del proyecto, para fases futuras, la posibilidad de establecer acuerdos con gestores que cuenten con infraestructura de valorización (por ejemplo, plantas de compostaje), de forma que se pueda avanzar hacia una estrategia de economía circular y reducción de huella de carbono asociada a residuos.

Conclusiones de la interventoría:

La interventoría considera que las acciones desarrolladas en el marco del criterio AM – No. 14 demuestran un compromiso inicial con la gestión diferenciada de residuos orgánicos, particularmente en las zonas administrativas y de campamento, contribuyendo a la prevención de impactos sanitarios y ambientales.

Se resalta:

- La correcta instalación y dotación de estaciones de recolección diferenciada
- La ejecución de actividades de formación con personal clave

- El inicio de mecanismos de monitoreo y control en campo

Sin embargo, se recomienda:

- Ampliar el alcance de las capacitaciones a más frentes de obra
- Consolidar el indicador de volumen mensual de residuos generados con metodologías más robustas
- Evaluar alternativas de valorización, como compostaje in situ o entrega a gestores especializados, para cerrar el ciclo de vida del residuo orgánico

Estas acciones permitirán avanzar hacia un modelo más sostenible en el manejo integral de residuos en obra.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 16	Desarrollo de medidas de manejo de flora y fauna menores con apoyo de la gobernanza local.	**BIODIVERSIDAD**

Durante el mes de julio de 2025, la interventoría técnica ambiental realizó el seguimiento y verificación de las acciones desarrolladas por el consorcio constructor, en relación con la protección de la fauna silvestre de pequeño porte y la flora remanente en las áreas de intervención activa. Las medidas observadas evidencian la adopción de un enfoque preventivo y participativo, enmarcado en criterios de sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Las actividades ejecutadas incluyeron:

- Difusión de los protocolos de fauna al personal vinculado al proyecto, dentro de los espacios de inducción ambiental, con énfasis en la identificación de señales de tránsito asociadas a pasos de fauna y en la prohibición de caza o manipulación de especies silvestres.
- Registro en bitácora ambiental de eventos relacionados con fauna: durante el periodo se reportaron tres (3) casos de atropellamientos, dos en la Ruta 6003 y uno en la Ruta 6002. Estos eventos fueron documentados y comunicados al equipo de supervisión ambiental para su análisis.
- Verificación en campo del cumplimiento de medidas preventivas como la señalización en tramos identificados como sensibles por presencia de fauna.
- A la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del INVIAS para la asignación de Usuario y contraseña del aplicativo SUKUBUN por lo que no es posible cumplir con el reporte en dicha plataforma

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADO R	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO	PUNTAJE DISPONIBLE
AM - No. 16	Desarrollo de medidas de manejo de flora y fauna menores con apoyo de la gobernanza local.	Porcentaje de individuos rescatados y reubicados adecuadamente.	Número de individuos rescatados y reubicados	Número total de individuos identificados en el área de intervención	0	0	No Aplicó para este periodo	170
		Númerode reuniones y acuerdos realizados con autoridades y comunidades.	Número de reuniones realizadas	Número total de reuniones programadas	0	0	No Aplicó para este periodo	
		Porcentaje de trabajadores y comunidad capacitados en protección de flora y fauna.	Número de personas capacitadas	Total de personas objetivo	38	38	100%	

Consideraciones adicionales:

- Cambio climático y biodiversidad: La pérdida de conectividad ecológica es uno de los principales impactos indirectos de las obras lineales en contextos de alta biodiversidad como el Chocó biogeográfico. La identificación y monitoreo de atropellamientos no va a permitir establecer alertas tempranas y focalizar medidas de mitigación en sitios críticos, a través de la propuesta de instalación de pasos de fauna.
- Gobernanza local: Aunque durante el periodo no se adelantaron acciones específicas de articulación con autoridades ambientales o comunidades para la gestión compartida de la fauna, se identifica esta línea como prioritaria en los siguientes meses, especialmente en zonas rurales con conocimiento local del comportamiento de especies silvestres.

Valoración técnica y recomendaciones:

La interventoría valora positivamente la continuidad de las medidas de protección ambiental en los frentes de obra, con énfasis en:

- La delimitación efectiva de áreas operativas.
- El cumplimiento de rutas de tránsito establecidas para maquinaria.
- El uso de protocolos de vigilancia comunitaria, los cuales fortalecen la corresponsabilidad en el manejo de la biodiversidad.

DIMENSIONES SOCIALES

SO - No. 1	Gestión predial y acompañamiento social en la adquisición.	**GESTIÓN PREDIAL**
SO - No. 2	Manejo y mejoramiento de la infraestructura de predios y de servicio público.	**GESTIÓN PREDIAL**
SO - No. 3	Garantía de derechos fundamentales de comunidades étnicas bajo el precepto de la debida diligencia	**COMUNIDADES ÉTNICAS**
SO - No. 4	Reconocimiento de las necesidades diferenciales de comunidades étnicas con afectación directa	**COMUNIDADES ÉTNICAS**

Durante el mes de julio de 2025, no se reportaron actividades específicas asociadas al manejo de infraestructura predial ni a la implementación de medidas de manejo relacionadas con afectaciones sobre servicios públicos. Igualmente, no se adelantaron caracterizaciones, diagnósticos participativos, ni acciones diferenciales orientadas a comunidades étnicas con afectación directa en el trazado vial.

Las metas establecidas para estos criterios no fueron activadas en el periodo reportado, y las intervenciones técnicas y sociales con comunidades o predios afectados no registraron avances en campo ni en gabinete.

Indicador de aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
SO - No.1	Gestión predial y acompañamiento social en la adquisición.	Porcentaje de predios adquiridos conforme a la normativa vigente.	Número de predios adquiridos conforme a normativa	Total de predios requeridos	0	1	0%
		Porcentaje de propietarios e inquilinos compasados según avaluó técnico.	Número de compensaciones entregadas según avalúo	Total de compensaciones programadas	0	0	0%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
		Número de reuniones y espacios de socialización con las comunidades afectadas.	Número de reuniones realizadas	Número total de reuniones programadas	0	0	0%
		Porcentaje de quejas y reclamaciones atendidas en tiempo y forma.	Número de quejas resueltas	Número total de quejas recibidas	0	0	0%
SO - No. 2	Manejo y mejoramiento de la infraestructura de predios y de servicio público.	% de infraestructura sensible identificada y registrada	N.º estructuras registradas	N.º estimado en campo	0	0	0%
		% de afectaciones con medida de manejo implementada	N.º intervenciones realizadas	N.º afectaciones reportadas	0	0	0%
		Tiempo promedio de atención de afectaciones	Días calendario entre reporte y solución (promedio)		0	0	0%
SO - No.3	Garantía de derechos fundamentales de comunidades étnicas bajo el precepto de la debida diligencia	% de cumplimiento del diagnóstico socio-étnico participativo	N.º comunidades caracterizadas	N.º de comunidades no compensadas esperadas	0	0	0%
		% de sectores con medidas compensat	N.º comunidades con acciones	Total de comunidades identificadas	0	0	0%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
		orias proporcionales implementadas	implementadas				
		% del personal capacitado	N.º trabajadores capacitados	Total del personal en campo	0	0	0%
		N.º de incidentes étnicos no gestionados debidamente	Conteo simple	Conteo simple	0	0	0%
SO - No.4	Reconocimiento de las necesidades diferenciales de comunidades étnicas con afectación directa	% de comunidades étnicas con necesidades diferenciales caracterizadas	N.º comunidades caracterizadas	Total comunidades con afectación directa	0	0	0%
		% de medidas diferenciadas implementadas	N.º de acciones ejecutadas	Total de medidas diseñadas	0	0	0%
		% del personal capacitado	N.º de personas formadas	Total personal del proyecto	0	0	0%
		N.º de reclamos por trato inadecuado o desconocimiento cultural	Conteo simple	Conteo simple	0	0	0%

El no haber programado metas ni haber ejecutado actividades durante el mes analizado responde, según lo informado por el equipo técnico, a la inexistencia de afectaciones reportadas o demandas de intervención formalizadas. No obstante, dada la sensibilidad social del corredor y la presencia de comunidades étnicas en varios tramos, fue requerido al interior del equipo, un fortalecimiento interdisciplinario para avanzar de forma preventiva en procesos de caracterización y fortalecimiento de capacidades, incluso en ausencia de incidentes o reclamaciones, como mecanismo anticipatorio para el cumplimiento de estándares de debida diligencia en materia de derechos étnicos y gobernanza social del territorio.

Se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Agilizar la consolidación jurídica de los predios viables, de modo que puedan programarse procesos de enajenación voluntaria con fundamento técnico y legal.
2. Diseñar material informativo específico para ocupantes no formalizados, explicando el alcance del proceso predial y los mecanismos de acompañamiento social disponibles.
3. Integrar los registros de reuniones y PQRSD al sistema general de gestión documental del proyecto, para facilitar auditoría y trazabilidad futura ante entes de control.

DIMENSIONES SOCIALES

SO - No. 5	Identificación y valoración integral de los bienes de interés cultural	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS
SO - No. 6	Protección al patrimonio arqueológico.	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS

Durante el mes de julio de 2025, la interventoría realizó el seguimiento técnico y social a las acciones desarrolladas por el contratista en relación con la gestión de infraestructura predial y redes de servicios públicos, en especial en el contexto de asentamientos informales y comunidades étnicas presentes en el área de influencia directa del proyecto.

El seguimiento evidencia un abordaje preventivo, centrado en la identificación participativa y respetuosa del entorno físico, con énfasis en evitar afectaciones a viviendas o redes técnicas durante el avance constructivo. Se reconocen avances en el levantamiento de información sensible y la consolidación de criterios para el monitoreo comunitario, pese a que no se reportaron incidentes ni se activaron protocolos de manejo físico en el periodo evaluado.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	ETA DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
SO - No. 5	Identificación y valoración integral de los bienes de interés cultural	% de frentes con valoración cultural previa al inicio de actividades	Frentes con diagnóstico	Total frentes en zonas indígenas	1	1	100%
		% de elementos culturales respetados o protegidos según concertación	N.º elementos con manejo	Total elementos identificados		1	100%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	ETA DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
		% de personal capacitado en manejo cultural diferencial	N.º de trabajadores capacitados	Total de personal operativo)		0	0%
		N.º de incidentes de intervención no autorizada sobre elementos significativos	Conteo simple	Conteo simple	0		100%
SO - No. 6	Protección al patrimonio arqueológico	% del personal capacitado en hallazgos fortuitos	N.º capacitados	Total personal operativo	0	0	0%
		N.º de hallazgos reportados correctamente al ICANH	Conteo simple	Conteo simple	0	0	0%
		% de frentes con señalización del protocolo de patrimonio arqueológico	N.º frentes con señalización	Total frentes activos	0	0	0%

Consideraciones adicionales:

La implementación de mecanismos de valoración cultural es un insumo clave para reducir riesgos sociales y contractuales asociados a comunidades étnicas. Se priorizará las actividades de formación interna sobre prácticas diferenciales en la gestión de elementos culturales, especialmente en frentes con tránsito frecuente de maquinaria pesada o intervención de estructuras existentes

Valoración técnica y recomendaciones:

La interventoría reconoce el cumplimiento integral del criterio en términos de prevención de afectaciones, articulación con líderes comunitarios y seguimiento técnico oportuno a la infraestructura potencialmente impactada por la obra.

En vista de la naturaleza informal de muchas ocupaciones en la zona de influencia, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer el sistema de monitoreo comunitario, mediante formatos simples para la identificación de afectaciones menores o riesgos inminentes, especialmente durante el inicio de actividades en nuevos frentes de obra.
2. Diseñar un protocolo específico para la atención de infraestructura informal, que incluya lineamientos técnicos, sociales y jurídicos diferenciados, con enfoque étnico y de vulnerabilidad.
3. Documentar fotográficamente el estado inicial de cercas, fachadas y redes cercanas a la vía, con fechas, coordenadas y validación comunitaria, a fin de anticipar eventuales reclamaciones futuras.

DIMENSIONES SOCIALES

SO - No. 7	Desarrollo de competencias sostenibles.	DESARROLLO LOCAL
SO - No. 8	Desarrollo de capacidades y destrezas locales.	DESARROLLO LOCAL
SO - No. 9	Desarrollo de actividades y obras que promuevan las destrezas locales	DESARROLLO LOCAL

Acciones realizadas:

Durante el mes de julio de 2025, el equipo técnico del proyecto avanzó en el alistamiento para la implementación de procesos formativos orientados al fortalecimiento de capacidades sostenibles. Se identificaron necesidades temáticas en materia de gestión ambiental, prácticas constructivas con enfoque de cambio climático y eficiencia energética, como insumo para la estructuración de módulos de formación dirigidos tanto al personal como a comunidades locales.

Durante el periodo reportado se verificó el cumplimiento de varias condiciones estructurales para el fortalecimiento del desarrollo local. El proyecto cuenta con una estrategia activa de generación de empleo en el área de influencia, así como con un listado de perfiles laborales locales y un mapeo de actores territoriales relevantes.

En materia de inclusión laboral, se reportó la contratación de 47 personas con enfoque diferencial (género y vulnerabilidad), lo que refleja el compromiso del proyecto con la equidad social y la sostenibilidad.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCEEN EL PERIODO
SO - No. 7	Desarrollo de competencias sostenibles.	% del personal capacitado en	N.º de trabajadores capacitados	Total, del personal activo	0	0	0%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCEEN EL PERIODO
		competencias sostenibles					
		N.º de capacitaciones realizadas	Conteo acumulado de sesiones formales ejecutadas		0	0	0%
		N.º de participantes comunitarios en procesos de formación	Total de personas asistentes a ciclos comunitarios		0	0	0%
SO - No.8	Desarrollo de capacidades y destrezas locales		Número de personas de mano de obra con perfiles técnico y profesional contratadas del área de influencia del proyecto	Número de personas contratadas del área de influencia del proyecto	0	0	0%
		El proyecto presenta una estrategia para la generación de empleos del área de influencia del proyecto	Sí	o		1	100%
		El proyecto cuenta con un listado de los perfiles laborales que se	Sí	o	0		0%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
		encuentran en el área de influencia del proyecto					
		Identifica actores relevantes y entidades territoriales de la zona de influencia del proyecto	Sí	No	1	1	100%
		El proyecto genera una estrategia para que la información llegue a la totalidad de los actores	Sí	No	1	1	100%
		Propuso un plan de uso, capacitación y acompañamiento con el fin de promover la apropiación comunitaria y el trabajo conjunto con entidades territoriales y la comunidad	Sí	No	0	0	0%
		El proyecto gestiona procesos de promoción del conocimiento frente a buenas prácticas de sostenibilidad	Sí	No	0	0	0%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCEEN EL PERIODO
		SO8.2	# de personas contratadas con enfoque de género y de derechos y personas vulnerables	# de personas contratadas en el proyecto	47	47	100%

Consideraciones adicionales:

Para avanzar en los demás ítems del criterio, en el mes de septiembre se dará inicio a la implementación del plan de capacitación comunitaria, el cual incluirá sesiones con líderes locales y actores territoriales sobre oportunidades laborales, formación básica en obra y protocolos de seguridad.

DIMENSIONES SOCIALES

SO - No. 10	Aplicación de procesos de consulta previa.	**COMUNIDAD ÉTNICA**

Acciones realizadas:

Durante el periodo de análisis se realizó el seguimiento (12) procesos de consulta previa identificados en el área de influencia directa del proyecto, con el objetivo de reconocer el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en contratos anteriores y tratar de manera especial a aquellos actores que intervengan en el presente contrato

En paralelo, se desarrolló una jornada de fortalecimiento interno dirigida al personal del proyecto, orientada a los principios de los derechos étnicos y la normativa vigente sobre consulta previa en Colombia. Esta jornada permitió capacitar a treinta y ocho (38) personas de los equipos técnicos y administrativos.

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
SO - No. 10	Aplicación de procesos de consulta previa.	% de revisión documental de consultas previas anteriores completada	N.º de expedientes verificados	Total de procesos identificados	12,00	12,00	100%
		N.º de hallazgos o compromisos pendientes detectados	Conteo simple	Conteo simple	0,00	0,00	
		% del personal capacitado en derechos étnicos y consulta previa	N.º de personas capacitadas	Total del persona	38,00	38,00	100%
		N.º de conflictos étnicos surgidos sin gestión oportuna	Conteo simple	Conteo simple	0,00	0,00	100%

Análisis técnico por componente

Revisión de expedientes de consulta previa anteriores

- Se reporta la revisión del 100% de los expedientes identificados (12 de 12), incluyendo los dos que corresponden a tramos actuales con incidencia directa sobre comunidades étnicas.
- Esta acción es coherente con los principios de continuidad jurídica y debe constituir la base para el cumplimiento efectivo de compromisos adquiridos con las comunidades.

Recomendación: Se sugiere consolidar los resultados de esta revisión en una matriz técnica**,** que permita visibilizar:

- Fecha del protocolo de consulta.
- Comunidad beneficiaria.
- Número y naturaleza de los compromisos adquiridos.
- Estado de ejecución o cumplimiento.
- Soportes técnicos o jurídicos asociados.

ii. Identificación de compromisos pendientes

- El informe indica que no se detectaron compromisos pendientes, lo cual representa un escenario favorable para la legalidad del proyecto.
- No obstante, se recomienda presentar evidencia verificable de esta revisión, como fichas de cumplimiento o actas actualizadas, que permitan validar esta afirmación de forma objetiva.

iii. Formación en derechos étnicos y consulta previa

- El indicador de 0% de personal capacitado durante el mes de julio representa una brecha significativa, especialmente considerando que parte del personal tiene contacto directo con territorios étnicos.
- Se valora que la actividad esté programada para el siguiente periodo, pero se recomienda priorizar su ejecución inmediata, dado que este tipo de formación es un pilar fundamental para la gestión preventiva de conflictos socioterritoriales.

iv. Manejo de conflictos socioterritoriales

- No se reportan conflictos étnicos durante el mes, lo cual es un indicio positivo de una ejecución con enfoque preventivo.
- La interventoría solicita que en informes futuros se incluya una descripción estructurada del protocolo activo de atención de conflictos, especificando roles, medios de comunicación, tiempo de respuesta y canales de articulación con autoridades étnicas y ambientales.

9. DIMENSIÓN TÉCNICA

Acciones realizadas:

- Priorización de frentes de obra según condición topográfica y sensibilidad ambiental.
- Revisión técnica del trazado para minimizar la afectación de áreas sensibles.
- Coordinación inicial para el uso de materiales regionales con proveedores locales.
- Inicio de estructuración del balance operativo de materia y energía.

CT - No. 1	Diseño de trazados e infraestructura asociada sostenible a través la generación de impacto positivo en el uso actual del suelo asociado al proyecto.	**EMPLAZAMIENTO**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de julio, se evidencian avances técnicos importantes en materia de planificación territorial y ejecución responsable de los frentes de obra. La priorización de intervenciones dentro del trazado aprobado, el control geotécnico en zonas críticas y la prevención de afectaciones sobre el suelo responden a un enfoque técnico coherente con los principios del desarrollo sostenible y la ingeniería resiliente.

Acciones realizadas: Durante el periodo se mantuvo la ejecución de actividades constructivas dentro de los límites del trazado existente, priorizando el uso eficiente del suelo previamente intervenido. No se registraron afectaciones ni expansiones fuera de la franja autorizada.

Indicadores aplicables:

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 1	Diseño de trazados e infraestructura asociada sostenible a través la generación de impacto positivo en el uso actual del suelo asociado al proyecto	% de actividades ejecutadas dentro del límite del trazado existente	N.º actividades contenidas	Total actividades de obra	1	1	100%
		N.º de impactos negativos sobre el uso del suelo no previstos	Conteo simple	Conteo simple	0	0	

Consideraciones adicionales:

Este criterio contribuye a reducir la deforestación asociada a apertura de nuevas zonas y aporta a la resiliencia territorial al no comprometer áreas adicionales a las ya intervenidas por la infraestructura existente.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 3	Nuevas tecnologías para monitoreo y seguimiento de la seguridad vial.	**INNOVACIÓN**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de julio, se evidencia un avance organizativo y de planificación importante para la incorporación de herramientas tecnológicas orientadas al control de riesgos viales y el monitoreo de infraestructura. Aunque no se han realizado instalaciones físicas, se reconoce el progreso en la identificación de zonas críticas, la recepción de sensores y la validación del protocolo de contingencia.

Acciones realizadas: Se implementó el sistema de monitoreo en zonas críticas mediante la entrega e instalación de sensores, y se formalizó el protocolo de contingencia con las entidades locales para atender eventualidades asociadas a la movilidad y seguridad vial.

Indicadores aplicables:

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 3	Nuevas tecnologías para monitoreo y seguimiento de la seguridad vial.	% de sensores con monitoreo funcional y lectura periódica	N.º sensores operativos	Total sensores recibidos	0	0	
		N.º de zonas críticas con cobertura de monitoreo o evaluación técnica	Conteo acumulado		4	4	100%
		Protocolo de contingencia articulado con entidades territoriales	Documento firmado o validado		1	1	100%

Consideraciones adicionales: El protocolo contribuye a fortalecer capacidades locales en gestión del riesgo vial. La implementación del sistema de sensores permitirá generar datos para

análisis predictivos de siniestralidad.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 4	Uso de materiales reciclados en la parte operativa y administrativa del proyecto.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de julio se observó un avance en la gestión integral de residuos de excavación con fines de aprovechamiento, en concordancia con los lineamientos de economía circular establecidos por el Programa de Sostenibilidad. Si bien el avance administrativo en términos de reciclaje de residuos no peligrosos fue limitado, se mantiene vigente el esquema de separación en fuente, lo cual es positivo como medida base.

Acciones realizadas: Se reutilizaron 1.493 m³ de material de excavación, priorizando su reincorporación en zonas de mejoramiento. Adicionalmente, se aplicaron prácticas básicas de reciclaje y se inició levantamiento de línea base para reducir consumo de papel.

Indicadores aplicables:

- % de material de excavación reutilizado: 4%
- N.º de prácticas de reutilización y reciclaje: 1
- % de reducción del consumo de papel: 0% (en línea base)

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 4	Uso de materiales reciclados en la parte operativa y administrativa del proyecto	% de material de excavación reutilizado en la obra	m³ reutilizados	m³ totales excavados técnicamente aptos	1499	1499	100%
		N.º de prácticas de reutilización o reciclaje implementadas en obra	Conteo acumulado		1	1	100%

Consideraciones adicionales: Aunque el porcentaje de reutilización frente al total de material es bajo, la trazabilidad y la reincorporación de material in situ reducen la huella de carbono asociada al transporte de residuos.

Conclusión técnica

El criterio CT – No. 4 presenta un avance parcial satisfactorio, destacando la trazabilidad en el componente de reutilización de materiales de excavación. Sin embargo, se identifica un

estancamiento en el componente administrativo, especialmente en reciclaje institucional y seguimiento a indicadores de consumo. Se recomienda priorizar acciones correctivas y estructurar una hoja de ruta con metas medibles a corto plazo.

Recomendaciones desde la Interventoría

- Consolidar la caracterización técnica del material reutilizado, incluyendo resultados de pruebas de aptitud estructural o geotécnica.
- Ampliar progresivamente el volumen reutilizado, priorizando reincorporación como relleno estructural, terraplenes o refuerzo vial.
- Reactivar el componente de reciclaje administrativo, mediante campañas internas, formación del personal, y seguimiento mensual de residuos generados.
- Levantamiento urgente de la línea base de consumo de papel y diseño de estrategia de reducción con metas porcentuales.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 5	Uso de materiales de la región.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de junio, se evidenció un avance significativo en la implementación de la estrategia de regionalización del suministro de materiales. Esta acción está en consonancia con los compromisos del Programa de Sostenibilidad en términos de reducción de huella de carbono, dinamización de la economía local y fortalecimiento de la trazabilidad ambiental de insumos.

Acciones realizadas: Se adelantó el levantamiento de proveedores locales y se verificaron licencias. Sin embargo, no se registraron lotes con ensayo técnico certificados en este periodo.

Indicadores aplicables:

- % de materiales con origen regional: 0% (en línea base)
- % de proveedores locales con licencias vigentes: En verificación
- % de materiales certificados: 0%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 5	Uso de materiales de la región	% de materiales con origen regional	Volumen con origen regional	Volumen total de materiales			
		% de proveedores locales con	N.º proveedores con licencias	Total proveedores locales utilizados			

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
		licencias vigentes					
		% de materiales certificados mediante ensayo técnico	N.º lotes con ensayo	Total lotes recibidos	74	74	100%

Consideraciones adicionales: Este criterio contribuye a dinamizar las economías locales. Se recomienda avanzar en caracterización de los materiales para cumplir con estándares técnicos.

Conclusión técnica

El criterio CT – No. 5 presenta un **avance satisfactorio**, con un enfoque claro hacia el fortalecimiento de cadenas productivas locales. La participación del 45,5% de materiales de origen regional representa un resultado positivo, especialmente si se mantiene una proyección de incremento progresivo en los próximos periodos.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora en términos de:

- Ampliación de la base de proveedores locales.
- Articulación con estrategias de fortalecimiento empresarial en los territorios de influencia.
- Inclusión de proveedores comunitarios o de asociaciones locales en futuras convocatorias.

Recomendaciones desde la Interventoría

- Diseñar una estrategia de incremento progresivo de materiales locales, con metas porcentuales por trimestre.
- Generar una matriz de trazabilidad por proveedor, que incluya volumen mensual de entrega, cumplimiento ambiental y satisfacción técnica.
- **I**ntegrar criterios de economía circular y prácticas sostenibles en la selección de materiales regionales (por ejemplo, aprovechamiento de madera legal, agregados reciclados, etc.).

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 6	Uso de materiales de bajo impacto garantizando su efectividad.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de julio, se dio inicio a una fase preliminar de análisis y estructuración de criterios técnicos para la incorporación de materiales de menor impacto ambiental en las actividades constructivas del proyecto. Esta línea de acción está directamente alineada con los principios de infraestructura sostenible, economía baja en carbono y optimización del ciclo de vida de materiales.

Acciones realizadas: Se inició el proceso de línea base para caracterización de materiales con bajo impacto ambiental y evaluación de emisiones evitadas por sustitución.

Indicadores aplicables:

- % de materiales de bajo impacto: 0% (en levantamiento)
- Reducción de emisiones: En análisis (requiere cálculo comparativo)

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 6	Uso de material de bajo impacto garantizando su efectividad	% de materiales de bajo impacto utilizados en el total del volumen	Volumen de materiales de bajo impacto	Volumen total de materiales	≥ 30%	En levantamiento de línea Base	
		Reducción de emisiones por sustitución de materiales convencionales	Estimación comparativa de CO_2 e insumos		Informe anual	En levantamiento de línea Base	

Consideraciones adicionales: Este criterio es clave para estimar beneficios climáticos del proyecto. Se requiere consolidar base técnica para la estimación de CO_2 evitado.

Conclusión técnica

El criterio CT – No. 6 presenta un avance adecuado en la etapa de estructuración técnica y proyección de metas ambientales. Aunque aún no se han implementado materiales alternativos en campo, la elaboración de fichas técnicas y el inicio de modelaciones climáticas representan acciones necesarias para una toma de decisiones informada y responsable.
El reto principal será lograr una transición efectiva hacia la implementación práctica, sin comprometer la seguridad estructural ni el cumplimiento de normas técnicas.

Recomendaciones desde la Interventoría

1. Formalizar un cronograma de pruebas técnicas de los materiales alternativos, incluyendo pilotos en condiciones reales de obra.
2. Establecer una meta trimestral de incorporación de materiales de bajo impacto, en función del avance de obra y disponibilidad técnica.
3. Incluir estos análisis en los procesos de selección de proveedores, privilegiando aquellos que ofrezcan insumos certificados con baja huella de carbono.
4. Articular el modelo de emisiones evitadas con la estrategia de comunicación del proyecto, resaltando los beneficios ambientales ante autoridades, comunidad y entes de control.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 7	Uso pavimento de larga vida o pavimento de larga duración, PDL	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de junio, se avanzó de manera significativa en la implementación de tramos con pavimento de larga duración (PDL), priorizando aquellos sectores con mayores exigencias estructurales y proyección de tráfico pesado. Esta acción se enmarca en una estrategia de optimización de costos a largo plazo, reducción de intervenciones periódicas y mejora del desempeño operativo de la infraestructura vial.

Acciones realizadas: Durante el mes se ejecutó una intervención estructural bajo parámetros de PDL, lo que aporta a la reducción del ciclo de mantenimiento y optimización de materiales.

Indicadores aplicables:

- % de tramos priorizados con PDL instalado: 100%
- N.º de intervenciones estructurales proyectadas a 20 años: 1

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 7	Uso pavimento de larga vida o pavimento de larga duración, PDL	% de tramos priorizados con pavimento rígido instalado	km con PLD ejecutado	km priorizados para PLD	215	215	100%
		N.º de intervenciones estructurales requeridas durante el ciclo de vida	Estimación proyectada a 20 años		1	1	100%

Consideraciones adicionales: El uso de PDL favorece la eficiencia del ciclo de vida de la infraestructura, reduciendo frecuencia de intervención y por tanto el impacto ambiental asociado.

Conclusión técnica

El criterio CT–07 presenta un avance sobresaliente, con evidencia concreta de instalación de pavimento de larga duración en los tramos priorizados. El cumplimiento del 100% respecto a la meta mensual refleja una ejecución eficiente y bien planificada, soportada en criterios de durabilidad, reducción de mantenimiento y optimización de costos de ciclo de vida.

La aplicación del PDL constituye una buena práctica técnica y un componente clave para la sostenibilidad estructural del proyecto, al reducir la frecuencia de intervención y mejorar la funcionalidad a largo plazo.

Recomendaciones desde la Interventoría

1. Consolidar un expediente técnico por cada tramo con PDL, incluyendo planos, ensayos de calidad del concreto, y fichas de curado y acabado.
2. Evaluar la posibilidad de ampliar el uso del PDL a otros sectores con condiciones similares, siempre que la relación costo/beneficio sea favorable.
3. Monitorear durante los primeros seis meses el comportamiento del pavimento instalado, incluyendo revisiones visuales, auscultación y levantamiento de fisuras tempranas si las hubiera.
4. Incluir en informes futuros una estimación de reducción de costos de mantenimiento atribuible al uso del PDL, para retroalimentar la toma de decisiones en otros frentes de obra.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 8	Alternativas de reutilización y/o disposición sostenible de residuos provenientes ZODMES.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas
Durante el mes de junio, se dio continuidad a la estrategia de gestión responsable de los residuos generados en las ZODMES (Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobrantes), alineada con los principios de economía circular, trazabilidad ambiental y reducción de impactos asociados al manejo de excedentes de obra.

Acciones realizadas: Se reutilizó parcialmente material de ZODMES (4%). Se garantizó la disposición de residuos con trazabilidad legal y se utilizaron sitios autorizados.

Indicadores aplicables:

- % de materiales reutilizados del total dirigido: 4%
- % de residuos dispuestos con registro legal: 100%
- N.º de sitios autorizados utilizados: 1

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 8	Alternativas de reutilización y/o disposición sostenible de residuos provenientes ZODMES	% de materiales reutilizados del total dirigidos a ZODMES	Volumen reutilizado	Volumen total generado	1499	40332	4%
		% de residuos dispuestos con registro y licencia ambiental	Volumen con trazabilidad legal	Total residuos Generados	1	1	100%
		N.º de sitios autorizados identificados utilizados	Conteo acumulado	Conteo acumulado	1	1	100%

Consideraciones adicionales: Este criterio contribuye directamente a la economía circular y evita la disposición inadecuada de materiales de excavación.

Conclusión técnica

El cumplimiento de este criterio presenta un avance positivo en cuanto a legalidad y trazabilidad ambiental, destacando el 100% de disposición en sitios autorizados. Sin embargo, la reutilización efectiva aún es baja (20%) respecto a la meta general planteada, lo que sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos logísticos, operativos y de coordinación interfrentes para el reaprovechamiento de materiales.

La disposición sostenible de materiales excedentes es una oportunidad clave para reducir impactos ambientales, minimizar transporte de residuos y optimizar costos de disposición externa.

Recomendaciones desde la Interventoría

- Estructurar un plan de reincorporación progresiva de materiales desde ZODMES, estableciendo metas por frentes de obra y tipos de uso (ej. reconformación, rellenos controlados).
- Establecer una trazabilidad interna mediante fichas técnicas que identifiquen origen, destino y uso final del material reutilizado, para consolidar evidencia documental.
- Capacitar al personal de campo sobre criterios técnicos y ambientales para el uso adecuado de estos materiales, reduciendo riesgos por mala compactación o ubicación

inadecuada.

- Monitorear mensualmente los volúmenes dispuestos vs reutilizados, priorizando ZODMES cercanas a zonas de intervención para minimizar transporte.
- Incorporar herramientas de georreferenciación para controlar en tiempo real los movimientos de materiales provenientes de ZODMES.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 9	Movilidad activa.	**ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD**

Evaluación general de las acciones realizadas

El criterio de movilidad activa se reconoce como un componente esencial dentro del enfoque integral de sostenibilidad vial. Su implementación promueve condiciones de seguridad, equidad y funcionalidad para usuarios no motorizados —particularmente peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida—, alineado con los principios de accesibilidad universal.

Acciones realizadas: Se instalaron 45 señales viales vinculadas a movilidad activa. No se ejecutaron jornadas de sensibilización con comunidades.

Indicadores aplicables:

- N.º de señales instaladas: 45
- % de comunidades sensibilizadas: 0%
- N.º de puntos críticos tratados: 0

Tabla 12. Indicadores de la movilidad activa

Indicador	Resultado junio	Revisión de Interventoría
N.º de señales instaladas vinculadas a movilidad activa	0	No se realizó ninguna instalación. Se recomienda priorizar intervenciones en zonas escolares y tramos de alto flujo peatonal.
% de comunidades intervenidas con jornadas de sensibilización	0%	Aún no se ejecutan jornadas. Se requiere coordinación con el equipo social del proyecto para garantizar su implementación oportuna.
N.º de puntos críticos peatonales tratados (con demarcación o señalización)	0	Aunque se indica un 100% de puntos identificados, no se han tratado físicamente. Este indicador debe desagregarse para diferenciar entre identificación y tratamiento efectivo.

Consideraciones adicionales: La movilidad activa es un componente clave de accesibilidad segura, especialmente en zonas rurales. Se requiere complementar señalización con pedagogía comunitaria

Conclusión técnica

Aunque no se evidencian ejecuciones físicas en el mes de junio, la Interventoría reconoce que el componente de movilidad activa se encuentra en fase de formulación técnica, lo cual es un avance relevante para la programación de futuras intervenciones. No obstante, es necesario ajustar la forma en que se reportan los indicadores para evitar inconsistencias entre lo identificado y lo efectivamente intervenido.

Recomendaciones de la Interventoría

- Acelerar la formulación y validación técnica de las intervenciones en puntos críticos peatonales, priorizando sectores rurales y áreas de cruce frecuente, especialmente cerca de centros poblados.
- Revisar la forma de reportar los indicadores, diferenciando claramente entre puntos identificados y tratados para evitar interpretaciones erróneas.
- Programar e implementar jornadas de sensibilización sobre seguridad vial no motorizada, articuladas con líderes comunitarios y entidades locales.
- Establecer criterios técnicos claros para la selección de sitios de intervención, que incluyan variables de flujo peatonal, cercanía a equipamientos comunitarios y siniestralidad histórica.
- Incorporar herramientas de monitoreo georreferenciado para visualizar y priorizar zonas con alta vulnerabilidad peatonal.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 11	Conservación de suelos y recuperación de taludes.	**GESTIÓN DEL RIESGO**

Desde la Interventoría se realizó seguimiento y verificación en campo a las actividades ejecutadas en materia de estabilización de taludes y conservación de suelos durante el mes de julio. Se constata el cumplimiento efectivo del plan de intervención para zonas críticas previamente priorizadas, en especial en el tramo correspondiente al municipio de El Carmen de Atrato, en el departamento del Chocó.

Las medidas implementadas responden a criterios técnicos de bioingeniería y control de escorrentía, lo cual contribuye a la mitigación del riesgo por remoción en masa, erosión y pérdida de estabilidad del terreno, asegurando la funcionalidad estructural del eje vial.

Acciones realizadas: Se intervinieron 4 taludes críticos con medidas de estabilización, y se revegetaron 2.218 m². Se implementaron 71 drenajes funcionales.

Indicadores aplicables:

% de taludes tratados: 100%
% de cobertura vegetal: 100%
% de funcionamiento de drenajes: 100%

Verificación de intervenciones y cumplimiento técnico

Obras de estabilización y control en taludes

- Se verificó la instalación de geotextiles de alta resistencia en el sector de la terraza #1 del Carmen de Atrato. El moldeado de talud previo al tratamiento fue ejecutado conforme a especificaciones técnicas.
- En el frente El Carmen, se aplicaron prácticas de control de escorrentía superficial mediante canales, drenajes y preparación de sustrato vegetal.

ii. Gestión ambiental y soporte técnico

- Todas las actividades fueron ejecutadas por el operador técnico **EcoSembrar**, y se cuenta con registro fotográfico y georreferenciado del proceso, validado por el equipo ambiental del proyecto.
- La Interventoría revisó dichos soportes y corroboró el cumplimiento de los procedimientos, materiales empleados y parámetros establecidos.

Revisión de indicadores

A continuación, se evidencia la tabla de indicadores en la conservación de suelos y recuperación de taludes.

Tabla 13. Indicadores de la conservación de suelos y recuperación de taludes

Indicador	Resultado reportado	Validación de Interventoría
% de taludes críticos tratados con medidas de estabilización	100% (4/4)	Verificado in situ. El tratamiento fue realizado conforme a la priorización establecida.
% de cobertura vegetal establecida sobre áreas recuperadas	100% (2.218 m²)	Confirmado. Se aplicaron técnicas de revegetalización adecuadas y se observaron coberturas emergentes.
% de funcionamiento de sistemas de drenaje en puntos tratados	100% (38/38)	Verificado. Drenajes funcionales y con evidencia de operación hidráulica tras lluvias.



Ilustración 4. Conservación de suelos y recuperación de taludes

Conclusión técnica

La Interventoría concluye que las acciones ejecutadas durante el periodo evaluado cumplieron con los lineamientos técnicos establecidos para la estabilización y recuperación de taludes. Se destaca la correcta planeación, ejecución y seguimiento de las obras de bioingeniería, así como la funcionalidad de los sistemas de drenaje instalados.

La implementación de estas medidas no solo reduce la vulnerabilidad física del corredor vial, sino que contribuye a una gestión preventiva del riesgo en zonas de alta pendiente y exposición hídrica.

Recomendaciones de la Interventoría

- Continuar el monitoreo periódico de los taludes intervenidos, con especial atención al establecimiento definitivo de la cobertura vegetal durante las siguientes semanas.
- Integrar herramientas de análisis topográfico y modelación geotécnica para la identificación temprana de nuevas zonas susceptibles de inestabilidad.
- Ampliar las medidas de conservación de suelos a sectores con presencia de procesos erosivos incipientes, para anticipar deterioros mayores.
- Fortalecer la documentación técnica y fotográfica, incluyendo planos detallados y georreferenciación de las obras ejecutadas, para consolidar el expediente ambiental del proyecto.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 12	Mitigación del ruido en construcción.	**GESTIÓN DEL RIESGO**

Evaluación general de las acciones realizadas

La Interventoría ha verificado que durante el mes de julio se mantuvo el proceso de identificación de áreas con potencial afectación por ruido, especialmente en sectores de operación continua con maquinaria pesada, martillos hidráulicos y actividades de excavación.

Aunque no se reportaron acciones físicas concretas de mitigación acústica durante este periodo, se reconoce como avance la caracterización de zonas sensibles, la cual constituye una base fundamental para la planificación y ejecución de medidas correctivas en etapas posteriores.

Observaciones puntuales

i. Avances en identificación y focalización de áreas sensibles

Se identificaron zonas con niveles sonoros elevados, particularmente en cercanías a campamentos, frentes de trabajo activos y proximidad a comunidades.
La caracterización realizada es considerada un insumo útil para definir medidas adaptativas como pantallas vegetales, reprogramación horaria y franjas de amortiguamiento.

ii. Capacitación del personal

La Interventoría valida el reporte del 100% de los operadores capacitados en manejo eficiente del ruido y operación responsable de maquinaria.
Este aspecto es clave para garantizar buenas prácticas operativas y reducir la exposición innecesaria a fuentes de ruido.

iii. Gestión de PQRS

Se confirma que durante el mes no se registraron quejas, peticiones o reclamos (PQRS) relacionados con afectaciones por ruido, lo cual refleja un nivel aceptable de gestión preventiva o una baja percepción de molestia por parte de la comunidad.

Revisión de indicadores

Tabla 14. Indicadores de mitigación de ruido

Indicador	Resultado reportado	Validación de Interventoría
% de operadores capacitados en manejo de ruido y operación eficiente	100%	Validado mediante listas de asistencia y registros de capacitaciones.
% de quejas o reclamos gestionados sobre ruido	100% (sin PQRS)	Confirmado en los sistemas de atención al usuario del proyecto e informes mensuales.

Conclusión técnica

La Interventoría concluye que, aunque no se implementaron aún medidas físicas de mitigación acústica, las actividades de identificación de áreas sensibles y la capacitación del personal constituyen un avance relevante en la gestión del riesgo asociado al ruido.

Este enfoque proactivo es coherente con la fase de planificación de intervenciones, y se espera que en el corto plazo se materialicen acciones correctivas en puntos críticos ya reconocidos.

Recomendaciones de la Interventoría

- Priorizar la implementación de medidas físicas de mitigación acústica en zonas ya identificadas como sensibles, especialmente donde se desarrollen actividades intensivas en maquinaria pesada.
- Desarrollar un plan específico de manejo del ruido, incluyendo horarios restringidos, distancias mínimas a zonas habitadas y uso de barreras acústicas naturales o artificiales.
- Integrar mediciones de niveles sonoros (dB) en campo, al menos en sitios de mayor sensibilidad o con permanencia prolongada de maquinaria.
- Fortalecer la comunicación comunitaria sobre las acciones proyectadas en materia de ruido, como forma de mantener la confianza y evitar inconformidades.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 13	Diseñar estrategias y actividades que reduzcan la energía neta incorporada en los procesos de construcción y operación.	**ENERGÍA**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de julio, la Interventoría verificó el inicio del diseño de estrategias orientadas a la reducción de la energía neta incorporada en las actividades constructivas. Este enfoque es coherente con los principios de sostenibilidad energética y se considera fundamental para reducir el impacto ambiental en las fases de operación y mantenimiento del proyecto.

Acciones realizadas: Se capacitó al personal en eficiencia energética y uso racional de la energía. Se continúa con el levantamiento de línea base para consumo en planta eléctrica.

Indicadores aplicables:

- Consumo mensual: En levantamiento
- % de operadores capacitados: 100%

Revisión de indicadores

Tabla 15. Indicadores de consumo de energía neta incorporada en los procesos de construcción y operación.

Indicador	Resultado reportado	Validación de Interventoría
Consumo mensual de energía por planta eléctrica	galones (sin consolidar)	En revisión; se sugiere normalizar a unidades energéticas estándar.
% de operarios capacitados en uso eficiente de la energía	(10/10)	Validado mediante registros de asistencia y cronogramas de formación.

Conclusión técnica

La Interventoría considera que, si bien el sistema de balance energético aún se encuentra en fase de estructuración, su desarrollo representa una línea estratégica clave del componente de sostenibilidad energética. Asimismo, el proceso de formación al personal, aunque incipiente, avanza de forma coherente con los objetivos trazados.
El consumo de energía por medios convencionales continúa siendo elevado, lo cual requiere la implementación temprana de medidas correctivas, tanto operativas como tecnológicas, para mitigar su impacto.

Recomendaciones de la Interventoría

- Acelerar la implementación del sistema de balance energético, integrando todas las fuentes de consumo (maquinaria, plantas, oficinas, campamentos) y expresando resultados en MJ/kWh equivalentes.
- Incorporar mediciones periódicas y metas de reducción del consumo, como parte del plan de sostenibilidad energética del proyecto.

- Completar la capacitación del 100% del personal operativo durante el siguiente trimestre, incluyendo prácticas y protocolos de uso eficiente de equipos.
- Explorar fuentes de energía alternativa, como paneles solares para iluminación de campamentos u oficinas móviles, con el fin de reducir progresivamente la dependencia de diésel.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 14	Reduce los requerimientos energéticos de la maquinaria y equipos utilizados en la construcción y operación del proyecto.	**ENERGÍA**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de julio, la Interventoría realizó seguimiento a los esfuerzos orientados a reducir los requerimientos energéticos de la maquinaria y equipos en obra. Se evidenció que el contratista centró su gestión en la consolidación del inventario energético base, sin que se implementaran aún acciones concretas de eficiencia energética ni programas activos de capacitación o mejoramiento tecnológico.

Observaciones técnicas

i. Inventario energético base

Se constató el avance en la elaboración del inventario energético de equipos, un paso clave para la posterior comparación entre consumos reales y estándares de eficiencia.
Sin embargo, la falta de sistematización de los registros de mantenimiento limita la funcionalidad actual del inventario, impidiendo su aprovechamiento inmediato en la toma de decisiones.

ii. Capacitaciones

No se desarrollaron capacitaciones adicionales en eficiencia energética durante el periodo reportado, por lo que el porcentaje de operadores capacitados

Conclusión técnica

La Interventoría concluye que, si bien se ha avanzado en la construcción del inventario energético base, las acciones dirigidas a la reducción efectiva del consumo energético no han iniciado en el periodo evaluado. Aún no se observa una gestión activa de los consumos por equipo ni implementación de tecnología eficiente o estrategias operativas que favorezcan el ahorro energético.

Se considera necesario acelerar la implementación de medidas de control, capacitación e innovación tecnológica, con el fin de cumplir con los objetivos del criterio CT – 14 y avanzar hacia una operación de obra más eficiente y sostenible.

Recomendaciones de la Interventoría

- Implementar el formato de registro oficial del programa de sostenibilidad para los mantenimientos preventivos, garantizando su trazabilidad y análisis comparativo.
- Establecer metas cuantificables de reducción de consumo energético por tipo de maquinaria, incluyendo métricas por hora de trabajo o volumen de producción.
- Completar la capacitación en eficiencia energética de todo el personal operativo, priorizando frentes de obra con mayor consumo energético.
- Explorar la incorporación de equipos con tecnologías de bajo consumo o combustibles alternativos, como biodiésel o híbridos, en las actividades más intensivas.
- Realizar un análisis comparativo entre el consumo proyectado y el consumo real para identificar brechas de eficiencia y generar planes de acción correctiva.

CT - No. 15	Diseña e implementación de un sistema de supervisión y gestión para reducción del consumo energético.	**ENERGÍA**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de julio, la Interventoría realizó seguimiento al avance del componente energético del proyecto, particularmente en lo relacionado con el desarrollo de un sistema de supervisión y gestión para la eficiencia energética. Se evidenció que el contratista ha iniciado el diseño conceptual de dicha herramienta, aunque este permanece en fase preliminar, sin implementación operativa ni resultados cuantificables a la fecha del corte evaluado.

Observaciones técnicas

Estado del sistema de monitoreo

Se constató el inicio del diseño preliminar de un sistema de monitoreo energético, con enfoque en la eficiencia de los procesos constructivos y operativos.
No obstante, el sistema aún no ha sido implementado, ni se cuenta con una versión funcional que permita el registro, procesamiento y análisis de datos energéticos diferenciados por frente de obra o por tipo de maquinaria.

Línea base y métricas

El proyecto se encuentra en fase de levantamiento de la línea base energética, sin indicadores de comparación ni reportes estructurados que permitan establecer la evolución del consumo energético o identificar oportunidades de mejora.

Capacitación y sensibilización

No se encontraron evidencias de procesos de capacitación, socialización o sensibilización del personal en torno al uso y aplicación del sistema en construcción.
La falta de apropiación técnica del sistema por parte de los equipos de obra podría retrasar su implementación y efectividad una vez se despliegue.

Informes y registros

No se entregaron informes mensuales de consumo energético durante el mes evaluado, ni se evidenció una estrategia clara para la periodicidad y el contenido de los mismos.

Revisión de indicadores

Tabla 16. Indicadores del sistema de gestión de reducción del consumo de energía

Indicador	**Estado reportado por el contratista**	**Validación de Interventoría**
Nivel de cumplimiento en registros energéticos	En levantamiento de línea base	Confirmado. Sin avances en sistematización.
Variación del consumo mensual respecto a la línea	Indicador en construcción	No calculado. Se requiere establecer base comparativa.

base		
N.º de informes mensuales emitidos y socializados	En levantamiento de línea base	No se recibieron reportes. Requiere implementación inmediata.

Conclusión técnica

Desde la Interventoría se concluye que, si bien existe una intención manifiesta de desarrollar un sistema de gestión energética robusto, no se han materializado acciones concretas durante el mes de julio que permitan verificar su implementación ni evaluar su impacto.
La ausencia de registros, indicadores funcionales y actividades de capacitación compromete el cumplimiento del objetivo del CT – 15, el cual exige no solo el diseño, sino también la operación activa y seguimiento periódico de los consumos energéticos del proyecto.

Recomendaciones de la Interventoría

- Definir y formalizar la estructura del sistema de gestión energética, incluyendo módulos de recolección de datos, análisis y reporte automatizado.
- Establecer la línea base energética con corte mensual por frente de obra y tipo de equipo, priorizando aquellos con mayor consumo de combustible.
- Capacitar al personal operativo y técnico sobre el uso del sistema de monitoreo y su relación directa con las metas de sostenibilidad del proyecto.
- Programar y entregar informes mensuales de consumo energético, en formato homologado con la interventoría, incluyendo análisis comparativo y recomendaciones de mejora.
- Vincular el sistema de gestión energética con otras estrategias del componente de sostenibilidad, como eficiencia en maquinaria, mantenimiento preventivo y racionalización de recursos.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 18	Optimiza el traslado de los materiales de excavación.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de julio, la Interventoría realizó el seguimiento correspondiente al componente de manejo y traslado de materiales de excavación, verificando que el contratista haya priorizado el uso de Zonas de Disposición de Materiales Excedentes (ZODME) cercanas a los frentes de obra activos. Esta decisión, si bien adecuada desde el enfoque operativo y ambiental, requiere mayor sistematización para demostrar impactos concretos en eficiencia energética o reducción de emisiones.

Observaciones técnicas
Uso de ZODME más cercanas

Se evidenció que el 100% de los frentes activos durante el mes evaluado utilizaron la ZODME más cercana disponible, de acuerdo con los reportes de supervisión operativa y registros visuales

aportados.

Esta práctica es coherente con los objetivos del criterio, al reducir tiempos de acarreo, consumo de combustible y desgaste de equipos.

Ausencia de registros sistematizados

A la fecha del corte evaluado, no se cuenta con una base de datos consolidada que permita calcular la distancia promedio de acarreo por frente de obra ni su evolución respecto a periodos anteriores.
Aunque se ha avanzado en el mapeo de distancias y georreferenciación fotográfica, esta información aún no ha sido integrada a un sistema de indicadores cuantificables.

Línea base y métricas ambientales

No se presentó un indicador concreto de reducción de la distancia acumulada de transporte, ni estimaciones de emisiones evitadas por tonelada transportada.
El cálculo de tales métricas será posible una vez se termine la consolidación del sistema de registro georreferenciado.

Revisión de indicadores
A continuación, se muestran los indicadores de materiales de excavación

Tabla 17. Indicadores de materiales excavación

Indicador	Estado reportado por el contratista	Validación de Interventoría
% de frentes que usan la ZODME más cercana	100%	Confirmado. Evidencia visual y operativa verificada.
Distancia promedio de acarreo por frente	En levantamiento de línea base	No entregado. Se requiere mapeo y sistematización de datos.
% de reducción en distancia acumulada de transporte	Indicador en construcción	No calculado. Requiere definición metodológica.

Conclusión técnica

El contratista ha demostrado coherencia operativa en la aplicación de medidas para reducir la distancia de acarreo de materiales, especialmente al privilegiar el uso de ZODME cercanas. Sin embargo, la ausencia de una metodología consolidada y la falta de indicadores cuantificables limita la capacidad de la Interventoría para validar el impacto ambiental real de dichas acciones.

Recomendaciones de la Interventoría

- Formalizar un sistema de registro de distancias operativas, que incluya origen, destino, coordenadas, volumen transportado y tipo de equipo utilizado.
- Calcular la distancia promedio de acarreo por frente de obra con periodicidad mensual y compararla frente a la línea base que se debe establecer.
- Estimar las emisiones evitadas por reducción de kilometraje y su equivalencia en términos de ahorro energético.
- Integrar el componente de trazabilidad del transporte a los sistemas de gestión ambiental

del proyecto, utilizando herramientas de georreferenciación (GIS).
- Socializar con el personal operativo la importancia de optimizar las rutas de acarreo, como parte de la estrategia de sostenibilidad del proyecto.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 19	Implementación de espacios verdes asociados al proyecto que contribuyan a mejoras paisajísticas y del microclima	**CORREDORES VERDES**

Acciones realizadas:

Durante el periodo evaluado no se llevaron a cabo intervenciones físicas en campo relacionadas con la implementación de corredores verdes o vegetación complementaria. Sin embargo, se avanzó en la fase de planeación estratégica mediante la identificación de áreas con potencial paisajístico para intervenciones futuras. Estas zonas incluyen:
Puntos de control de taludes revegetados.
- Áreas de campamento.
- Zonas de disposición estabilizadas.

La caracterización preliminar de estos espacios permitirá, en fases posteriores, la implementación de medidas que contribuyan a:
- La mejora de las condiciones microclimáticas locales.
- La mitigación de efectos de islas térmicas.
- El fortalecimiento de la resiliencia del proyecto frente a condiciones climáticas adversas.
- La integración funcional de estos espacios con estrategias de conservación de biodiversidad, recuperación ecológica y gestión sostenible del paisaje.

Indicador asociado:
- **% de inclusión de corredores verdes respecto al área del proyecto:** 0% (en proceso de levantamiento de línea base).

Observaciones:

Este indicador permanece en fase de línea base. Se proyecta su consolidación y evaluación al cierre de la etapa de construcción, una vez se ejecuten las acciones definidas en el diseño paisajístico definitivo.

10. Dimensión Económica y Financiera

Acciones realizadas:
- Se llevó a cabo la socialización interna del enfoque de sostenibilidad financiera del proyecto, promoviendo el uso de proveedores locales, la selección de materiales de menor huella de carbono y la optimización de recursos.
- Se revisaron los costos asociados a la implementación de prácticas sostenibles con el fin de identificar su impacto dentro del presupuesto total del proyecto. Este análisis permitirá tomar decisiones costo-eficientes para la adopción de medidas ambientales.
- Se inició la estructuración de una metodología para la medición mensual del consumo de

energía y combustibles, como insumo para la elaboración de indicadores de eficiencia económica en el uso de recursos no renovables.

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

EC - No. 4	Adquisiciones de bienes y servicios sostenibles y/o prácticas de compras verdes.	**ECONÓMICO**

Durante el mes de julio, se evidenció el inicio formal de las acciones asociadas al componente económico del Programa de Sostenibilidad, particularmente en lo relacionado con la adopción progresiva de criterios de compras sostenibles en el marco de la gestión contractual del proyecto.

La interventoría constató la realización de los siguientes avances:

- **Socialización técnica interna** orientada al equipo administrativo y técnico del proyecto sobre los fundamentos y beneficios de las adquisiciones sostenibles. Esta actividad abordó aspectos relevantes como la selección de proveedores con buenas prácticas ambientales, el uso de materiales con menor impacto energético, y la integración del análisis de ciclo de vida en las decisiones de compra.
- **Revisión del plan de adquisiciones vigente**, en la cual se identificaron líneas estratégicas donde pueden ser incorporados criterios de sostenibilidad, tales como:

    - Materiales con contenido reciclado.
    - Proveedores locales certificados.
    - Contratación de empresas con prácticas de eficiencia energética y gestión adecuada de residuos.

- Se verificó el inicio del levantamiento de la línea base del indicador principal: *Monto total de compras sostenibles (CPS) respecto al total de compras ejecutadas*. Al cierre del periodo, el equipo técnico del proyecto reportó un avance del 8% en la consolidación de esta línea base, siendo este un paso preliminar importante, aunque limitado en alcance cuantitativo.
- La interventoría identificó como aspecto crítico las dificultades en la trazabilidad del origen sostenible de adquisiciones previas, hecho que fue abordado mediante la elaboración de una guía interna para la validación de proveedores sostenibles, la cual aún no ha sido implementada completamente. Se hará seguimiento a su aplicación y efectividad en los próximos trimestres.

Relación con indicadores del programa:

- Indicador principal: Monto total de compras sostenibles (CPS) / Monto total de compras.
- Estado de avance: En construcción de línea base – avance reportado: 8%.

Observaciones de la Interventoría:

- La estrategia de compras verdes es clave dentro de la dimensión económica del programa de sostenibilidad. Sin embargo, la interventoría recomienda:
- Acelerar el proceso de consolidación de la línea base y su respectivo respaldo documental.
- Fortalecer los mecanismos de trazabilidad documental y técnica en la adquisición de bienes y servicios.

- Incluir a los proveedores dentro de los procesos de formación o sensibilización para facilitar la adopción de estos criterios de sostenibilidad de forma transversal.

11. Dimensión de Gobernanza Acciones realizadas:

- Coordinación interinstitucional con las autoridades ambientales (CARDER y CODECHOCÓ) para revisión de permisos y futuras medidas de compensación.
- Definición del canal operativo de trazabilidad del cumplimiento de criterios, en articulación con el Grupo de Sostenibilidad del INVÍAS.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

GO - No. 1	Inclusión social durante el ciclo de vida del proyecto.	**PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes de julio, el equipo del proyecto informó avances preliminares en la incorporación del enfoque de inclusión social dentro de las dimensiones operativa, comunitaria y administrativa del contrato. Las acciones informadas se enfocaron en dos líneas estratégicas:

- Diagnóstico preliminar de brechas sociales y laborales, el cual se centró en identificar el nivel de participación de mujeres y jóvenes en las actividades de obra, particularmente en labores de apoyo, oficios no calificados y funciones logísticas en campo.
- Diseño conceptual de un protocolo interno de no discriminación, orientado a establecer lineamientos institucionales para prevenir situaciones de violencia basada en género y segregación laboral. Este protocolo aún se encuentra en etapa de formulación, y no ha sido implementado formalmente.

El contratista indica que, al cierre del mes evaluado, no se han materializado intervenciones directas en campo relacionadas con inclusión social, por lo que los indicadores asociados continúan en etapa de levantamiento de línea base. Se proyecta avanzar con estas medidas mediante actividades como talleres participativos, formación en comités de convivencia y ejercicios de caracterización poblacional con enfoque diferencial.

Análisis y observaciones desde la Interventoría:

Desde la interventoría se valora la intención del contratista de incorporar criterios de inclusión social en el marco del proyecto, reconociendo que este aspecto es transversal al cumplimiento de los principios de sostenibilidad, equidad y derechos humanos.

No obstante, se identifican los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- El diagnóstico preliminar debe estar respaldado por evidencia técnica verificable, como formatos de caracterización social, registros fotográficos, listados de personal con enfoque diferencial (edad, género, nivel educativo, entre otros), y datos desagregados que permitan establecer líneas base comparativas.
- En cuanto al protocolo de no discriminación, se sugiere su pronta estructuración en formato oficial, estableciendo rutas de prevención, atención y seguimiento a situaciones de vulnerabilidad social o laboral, incluyendo mecanismos de denuncia, formación en derechos humanos y articulación con la política pública vigente.

- La ausencia de implementación en campo, a pesar de los avances conceptuales, limita la capacidad de evaluar impactos reales en la población vinculada al proyecto. Se recomienda establecer una programación clara de las actividades pendientes, con cronograma y responsables definidos, para facilitar su seguimiento por parte de la interventoría.
- La interventoría hará seguimiento cercano a los talleres, comités y acciones de inclusión proyectadas, asegurando que éstas se desarrollen bajo parámetros de participación efectiva, enfoque diferencial y registro técnico adecuado.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

GO - No. 2	Participación e Información.	**PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes de julio, el contratista adelantó actividades orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de diálogo con las comunidades ubicadas en el área de influencia del corredor vial, en concordancia con el enfoque participativo establecido en el Programa de Sostenibilidad.

Las acciones informadas se enfocaron en dos frentes principales:

- Revisión técnica del plan de participación previamente presentado por el consorcio, con el fin de ajustar cronogramas y medios de difusión para garantizar el alcance en zonas rurales de difícil acceso. Entre las medidas adoptadas se contempló el uso de perifoneo, instalación de carteleras informativas y aprovechamiento de emisoras comunitarias como canales complementarios de comunicación.

- Identificación de actores territoriales clave en la subregión Atrato Medio, orientada a facilitar la programación de espacios de consulta y socialización en etapas posteriores, con el fin de abordar posibles afectaciones y oportunidades de mejora derivadas de las actividades viales.

Análisis y observaciones desde la interventoría:

- La interventoría reconoce la pertinencia de diversificar los medios de información y participación para garantizar la inclusión de comunidades rurales que, por su ubicación geográfica, pueden enfrentar barreras de acceso a información oficial. El uso de perifoneo y emisoras comunitarias constituye una buena práctica, siempre que se cuente con registros de difusión (guiones, fechas, horarios y lugares).
- Respecto a la identificación de actores territoriales, se sugiere formalizar la información en un mapa de actores actualizado, incluyendo nombre, ubicación, rol comunitario o institucional, y nivel de influencia, lo que facilitará la trazabilidad y el seguimiento de los procesos participativos.
- Aunque se reportan ajustes de cronograma, no se evidencian aún espacios de diálogo efectivamente realizados durante el mes evaluado. Por lo anterior, se recomienda establecer un plan de ejecución con fechas concretas y responsables definidos para que la interventoría pueda verificar la implementación y el cumplimiento de los compromisos

asumidos.

- La interventoría realizará seguimiento a la ejecución de los talleres y consultas proyectadas, velando porque estos se desarrollen bajo los principios de transparencia, libre participación y acceso equitativo a la información.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

GO - No. 3	Promoción y medidas de mejora en los niveles de accesibilidad y conectividad de las comunidades y grupos poblacionales.	**ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes evaluado, el contratista informó que no se han identificado afectaciones relevantes en la movilidad de las comunidades vecinas a los frentes de obra. Asimismo, se anunció que para el mes de julio se prevé el desarrollo de un primer ejercicio de análisis territorial, con el objetivo de caracterizar las condiciones actuales de accesibilidad y conectividad en el entorno rural del proyecto.

Análisis y observaciones desde la interventoría:

- La interventoría toma nota de que, si bien no se registran impactos negativos inmediatos en materia de movilidad, es fundamental anticipar medidas preventivas que garanticen que las actividades constructivas no limiten el acceso de las comunidades a bienes, servicios y corredores viales alternos.
- El análisis territorial proyectado para julio es un insumo clave para establecer líneas base de accesibilidad y conectividad. Por lo anterior, la interventoría recomienda que este estudio contemple:
    - Levantamiento de información georreferenciada de rutas y caminos rurales.
    - Identificación de puntos críticos susceptibles a cierres o restricciones temporales.
    - Percepción comunitaria sobre accesibilidad y tiempos de desplazamiento.
- Se sugiere que, en paralelo con el levantamiento de la línea base, el contratista desarrolle un protocolo de atención a la movilidad comunitaria para aplicación en caso de imprevistos, con medidas de señalización, comunicación o implementación de rutas alternas.
- La interventoría realizará seguimiento a la metodología y resultados del ejercicio programado para julio, verificando que los hallazgos se traduzcan en acciones de mejora y mitigación, cuando aplique, y que estas sean comunicadas de manera efectiva a las comunidades involucradas.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

EC - No. 4	Promoción de la colaboración y el trabajo en equipo.	**COMPROMISO Y LIDERAZGO**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes de julio, el contratista informó que se avanzó en la estructuración de una línea de trabajo orientada al fortalecimiento de la gobernanza interna del proyecto, con el propósito de articular de forma integral las áreas técnicas, administrativas, sociales y ambientales, alineándolas con los principios rectores del Programa de Sostenibilidad.

Las acciones destacadas fueron:

- Diagnóstico interno sobre cultura organizacional y sostenibilidad, dirigido a los equipos técnicos y administrativos, para evaluar el nivel de apropiación de principios como corresponsabilidad, innovación colaborativa, comunicación asertiva y ética pública.
- Diseño inicial de una estrategia de fortalecimiento institucional, que contempla:
    - Sesiones de retroalimentación técnica entre áreas operativas y sociales.
    - Creación de espacios periódicos de intercambio de información.
    - Definición de indicadores comunes de desempeño organizacional.

Análisis y observaciones desde la interventoría:

- La interventoría considera positiva la integración temprana de acciones de gobernanza interna, ya que la articulación interáreas es un factor determinante para el cumplimiento eficiente de los objetivos técnicos, sociales y ambientales del contrato.
- Se resalta que el diagnóstico interno debe contar con un plan de socialización de resultados y una hoja de ruta que incluya acciones correctivas y de mejora, priorizando aquellos aspectos que incidan directamente en la coordinación operativa en campo.
- La estrategia institucional diseñada deberá traducirse en mecanismos formales y sostenibles, tales como agendas de reuniones interdependencias, actas de compromisos y herramientas digitales para el flujo de información. Esto permitirá que el trabajo colaborativo no dependa únicamente de la disposición individual, sino que se consolide como parte de la estructura operativa del proyecto.
- La interventoría realizará seguimiento a la implementación efectiva de los indicadores comunes de desempeño, verificando que estos midan no solo la producción técnica, sino también la calidad de la coordinación interna y el impacto de las decisiones conjuntas en el desarrollo de obra.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

EC - No. 5	Responsabilidad social.	**COMPROMISO Y LIDERAZGO**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes de julio, el contratista indicó que el criterio de responsabilidad social fue abordado desde un enfoque institucional, orientado a garantizar que las prácticas éticas y responsables en la ejecución contractual estén respaldadas por un sistema de mejora continua.

Se reportaron como avances:

- Estructuración de un ciclo básico de mejora continua (PDCA) para planificar, ejecutar, verificar y ajustar las acciones del Programa de Sostenibilidad, en coordinación con actores internos y externos. Este esquema será la base para la rendición de cuentas social del proyecto.
- Identificación de brechas normativas y prácticas frente a estándares de sostenibilidad en infraestructura pública, tomando como referencia la GTC 180 y la ISO 26000, con el fin de alinear la gestión del consorcio con buenas prácticas de responsabilidad social corporativa y ética organizacional.
- Diseño inicial de una herramienta de trazabilidad de compromisos sociales, destinada a registrar y hacer seguimiento a decisiones adoptadas en campo, especialmente en lo relacionado con el relacionamiento comunitario, prevención de riesgos sociales y atención de reclamaciones.

El contratista aclaró que, a la fecha de corte, no se han ejecutado fases del ciclo PDCA, por lo que el avance se mantiene en 0%, con una proyección de implementación gradual a partir de julio.

Análisis y observaciones desde la interventoría:

- La interventoría valora la intención del contratista de institucionalizar la responsabilidad social a través de un modelo sistemático como el PDCA, dado que esto puede generar mayor coherencia entre los compromisos adquiridos, su ejecución y la medición de resultados.
- No obstante, se enfatiza la necesidad de definir plazos claros y responsables asignados para cada fase del ciclo PDCA, con el fin de evitar retrasos en su implementación, considerando que la responsabilidad social tiene un carácter transversal que incide en la percepción comunitaria y en la reputación del proyecto.
- En relación con la identificación de brechas normativas, la interventoría recomienda priorizar aquellas que tengan mayor incidencia en la gestión ambiental, la seguridad vial y la interacción con comunidades, estableciendo acciones correctivas inmediatas cuando se detecten incumplimientos.
- Sobre la herramienta de trazabilidad de compromisos sociales, se sugiere que su diseño contemple criterios de transparencia y acceso controlado a la información, de modo que sirva tanto para el seguimiento interno como para los procesos de rendición de cuentas ante entes de control y comunidades.

- La interventoría hará seguimiento especial a la pu
- .esta en marcha del ciclo PDCA, verificando que su aplicación no se limite a un ejercicio documental, sino que tenga impacto real en la toma de decisiones y en la mejora de las prácticas sociales del contrato.

12. EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Durante julio de 2025 se inició el seguimiento formal al Programa de Sostenibilidad del proyecto, implementado bajo la Metodología AIKA del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Esta primera fase ha consistido en recopilar, organizar y analizar información de los componentes técnicos, ambientales, sociales, económicos y de gobernanza, utilizando indicadores verificables, metas definidas y rutas críticas para cada eje del programa.

De acuerdo con el cronograma metodológico, el periodo junio–agosto corresponde a la etapa de levantamiento de línea base. Por este motivo, aunque se han adelantado acciones en varios frentes, el porcentaje oficial de cumplimiento será reportado a partir de septiembre de 2025.

12.1. Conclusión preliminar sobre la calificación del proyecto

Con base en la información sistematizada hasta la fecha, el balance de sostenibilidad de julio de 2025 presenta los siguientes resultados:l

Tabla 18. Indicadores de la evaluación y calificación del proyecto

Indicador	Junio 2025	Julio 2025	Variación
Puntaje máximo del Programa de Sostenibilidad (meta interna)	3.150 puntos	3.150 puntos	–
Puntaje obtenido a la fecha	1.874 puntos	2.379 puntos	+505 puntos
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Sostenibilidad	59%	76%	+17 puntos porcentuales
Calificación del Programa (sistema interno)	Grado 3	Grado 3	–
Puntaje máximo según metodología AIKA (INVIAS)	12.099 puntos	12.099 puntos	–
Porcentaje de cumplimiento frente a AIKA	15,5%	76%	+60,5 puntos porcentuales*

El análisis indica que, si bien el Programa de Sostenibilidad diseñado para este contrato ha alcanzado un alto nivel de cumplimiento frente a sus metas internas (Grado 3), su contraste con los estándares nacionales de la Metodología AIKA evidencia que el grado de sostenibilidad global se ubica en un nivel básico (Grado 1).

Este resultado debe interpretarse como una fotografía parcial del avance del proyecto, dado que varios criterios con alta ponderación aún se encuentran en etapa de diagnóstico y levantamiento de línea base. Se proyecta que, con la implementación de acciones priorizadas en eficiencia energética, conectividad ecológica, trazabilidad social y fortalecimiento de gobernanza institucional, el puntaje global se incremente de manera progresiva en los próximos meses.
En conclusión, el Programa de Sostenibilidad se encuentra actualmente en una fase de estructuración técnica y operativa, en la que las acciones ejecutadas están sentando las bases

metodológicas para un seguimiento integral, transversal y orientado a resultados.
A partir de septiembre de 2025 se contará con la primera evaluación consolidada por criterio, incluyendo indicadores cuantitativos, tendencias de desempeño, riesgos emergentes y líneas de mejora priorizadas.

13. COMUNICACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO

Durante el mes de julio de 2025 se remitió por parte del Consorcio Cordillera Occidental —interventoría del proyecto— la comunicación identificada como CCO_4312.24-2025.E731 del 12 de agosto de 2025, mediante la cual se remite el concepto técnico del especialista de sostenibilidad respecto del informe de sostenibilidad presentado por el contratista para el periodo junio de 2025.

Respuesta del contratista

El Consorcio Conexión Medellín – Quibdó agradece las observaciones formuladas, las cuales son en un insumo valioso para fortalecer la implementación del Programa de Sostenibilidad. En línea con lo planteado en el plan de trabajo, se recuerda que el Programa contempla un periodo de tres (3) meses para el levantamiento de la línea base, con fecha de cierre prevista para el 31 de agosto de 2025.

Este periodo ha estado orientado a consolidar insumos técnicos, metodológicos y operativos que permitan establecer con rigurosidad los puntos de partida de cada dimensión de análisis, incluyendo aquellos criterios asociados a gobernanza, conservación de la biodiversidad, equidad territorial, adaptación al cambio climático y eficiencia en el uso de recursos.

A partir del informe correspondiente al mes de septiembre de 2025, se iniciará la fase de implementación activa del Programa, incorporando actividades estructuradas, procesos de capacitación, inversiones estratégicas y mecanismos de seguimiento que permitan incrementar progresivamente el grado de sostenibilidad del proyecto, bajo lineamientos de la metodología AIKA y con un enfoque diferencial respecto al Programa de Gestión Ambiental (PAGA).

14. ANEXOS COMPLEMENTARIOS AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Durante el mes de JULIO de 2025, el equipo técnico del proyecto avanzó en la preparación y adopción de los formatos establecidos por el INVÍAS como parte de los instrumentos obligatorios de monitoreo y evaluación del Programa de Sostenibilidad. A continuación, se detalla el estado del diligenciamiento y apropiación metodológica de dichos formatos:

No.	Nombre del anexo	Descripción
1	Anexo 6.1_Recorrido mixer	Registro de seguimiento a la operación de mixers en frentes de obra activos.
2	Anexo 6.2_Recorrido volquetas	Registro de recorridos, distancias y rutas utilizadas por volquetas para transporte de materiales.

3	Anexo 3_Evaluación y Balance de la Sostenibilidad_JULIO	Consolidado de puntajes obtenidos por el proyecto frente al sistema de evaluación interna del programa.
4	Anexo_6_Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra	Estimación de emisiones generadas por fuentes móviles y fijas del proyecto, en galones equivalentes.
5	Anexo_12_Formato_AtropellamientoFaunaSilvestre1	Registro de atropellamientos de fauna silvestre observados – Ruta 6003.
6	Anexo_12_Formato_AtropellamientoFaunaSilvestre2	Registro de atropellamientos de fauna silvestre observados – Ruta 6003.
7	Anexo_12_Formato_AtropellamientoFaunaSilvestre3	Registro de atropellamientos de fauna silvestre observados – Ruta 6002.
8	Anexo_13_SeguimientoAguasLluvias	Seguimiento técnico a la implementación de drenajes y sistemas de manejo de aguas lluvias.
9	Anexo_13_SeguimientoAguasLluvias_JULIO	Formato de consolidación y trazabilidad de puntos críticos de acumulación o escorrentía no controlada.
10	CCO_4312.24-2025.E731_Remisión concepto Esp. de Sostenibilidad	Comunicación de la interventoría con observaciones al informe de sostenibilidad de junio de 2025.
11	INFORMEPROGRAMASOSTENIBILIDAD_JULIO2025	Cuerpo principal del informe mensual del Programa de Sostenibilidad – julio de 2025.
12	OFICIO_REMISIÓN INFORME SOSTENIBILIDAD_JULIO	Oficio de remisión del informe mensual, dirigido a la interventoría del contrato.
13	Reg_form_Riesg_exp_MT-03jul2025	Registro de identificación de riesgo ambiental y social reportado en frente de obra activo – julio de 2025.
14	Reg_form_Sanc_norm_amb-17jul2025	Registro de evaluación de cumplimiento normativo ambiental y sanciones en curso o aplicadas.
15	Reg_fotog_julio (carpeta)	Reporte fotográfico mensual con evidencias visuales del avance de actividades

		ambientales y de sostenibilidad.
16	9.Inf_Amb_PAGA_JUL2025 (carpeta)	Carpeta con el informe de seguimiento mensual al Programa de Gestión Ambiental (PAGA).

15. Aporte a los ODS relevantes en el periodo evaluado

Durante el mes de julio de 2025, las acciones adelantadas en el marco del Programa de Sostenibilidad del proyecto de mejoramiento vial Medellín – Quibdó contribuyeron de forma inicial y articulada a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aunque el periodo corresponde a una etapa de estructuración metodológica, preparación de líneas base y adaptación de instrumentos, se identifican aportes cualitativos y operativos en al menos los siguientes ODS:

Tabla 19. Objetivos de desarrollo sostenible ODS aplicables al contrato 4303 2024

ODS	Nombre del ODS	Relación con las acciones del proyecto (julio 2025)
	Salud y bienestar	Se abordaron criterios de control de emisiones, manejo de residuos peligrosos, prevención de exposición al ruido en obra y estabilización temprana de taludes, como medidas preventivas sobre salud pública.
	Igualdad de género	Se inició la incorporación transversal del enfoque diferencial en los formatos de inclusión social y caracterización de comunidades, con proyección a la medición en ciclos de formación, empleabilidad e impacto.
	Energía asequible y no contaminante	Se diseñó la estructura de monitoreo mensual del consumo de energía y combustibles, y se formularon lineamientos para la sustitución de luminarias por tecnologías LED de alta eficiencia.
	Trabajo decente y crecimiento económico	A través de los criterios sociales SO-07 al SO-09 se avanzó en el levantamiento de actores, perfiles ocupacionales y escenarios de participación comunitaria, especialmente en población local.
	Industria, innovación e infraestructura	El proyecto estructuró instrumentos de trazabilidad y balance operativo, alineados con criterios de eficiencia de materiales, innovación técnica en monitoreo y pavimentos de larga duración.
	Ciudades y comunidades sostenibles	Se consolidó la metodología de seguimiento al uso del suelo, accesibilidad y movilidad activa, con acciones iniciales sobre patrimonio, conectividad y barreras de acceso.
	Producción y consumo responsables	Se establecieron indicadores de reducción de residuos, eficiencia energética, aprovechamiento de materiales regionales y prácticas de compras sostenibles.

	Acción por el clima	Aunque no se reportó huella de carbono en el periodo evaluado, se estructuró el inventario de maquinaria, se definieron fuentes de emisión y se trazó la ruta para implementar medidas de mitigación progresiva.
	Vida de ecosistemas terrestres	Las medidas preliminares de protección de flora y fauna, caracterización de áreas de intervención y sensibilización al personal apuntan a la conservación de la biodiversidad como eje transversal del proyecto.
	Paz, justicia e instituciones sólidas	Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza local, la articulación interinstitucional, la trazabilidad del cumplimiento de obligaciones sociales y la transparencia en la gestión predial.

16. CONCLUSIONES

- Fase preparatoria culminada con enfoque estratégico: Durante el mes de julio se dio inicio formal a la implementación del Programa de Sostenibilidad, priorizando la estructuración técnica, metodológica y operativa de las acciones proyectadas. Aunque aún no se dispone de datos cuantitativos consolidados, se establecieron las bases necesarias para una ejecución ordenada, trazable y orientada a resultados.
- Articulación de los ejes estratégicos con los criterios del programa: Las acciones adelantadas se desarrollaron bajo los cuatro ejes del Programa de Sostenibilidad — proyectos sostenibles, comunidades sostenibles, institucionalidad sostenible e innovación sostenible— garantizando un tratamiento integral y diferenciado frente al Programa de Gestión Ambiental. Esto permitió abordar de manera transversal temas como inclusión social, conservación de la biodiversidad y eficiencia energética.
- Avances en la preparación de la línea base y sistemas de monitoreo: Se definió un cronograma específico para el levantamiento de información y evaluación de indicadores durante el trimestre julio-septiembre. Este proceso es clave para determinar los porcentajes de cumplimiento de cada criterio y para establecer metas de mejora progresiva con respaldo en datos verificables.
- Fortalecimiento institucional y de la gobernanza del programa: La socialización de herramientas, la conformación de equipos técnicos mixtos (obra, ambiental y social) y el alistamiento documental requerido por INVÍAS evidencian un incremento en las capacidades operativas y de coordinación institucional del contratista para implementar el Programa de Sostenibilidad.
- Proyección y expectativas para el siguiente periodo: Desde julio de 2025 se iniciará el reporte mensual de datos cuantitativos, con especial énfasis en consumo energético, emisiones, disposición de residuos, inclusión social, participación comunitaria y eficiencia en el uso de materiales. Asimismo, el seguimiento técnico-financiero del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se consolidará como línea transversal del programa, con medición continua y trazabilidad desde la línea base establecida.

CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Especialista Sostenibilidad

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2025

Ing. **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Director de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

Asunto: Observaciones al Informe Mensual de Sostenibilidad – Julio 2025

Referencia: En respuesta al oficio O-171-QUI-667-25 allegado a la Interventoría el 3 de septiembre de 2025 por parte del contratista CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN–QUIBDÓ, en seguimiento al Programa de Sostenibilidad periodo de julio de 2025.

Respetado Ingeniero Alvarado:

En cumplimiento de nuestras funciones de interventoría y luego de revisar el Informe Mensual de Sostenibilidad correspondiente al mes de julio de 2025, se presentan las siguientes observaciones en comparación con el reporte del mes anterior:

1. **Componentes Ambientales:**

En el informe de junio se reportaron avances en la preparación de línea base para consumo de energía y emisiones (formatos MASPS-MN1-IN-7-FR-7 y FR-8). En julio se mencionan consumos de combustibles y recorridos de mixers y volquetas, pero no se evidencia la consolidación de datos cuantitativos ni el diligenciamiento formal de los formatos INVÍAS. Se recomienda incorporar en el reporte los valores preliminares de consumo energético y emisiones, tal como se había proyectado.

2. **Dimensión Social y Predial:**

En junio se destacó la adopción del Anexo 7 de Inclusión Social y la estructuración de criterios para comunidades sostenibles. En julio no se reportaron actividades específicas asociadas a manejo de infraestructura predial ni caracterizaciones participativas con comunidades étnicas. Se sugiere retomar y reportar avances diferenciales en estos componentes dada su importancia estratégica.

3. **Gobernanza y Articulación Interinstitucional:**

El informe de junio refería la socialización interna de instrumentos y fortalecimiento institucional para operar el Programa de Sostenibilidad. En julio se menciona la creación de la unidad de coordinación técnica, pero no se reportan reuniones ni acciones concretas de articulación con autoridades o

comunidades locales. Se recomienda evidenciar avances en gobernanza y articulación interinstitucional en los próximos cortes.

4. **Gestión del Riesgo y Biodiversidad:**

se reportan capacitaciones (38 personas) y reconocimiento de fauna, pero no hay reportes de avistamientos ni seguimiento a zonas sensibles. Se recomienda implementar y documentar medidas de conectividad ecológica (pasos de fauna) y acuerdos para conservación.

5. **Evaluación y Anexos:**

Aunque en julio se incluyen nuevos anexos (recorridos de mixers, volquetas, atropellamiento de fauna, seguimiento aguas lluvias), no se presenta el avance en el Plan de Inversión de Sostenibilidad ni en las medidas de compensación ambiental 1% (criterio AM-9). Se recomienda incluir en cada periodo un balance de los anexos obligatorios y de los criterios pendientes.

6. **Dimensiones Económica y Financiera y Gobernanza:**

Se solicita al contratista adjuntar al informe el seguimiento detallado de la dimensión económica y financiera, así como de gobernanza, con sus respectivos indicadores de gestión. Esto permitirá evaluar de manera integral el cumplimiento de los ejes estratégicos del Programa de Sostenibilidad.

7. **Seguimiento con indicadores y registro fotográfico:**

Se solicita que todas las dimensiones (ambiental, social, técnica, económica y de gobernanza) cuenten con seguimiento mediante indicadores verificables y registro fotográfico de las actividades realizadas, con el fin de asegurar la trazabilidad y verificación del avance reportado

Agradezco se tengan en cuenta las presentes observaciones para el ajuste y complementación del Informe de Sostenibilidad del mes de julio, de manera que refleje integralmente los avances y permita el seguimiento adecuado de los compromisos establecidos.

Atentamente,



José Avella
Especialista Sostenibilidad
Consorcio Cordillera Occidental

INFORME No. 11 - SEPTIEMBRE

GESTIÓN AMBIENTAL

ING. HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 2
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1. Localización 3
2.2. Resumen de actividades a realizar 4
3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 5
3.1. Contrato de obra 5
3.2. Contrato de interventoría 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
4.1. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 7
4.2. FUENTES DE MATERIALES 8
4.3. ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME) 8
4.4. APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES 9
4.5. OTROS 9
5. CONCLUSIONES 10
6. RECOMENDACIONES 10
7. FIRMA 10

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al **Informe No. 11** de la **Gestión Ambiental**, correspondiente al periodo del **1 al 30 de septiembre de 2025**, en el que se detallan las actividades de la interventoría, conforme a los términos de referencia ambientales, en el marco de la ejecución del **contrato No. 4303 de 2024**, cuyo objeto es el **"Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos de Chocó y Antioquia"**.

De igual forma, se presenta información general sobre el contrato ya mencionado, así como las observaciones para adaptación de la **guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del subsector vial del Instituto Nacional de Vías (Invías)** y el **plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA)**, propuesto por el contratista de obra.

Por otra parte, se sugieren acciones y medidas a implementar por el contratista durante la ejecución de las obras en la vía, conforme a los programas de manejo ambiental establecidos en la versión inicial del **PAGA**.

Lo anterior se enmarca dentro de los **términos de referencia** y los **lineamientos socioambientales** requeridos para este tipo de contratos, los cuales buscan garantizar una adecuada gestión, así como la prevención, mitigación, control, corrección y/o compensación de los impactos ambientales y sociales que pudieran generarse durante el desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El corredor Quibdó – Medellín (primavera) tiene una longitud de 207,63 km, dicho eje vial está ubicado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. Ambos sectores cuentan con diversidad de flora y fauna; en el departamento del Chocó se encuentran las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan y en el departamento de Antioquia se encuentran numerosos páramos, estos departamentos cruzan las cordilleras central y occidental, su relieve es uno de los más escarpados del mundo. La topografía de la región es de tipo montañosa y escarpada, características propias de zona de cordillera.

El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos al geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Se presenta una zonificación de los materiales de corte identificados en los taludes a lo largo del recorrido. Es así como esta sectorización destaca la presencia de rocas sedimentarias de granulometrías finas, macizos rocosos de origen volcánico, afectados por diferentes grados de meteorización y depósitos de vertiente presentes en diferentes sitios del corredor vial, el cual está conformado por laderas de pendientes fuertes y prolongadas: unas son macizos rocosos fracturados, otras son depósitos coluviales y las últimas son suelos naturales. Al realizar los cortes para la vía en estas laderas pendientes se tiene que excavar la ladera en franjas con alturas de más de 50 metros en algunos casos, para conformar terrazas y bermas que permitan ajustar el relieve y ampliar la vía al ancho que se específica en el diseño geométrico.[1]

[1] CMA-DEO-SMCN-088-2024 ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA)

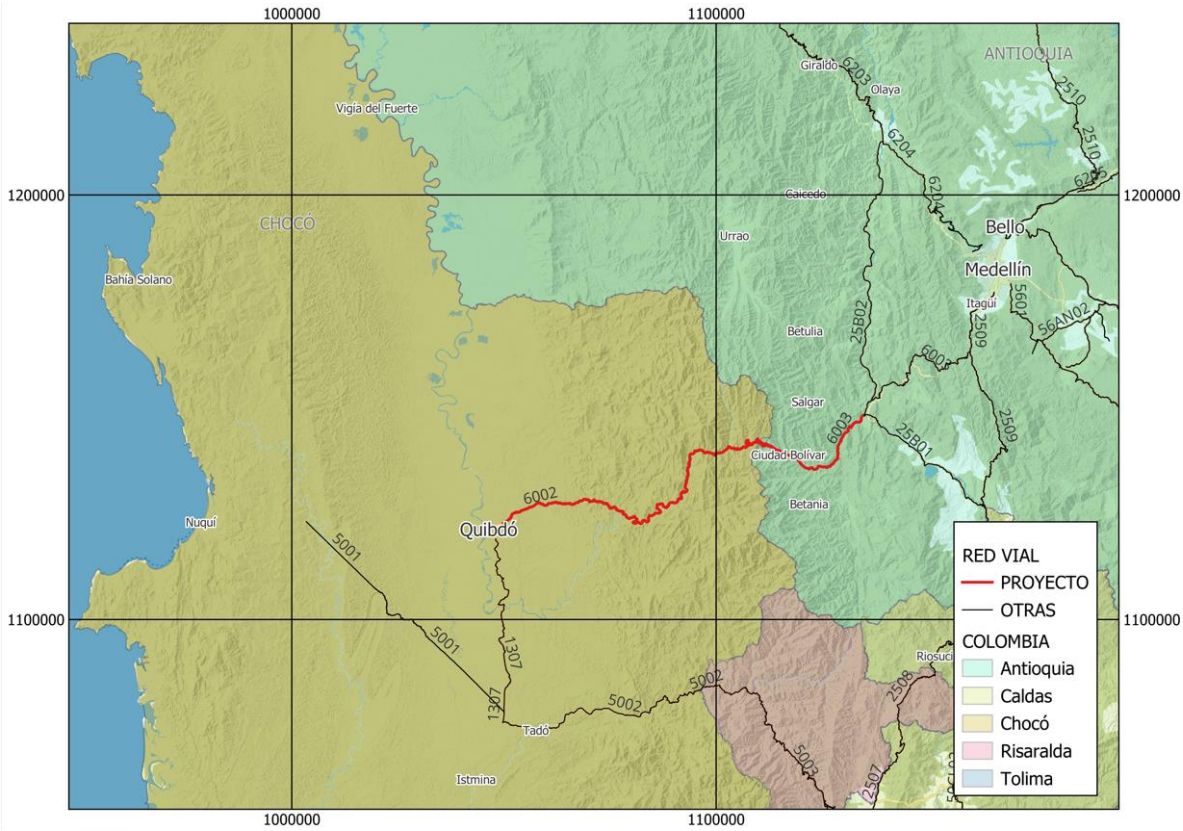


Ilustración 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó- Medellín.

2.2. Resumen de actividades a realizar

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos del Chocó y Antioquia, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista de obra dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Atención de emergencias, estabilización de taludes y sitios críticos de la carretera Quibdó - Medellín, (tramo vial 6002 y 6003).
- Mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín, (Tramo vial 6002 y 6003).
- Instrumentación a taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento.

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Contrato de obra

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="4">NÚMERO:</td><td colspan="3">4303 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="4">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="7">OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATANTE:</td><td colspan="4">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td colspan="2">NOMBRE:</td><td colspan="4">Consorcio Conexión Medellín – Quibdó</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIT:</td><td colspan="4">901 887 085-0</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="2">INICIAL:</td><td colspan="4">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="2">VALOR ADICIONADO</td><td colspan="2">% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL:</td><td colspan="4">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="2" rowspan="3">INICIAL</td><td colspan="4">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE INICIO</td><td colspan="2">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="2">21 - 11 - 2024</td><td colspan="2">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="2">TIEMPO PRORROGADO</td><td colspan="2">NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
</table>

3.2. Contrato de interventoría

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de interventoría, para el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="4">NÚMERO:</td><td colspan="3">4312 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="4">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="7">OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATANTE:</td><td colspan="4">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td colspan="2">NOMBRE:</td><td colspan="4">Consorcio Cordillera Occidental</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIT:</td><td colspan="4">901 885 474-3</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="2">INICIAL:</td><td colspan="4">CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="2">VALOR ADICIONADO</td><td colspan="2">% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL:</td><td colspan="4">CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="2" rowspan="3">INICIAL</td><td colspan="4">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE INICIO</td><td colspan="2">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="2">21 - 11 - 2024</td><td colspan="2">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="2">TIEMPO PRORROGADO</td><td colspan="2">NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
</table>

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el mes de septiembre de 2025, la Interventoría Ambiental adelantó actividades de carácter técnico y administrativo en el marco del seguimiento al proyecto "Mejoramiento y Rehabilitación de la Carretera Medellín – Quibdó, Ruta 6002", conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Guía de Manejo Ambiental del Subsector Vial, el PAGA en proceso de adaptación, y los Términos de Referencia de los contratos de obra e interventoría.

Las labores se enfocaron en la revisión de comunicaciones oficiales, actos administrativos emitidos por las autoridades ambientales (CORANTIOQUIA y CODECHOCÓ), análisis de documentación técnica entregada por el contratista, elaboración de informes de seguimiento, actualización de matrices ambientales, revisión de zonas de disposición de materiales (ZODMES), y atención a requerimientos de las entidades competentes.

Durante el periodo también se sostuvieron reuniones técnicas con el INVÍAS, con el equipo ambiental del contratista y con el especialista ambiental de la Interventoría, con el fin de evaluar los avances del componente ambiental, los trámites ante las autoridades competentes, la aplicación de medidas de manejo y la estructuración del Plan de Inversión Ambiental.

4.1. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Durante el mes, se continuó con la actualización, revisión y consolidación de los formatos ambientales asociados al seguimiento del PAGA, entre ellos:

- Informe de Estado Ambiental del Proyecto (Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4), con especial atención a los ítems 3.5 (Seguimiento a adquisiciones con proveedores o terceros) y 3.6 (Cumplimiento del PMA o PAGA).
- Plan de Inversión Ambiental (Formato MASPS-MN1-IN-FR-2, versión 1).
- Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental (Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3).
- Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos (Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2).

Se elaboraron y remitieron observaciones técnicas mediante el comunicado CCO_4312.24-2025.E844, en respuesta al oficio 2025S-VBOG-062507, el cual consolida las observaciones al Informe Trimestral N.º 1 de los contratos de obra e interventoría.

Asimismo, se realizó el análisis del Informe Técnico de CORANTIOQUIA (comunicado 160CI-COI2508-21994, respuesta al radicado 160-COE2507-26677 del 28/07/2025), que conceptúa sobre los permisos aplicables en las obras de mitigación de emergencia en el PR36+500.

Durante la segunda mitad del mes se adelantó la preparación y estructuración del Informe Trimestral Ambiental N.º 3, ajustando los formatos mencionados, los cuales fueron remitidos al contratista para su revisión y firma.

Finalmente, se revisó el Informe Ambiental PAGA N.º 10, correspondiente al mes de agosto de 2025 (radicado mediante el comunicado O-171-QUI-693-25), formulando observaciones

técnicas relacionadas con la gestión documental, evidencias de cumplimiento y verificación de medidas ambientales en campo.

4.2. FUENTES DE MATERIALES

Durante el periodo reportado, se revisaron los documentos y actos administrativos asociados a las fuentes de materiales del proyecto, en particular las resoluciones expedidas por CODECHOCÓ, entre ellas:

- Resolución N.º 158 de 2025 (Aprovechamiento Forestal Único – AFU)
- Resolución N.º 1403 de 2020 (Ocupación de Cauces – OC)
- Resolución N.º 1526 de 2023
- Resolución N.º 1090 de 2025 (Cesión)
- Resolución N.º 1036 de 2015 (Prórroga de Cesión)

Se realizó seguimiento a la aplicación de las condiciones establecidas en dichos actos, verificando la trazabilidad de la documentación y los reportes asociados a la explotación de materiales y disposición final de sobrantes.

De igual manera, se brindaron lineamientos técnicos mediante el comunicado CCO_4312.24-2025.E966, dirigido al contratista, con el propósito de asegurar el cumplimiento de las disposiciones para el manejo de la ZODME ubicada en el PR68+800, donde se habían identificado actividades no autorizadas ni informadas oportunamente a la Interventoría.

4.3. ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME)

Se efectuaron revisiones técnicas a las ZODMES ubicadas en los sectores **El Piñón (PR65+600)**, **Talasa**, y **PR68+800**, verificando las condiciones de manejo, delimitación, control de escorrentías y señalización.

Durante las inspecciones de campo se evidenciaron avances en las labores de adecuación y limpieza, aunque se identificaron deficiencias relacionadas con orden, aseo y control de dispersión de material particulado sobre la vía.

A raíz de lo anterior, se emitieron lineamientos específicos en los comunicados **CCO_4312.24-2025.E966** (ZODME PR68+800) y **CCO_4312.24-2025.E967**, donde se reiteran las obligaciones del contratista en cuanto al manejo de residuos sólidos y mantenimiento de condiciones adecuadas de orden y aseo en los frentes de obra.

Así mismo, se hizo seguimiento a la respuesta del contratista mediante el comunicado **O-171-QUI-677-25**, relacionado con observaciones previas al manejo de la ZODME del PR47+820.

4.4. APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES

Se adelantó el seguimiento al trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector Talasa, en coordinación con CODECHOCÓ y con el consultor encargado del Inventario Forestal.
Adicionalmente, se mantuvo el análisis de los permisos de ocupación de cauces, concesiones de agua, y otros trámites ambientales asociados a la ejecución del proyecto, con el fin de verificar su vigencia y cumplimiento de obligaciones.

Durante las reuniones técnicas y mesas de trabajo realizadas con el INVÍAS, el equipo ambiental del contratista y la Interventoría, se abordaron los siguientes temas:

- Estado actual de los trámites ambientales pendientes ante las autoridades competentes.
- Revisión de la documentación soporte de las ZODMES y actividades complementarias.
- Actualización y estructuración del Plan de Inversión Ambiental (PIA).

Se revisaron también los comunicados O-171-QUI-719-25, referente a la notificación del ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia), y O-171-QUI-722-25, en respuesta al comunicado CCO_4312.24-2025.E900, sobre afectación arbórea identificada en el PR98+800 durante la construcción de cunetas.

4.5. OTROS

Durante el mes se realizaron reuniones técnicas y administrativas con el **Especialista Ambiental de la Interventoría** y los equipos de **Gestión Social y Ambiental** del proyecto, en las cuales se coordinaron los avances en el componente ambiental y social de cara al Comité de Obra.

Se diligenció y actualizó la **Matriz DEO PMO - GSOCC-150925**, remitida al INVÍAS, con información consolidada de avances físicos y ambientales por frente de obra.

En el componente de fortalecimiento institucional, se participó en jornadas de **capacitación organizadas por la ARL Colmena**, en los temas de *"Material Particulado"* y *"Comportamiento humano en emergencias, deslizamientos y lluvias torrenciales"*, fortaleciendo la cultura preventiva en los equipos de campo.

Durante las visitas técnicas se realizaron observaciones relevantes:

- **PR71+270 (Puente 8) y PR70+140 (Puente 9):** necesidad de reforzar el manejo de material de excavación para evitar caída hacia cuerpos de agua adyacentes; ausencia de puntos ecológicos y control de captaciones superficiales.
- **PR44+730 / PR44+098 (Cortes de taludes):** deficiencias en el manejo de sustancias químicas y puntos ecológicos.
- **PR70+000:** labores de remoción de derrumbe con afectación parcial al entorno inmediato.

- **PR65+600 (El Piñón):** material depositado sobre la vía, requiriendo limpieza y control de dispersión para minimizar riesgos de accidentalidad.

5. CONCLUSIONES

Durante el mes de septiembre de 2025, la Interventoría Ambiental evidenció avances en la estructuración de los instrumentos del PAGA y el Plan de Inversión Ambiental (PIA), así como en la consolidación de información técnica para el Informe Trimestral N.º 3.

No obstante, se identificaron necesidades de fortalecimiento en el manejo de las ZODMES, la trazabilidad de permisos ambientales y la documentación soporte de las actividades en campo.

El contratista ha mostrado disposición para acoger las recomendaciones técnicas, sin embargo, se requiere mantener un seguimiento continuo para garantizar la adecuada aplicación de las medidas ambientales, especialmente en frentes críticos donde se han evidenciado afectaciones menores por manejo inadecuado de materiales.

6. RECOMENDACIONES

- Acelerar la formalización y seguimiento de los trámites ambientales pendientes (aprovechamiento forestal, ocupación de cauces y concesiones de agua).
- Fortalecer la gestión de las ZODMES, garantizando la delimitación, control de escorrentías y registros fotográficos actualizados.
- Implementar medidas de control de material particulado y residuos sólidos en frentes de obra, conforme a los lineamientos de los comunicados CCO_4312.24-2025.E966 y E967.
- Reforzar la trazabilidad documental y técnica del PAGA y del Plan de Inversión Ambiental, incluyendo las actas y pre-actas mensuales.
- Mantener coordinación interinstitucional con las autoridades ambientales y sociales, así como con el INVÍAS, para agilizar procesos y garantizar cumplimiento normativo.

7. FIRMA

HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
Profesional Ambiental - Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental
MP No. 05238184178ANT

INFORME SOCIAL_SEPTIEMBRE DE 2025

Fecha: 01 /09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad:
Mediante reunión virtual, la interventoría socializa con el contratista la importancia de las cuñas radiales sobre los sitios críticos en el corredor vial, se debe entregar volantes, emitir cuñas radiales, e informar a los controladores viales una información clara de las actividades que se están desarrollando en el sector, esto debido a la impudencia de los conductores y usuarios de la vía. Como se evidencia en la imagen N°1.
Atención a información solicitada sobre los puntos críticos y las intervenciones realizadas en la Ruta 6002 y 6003 Quibdó – Medellín, a Erika de comunicaciones, el cual se entrega mediante un Excel a satisfacción.
Socialización usuarios de la vía resolución – cierre con apertura intermitente
Reunión con la comunidad indígena las Mirlas por la Suspensión imprevista de actividades PR 73+500, por parte de habitantes de la comunidad Indígena Mirlas.
Mediante la presente, el Consorcio Conexión Medellín – Quibdó informa la suspensión imprevista de actividades en el **PR 73+5000**, el día **1 de agosto de 2025**, donde se adelantan labores de estabilización en el talud superior izquierdo. Dicha situación se generó debido al acercamiento de habitantes de la comunidad indígena Mirlas, quienes manifestaron su inconformidad por el presunto incumplimiento en el reconocimiento de mejoras por parte del contrato antecesor, el cual ejecutó en su momento el corte correspondiente para la explanación. En relación con lo anterior, se dio traslado a la Dirección del Contrato de Obra 1456, con el propósito de buscar un acercamiento que permitiera aclarar la situación. Dicho encuentro se llevó a cabo el día 2 de agosto en la oficina de atención SAU, ubicada en el sector El Siete, donde se expuso la problemática. Posteriormente, se realizó un nuevo acercamiento en el sitio presuntamente afectado, en el cual, a través del Contrato 1456 y su Interventoría, se buscó llegar a un acuerdo con el propietario para permitir la continuidad de las actividades. No obstante, la aspiración económica del mejoratario excede el alcance del proyecto. Con base en lo anterior, las actividades en el PR 73+500 se encuentran actualmente suspendidas, hasta tanto dicha situación sea subsanada, aclarando que la misma está fuera del alcance del Contrato de Obra 4303 de 2024, lo afecta de manera directa el cumplimiento del programa de obra y, con ello, el cumplimiento del contrato dentro de los plazos establecidos.

Fecha: 02/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad:
Atención al usuario de la vía y comunidad sector Peñalisa

Fecha:03/09/2025

Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad:
Mediante correo electrónico se remite el Plan de Inversión Social a la Especialista Social Angela Borja para que emite un concepto del mismo, cabe resaltar que las observaciones realizadas por la gestora Social mediante comunicado fueros ajustadas y socializadas mediante reunión virtual, el cual fue aprobada.
Mediante llamada telefónica la Especialista social de interventoría, solicita los informes correspondientes al mes de agosto de 2025, para su revisión y concepto.
Apoyo control vial- sentido Medellín Quibdó – Quibdó Medellín

Fecha:04/09/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad:
Capacitación personal obra – Socialización programa bienestar laboral
Socialización con el director de Interventoría Ing. Mauricio Alvarado sobre la reunión programada por el Instituto con el contrato de obra CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° 1178 DE 2022, el cual tiene un pasivo con la comunidad indígena Sabaleta por un valor de catorce millones de pesos $ 14.000.000, está comunidad vine realizado reclamaciones y bloqueos al contrato en ejecución 4303 de 2024, interfiriendo así en el desarrollo de las actividades.
La entidad contratante en la reunión con los directores de obra, supervisión y director territorial donde se les informa la actitud de la comunidad se compromete a la programara una reunión con los interesados para darle solución al pendiente que presentan en la comunidad.
Elaboración de informes diarios desde el 20 de agosto hasta el 03 de septiembre de 2025.
Elaboración y entrega de informe semanal N° 41.

Teniendo en cuenta el horario que se determinó para el cierre en el sector de las Toldas Pr 45+500 el director de Ing. Mauricio Alvarado solicita averiguar aun el corredor lo siguiente:

1. Horario de los estudiantes de la zona
2. Horario de cargue y descargue en el Municipio esto con el fin de mirar si se puede ajustar o modificar el horario estipulado por el PMU, posteriormente se convocará a una reunión con Comité de paro cívico, gobernación del Chocó y gremio de trasportadores.

Fecha: 05/09/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad:
Sensibilización usuarios de la vía sector la Chuchita- Cierre de vía
Elaboración de comunicado CCO_4312.24-2025.E852 con Asunto: Reprogramación de acompañamiento de las Instituciones citadas para poder hacer las intervenciones del Contrato de Obra 4303 Conexión Medellín - Quibdó en las Comunidades indígenas Mirlas, Fieras y Eborró.

Elaboración de oficio **CCO_4312.24-2025.E853 con asunto:** Respuesta a comunicado No 2025S-VBOG-063381, con fecha del 2025-08-29 Remisión informe

trimestral No. 2, Contrato de obra No. 4303 de 2024 y Contrato de interventoría No. 4312 de 2024.
Entrega de volantes a los usuarios de la vía ruta 6002 y 6003 sobre las recomendaciones de sugeridas por el contrato 43003 de 2024, sobre la emergencia en el Pr 70+000 (sector el 10).

Fecha:06/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad:
Elaboración de oficio **CCO_4312.24-2025.E858** con **Asunto:** Reprogramación de acompañamiento de las Instituciones citadas para poder hacer las intervenciones del Contrato de Obra 4303 Conexión Medellín - Quibdó en las Comunidades indígenas Mirlas, Fieras y Eborró.
Ajuste al formato de cero tolerancias y radicado mediante correo electrónico a la profesional social Alejandra Jaramillo.
Trabajo de oficina – Enviar programación semanal e informe social.
Entrega de volantes a los usuarios de la vía ruta 6002 y 6003 sobre las recomendaciones de sugeridas por el contrato 43003 de 2024, sobre la emergencia en el Pr 70+000 (sector el 10).

Fecha:08/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad:
Elaboración de informes diarios desde el 03 hasta el 08 de septiembre de 2025.
Listado de pendientes sociales para desarrollar en el Comité del día miércoles 10 de septiembre de 2025.
Entrega de volantes a los usuarios de la vía ruta 6002 y 6003 sobre las recomendaciones de sugeridas por el contrato 43003 de 2024, sobre la emergencia en el Pr 70+00 (sector el 10).
Socialización de información con la Gestora Social Luisa Fernanda, para elaboración de invitaciones a las entidades solicitadas al acompañamiento de la reunión con el resguardo El Fieras.

Fecha:09/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad:
Entrega de volantes a los usuarios de la vía ruta 6002 y 6003 sobre las recomendaciones de sugeridas por el contrato 43003 de 2024, sobre la emergencia en el Pr 70+00 (sector el 10).

Fecha:10/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad:
Comité de Seguimiento Socio – Ambiental
Dando cumplimiento a el manual de interventoría donde indica que se debe realizar comité de seguimiento y avance cada 15 días se lleva a cabo el comité Socio – Ambiental, dando inicio con el área Social.

1. **Socialización del diseño en la Comunidad indígena el Doce a los integrantes de la plataforma campesina**.
   La profesional del contratista indica qué a la fecha no se ha dado inicio a las actividades en el sector, por concertación desde la parte Jurídica al señor Juan Carlos Restrepo.
   Cabe resaltar que en la comunidad indígena el Doce hay unos acuerdos pactados desde el instituto, la demora en iniciar las actividades de obra en el sector puede prestarse para nuevas solicitudes.
   En cuanto a la reunión solicitada por la plataforma campesina, la reunión que se programó desde el contrato 4303 de 2024 y no hubo respuestas por parte de los integrantes se delegó la responsabilidad a la señora Cristina Rincón es la persona encargada de la reprogramación de la reunión para la socialización de diseños, a la fecha no da respuestas positivas de las mismas, la interventoría indica que se emita mediante un comunicado para dejar evidencias.

2. **Solicitud de documentos de las obras de OPC en la Vereda El Once.**
   El Contratista se compromete a realizar la solicitud mediante un comunicado a la señora Cristina quien es la presidenta de la JAC de la zona, se le solicitará el estado jurídico actual del predio donde se va a construir la casa comunal del Once, y la escuela el Piñón, esto para determinar si se pueden hacer las posibles intervenciones, teniendo en cuenta que era un compromiso del contrato 1723 del 2020 Vías y Equipos.

3. **Acercamiento con los mejoratarios de la Comunidad indígena las Mirlas para liberación del sector denominado TALASA**.
   Para el día miércoles 17 de septiembre de 2025, se programará una reunión con el objetivo de liberar los sectores pendientes con el objetivo de avanzar en las obras y poder cumplir con la meta física establecida en los acuerdos con el Comité de paro Cívico.
   Teniendo en cuenta la complejidad de los acuerdos realizados con las comunidades y los inconvenientes que se viene presentando desde los contratos anteriores, se solicita un cronograma de actividades desde el área técnica en el sector.
   La social indica que emitió un comunicado a la empresa DISPAC para atención a unas líneas de media tensión que están en el are donde se va a intervenir, esperando respuestas por parte de la entidad.

4. **Predial**
   La interventoría solicita al contratista un informe predial de los acuerdos internos que se hagan con los mejoratarios de la comunidad indígena las Mirlas, (sector TALASA) para tener una relación de los acuerdos a los que llegaron, es de mencionar que si bien el Consorcio explana se hace responsable de los pagos y acuerdos a los mejoratarios para poder intervenir, se debe tener un archivo para la memoria histórica de los contratos que puedan llegar a terminar el proyecto en mención.
   Desde la interventoría se le solicita al contratista realizar el inventario de las viviendas de las afectaciones de la comunidad indígena El Doce y el estado de la familia Rincón en la Vereda El Once, manifiesta el predial que, desde el instituto le

realizaron unas observaciones las cuales ajusto y radico ante la interventoría y a la fecha no hay respuestas positivas por parte de la Interventoría, indica que sin aprobación de diagnóstico predial no se pueden iniciar actividades.
Se le manifiesta la situación al director Mauricio Alvarado de obra y se compromete a entregar la información a más tardar el viernes ´para radicar ante el Instituto.

5. **Fecha de entrega de informes mensuales.**
   Se le reitera a la profesional social qué según el apéndice E, los informes sociales se deben entregara los cinco primeros días de cada mes, donde se compromete a entregarlos en la fecha establecida.

6. **Capacitación de cero "0" tolerancia.**
   Mediante correo electrónico la profesional social radica el folleto el cual se va a realizar la campaña para revisión de interventoría, haciendo unos ajustes al mismo, se atienden de manera conjunta entre las profesionales y se programa la capacitación del personal de obra.
   De igual manera se le sugiere a la profesional que las rutas y las líneas de atención se pongan visibles en una cartelera para mejor información de los colaboradores.

7. **Vallas de cero "0" tolerancias**
   En reuniones anteriores se había solicitado la instalación de 4 vallas informativas al contratista para poder dar cumplimiento al subprograma de SUBPROGRAMA **10.4: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.** A la fecha no se evidencian la instalación de las mismas.

8. **Vallas de zonas seguras**
   En reuniones anteriores cundo se presentó el derrumbe en sector la Chuchita (mayo de 2025) se había solicitado la instalación de 4 vallas informativas al contratista para poder dar cumplimiento al **SUBPROGRAMA 10.2: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN** donde se deben ubicar en puntos estratégicos

9. **Comité socio ambiental**
   Se acuerda mediante reunión y queda establecida que los comités Socio- Ambiental se realizan cada 15 días, en la oficina principal de interventoría, para poder hacerle seguimiento a cada una de las áreas y avance de las mismas.

10. **Información y Divulgación ruta 6002**
    Con la emergencia que se vienen presentado en el Pr 70+00 sector conocido como el diez, se le solicita a la profesional social, entregar un informe los días sábados de las actividades que se vienen desarrollando en cuanto a la emisión de cuñas radiales y entrega de los tres volantes, sitios de zonas seguras, recomendaciones, y el volante del Pr 10, con temas específicos, esto porque se viene presentando en el sector y los usuarios les hacen caso omiso a los controladores viales.
    Comité de seguimiento con la Gestora social y las profesionales del proyecto en ejecución.

Se hace un recuento de las actividades desarrolladas en con en el corredor vial, se explica cada unos de los acuerdos a los que se llegaron por directrices de el instituto para que el contrato 43003 pueda hacer intervenciones en los sectores acordados, cabe resaltar que se viene atendiendo pasivos de los contratos 1723 de 2020 consorcio Vías y Equipos.
La reunión se dio inicio a las 2:00 pm de manera virtual, donde se retomaron compromisos de la reunión del día 01 agosto de 2025 en las instalaciones del centro comercial el caraño, donde algunas tareas delegadas aun no se entregan a la gestora social por parte del contratista, como la matriz de comunidades y tramos a pavimentar, desde la Interventoría se debe hacer entrega de el mapa del corredor con las comunidades asentadas en el corredor, que este esta a cargo del área de topografía. Para entrega y suministro para concepto de la Gestora social.
Se habla de la problemática con la comunidad indígena Sabaleta, el cual mediante una reunión con los contratos involucraos el director territorial del invias, y el supervisor de los contratos veredales, acordando una reunión entre contrato e interventoría para el pago pendiente en la comunidad y a la fecha no hay pronunciamiento de las partes, cabe resaltar que los bloqueos los realizan al contrato 43003 de 2024, el cual no tiene compromisos ni contexto de la construcción de la placa huella. La Gestora tiene la tarea de averiguar el estado del compromiso para compartir la información.
Se programa la reunión con las diferentes instituciones y el resguardo el Fieras para el día 26 de septiembre de 2025 en la ciudad de Quibdó, la idea es que las personas convocadas asistan sin que se puedan tener excusas.
Se solicita a la gestora una capacitación pop arte de la función pública para la veeduría ciudadana, ya que están tomando atribuciones que no les corresponde en el corredor.
Revisión conjunta del informe N°10 correspondiente al mes de agosto de 2025, al cual se realizan ajustes por parte de la profesional Social, para posteriormente radicarlo ante la interventoría para aprobación.

Fecha:11/09/2025
Lugar: Oficina principal de interventoría
Actividad:
Evolución por la profesional de la ARL sobre los sitios de trabajo de cada profesional vinculado al consorcio cordillera occidental.
Entrega del informe semanal N° 42 a la ingeniera auxiliar Lina Alba.
Entrega de los informes diarios desde el 03 hasta el 11 de septiembre de 2025.
Seguimiento y avance del mapa de asentamiento de las comunidades indígenas en el corredor para revisión y ajustes con el área de topografía.
Elaboración de oficio aprobación del PAGA V1, el cual se da concepto de no objeción por parte de subdirectora de Sostenibilidad mediante comunicado CCO_4312.24-2025.E883 del 11 de septiembre de 2025.- Respuesta a comunicado O- 171-QUI-325-25 del 05 mayo de 2025, Concepto de no objeción del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA por la subdirección de Sostenibilidad – instituto Nacional de Vías- INVIAS, mediante comunicado 2025S-VBOG-050397.

Fecha: 12/09/2025

Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad:
Revisión y acompañamiento a entrega de volantes en la ruta 6002 de 2025, sobre los puntos críticos en el Pr 70+00 y el sector las Toldas donde se le informa a los usuarios de la vía las precauciones que deben tener en tiempos de lluvia y los puntos de ubicación de zonas de sitios seguros.

Fecha:16/09/2025
Lugar: Ruta 6002 Quibdó- Medellín
Actividad:
Inspección y revisión del buzón satélite ubicado en el corregimiento de Tutunendo, en el cual no se encuentran PQRS, la interventoría realiza el acompañamiento a la auxiliar social.
Reunión con la comunidad indígena San Luis, donde están realizando unas solicitudes para poder dejar intervenir las actividades de obras del contrato 4303, donde exigen la presencia de la interventoría, argumentando que le habían prometido más cosas, estos radicaron una solicitud de materiales a la Alcaldía del Carmen de Atrato, teniendo una respuesta negativa, ahora con la actividades realizadas por el contrato en el sector solicitan 600 metros de manguera y 20 bultos de cemento para mejorar la calidad de vida, pero ante el derecho de petición interpuesto al Instituto por el representante legal del predio Juan Carlos Restrepo, por las posibles afectaciones en su predio, no creo coherente la entrega de materiales a dicha comunidad.
Elaboración y entrega de la matriz de seguimiento al contrato 43003 de 2024, solicitada por el Instituto nacional de vías INVIAS.

Fecha: 17/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad:
Desde el área social teniendo en cuenta la emergencia que se viene presentando en el sector las Toldas la comunidad muestra preocupación por los constantes caídas de material en el sector por lo tanto la profesional social solicita acompañamiento de la interventoría.
Para hoy se tiene programada una reunión en la comunidad indígena las Mirlas con los mejoratarios de los cultivos de Talasa quienes solicitan realizar nuevamente el inventario y aumentar el valor por mata.
La profesional social no atiende la solicitud de acompañamiento a las solicitudes del contratista, ya que no cuenta con trasporte para el desplazamiento a la zona de encuentro.
Revisión del derecho de petición radicado por el señor Juan Carlos Restrepo, en el cual indica que el INVIAS con los contratos que ejecutan las obras, vienen generando afectaciones en sus predios sin reconocimiento alguno, cabe resaltar que el contrato 4303 de 2024 esta realizando actividades sobre la vía existente.
Mediante comunicado **CCO_4312. 242025.E907**del 17 de septiembre de 2025, se aprueba el informe N° 10 correspondiente al mes de agosto de 2025.

1. La profesional Social del contratista comparte respuesta emitida por el ICANH, 2025162000104111, **ICANH** – 2025162000104111**, No. Entrada**

2025184200085022, Bogotá D.C., 17-09-2025, **Asunto:** Concepto sobre Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín - Quibdó en los departamentos del Chocó y Antioquia – Rad. 2025184200085022, En virtud del anterior marco normativo, las áreas que no cuentan con medidas de manejo arqueológico (ver tabla 1) correspondientes al proyecto "*Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín - Quibdó en los departamentos del Chocó y Antioquia, tramos Toldas (PR 44+500 a PR 45+042), La Herradura (PR 54+549 a PR 54+664), El Barbudo (PR 55+860 a PR 56+036), El Doce B (PR 60+432 a PR 61+062), El Piñón (PR 66+062 a PR 66+682), El Diez A (PR 69+769 a PR 70+055), El Diez B (PR 70+114 a PR 70+177), Talasa (PR 71+187 a PR 72+922), La Asquerosa (PR 73+193 a PR 73+369), Mirlas B (PR 74+561 a PR 74+923), Fieras A (PR 75+266 a PR 75+492), Fieras B (PR 76+290 a PR 76+471), Fieras C (PR 77+043 a PR 77+335), Eborro (PR 77+800 a PR 77+943), La Torre (PR 78+572 a PR 78+765), Puente 3 (PR 79+415 a PR 79+564), El Seis B (PR 95+896 a PR 96+492), El Seis C (PR 98+734 a PR 98+835), El Seis D (PR 99+070 a PR 99+449), El Cinco (PR 100+762 a PR 101+053), La Mansa (PR 103+660 a PR 103+810), Olaya (PR 43+760 a PR 44+210), PR73+500 (PR 73+525 a PR 73+650) y La Mansa (PR 103+700 a PR 104+040)*", localizados en el municipio de El Carmen de Atrato, departamento del
Chocó, **NO** se encuentran en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requieren licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.

2. Así mismo, a la fecha, dichas áreas **NO** se encuentran en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:

   El contratista entrega información de empleos generados por el contrato de obra 4303 de 2025.

INFORME DE AMPLIABILIDAD SEMANAL

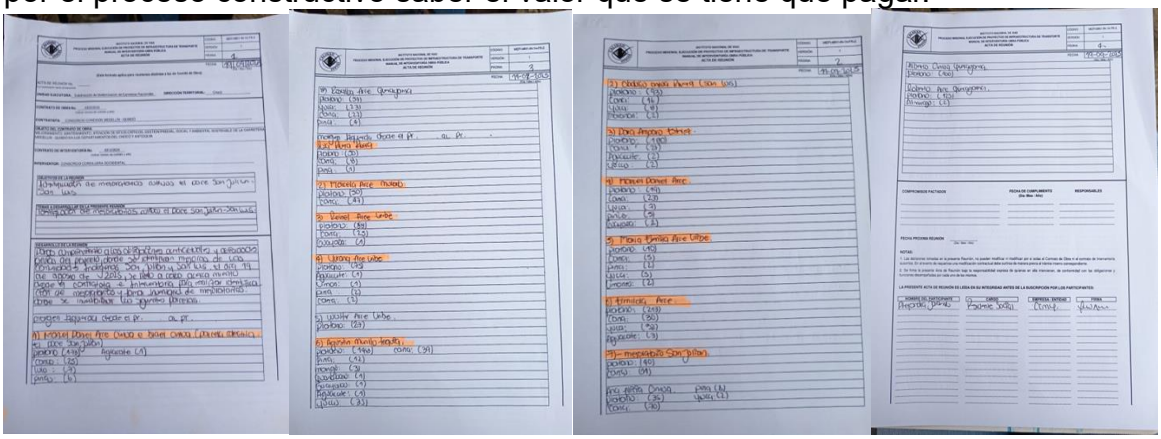
10 AL 16 DE SEPTIEMBRE 2025

						SEXO									
CONTRATISTA	EMPLEOS GENERADOS PROYECTO	RETIRADOS PERIODO	INGRESOS	TOTAL ACTIVOS	FEMENINO PROYECTO	FEMENINO ZONA	MASCULINO ZONA	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	FORANEOS	LOCALES	ARN	INDIGENA	AFROS	VULNERABLE
CONSORCIO	504	0	5	315	27	21	121	152	163	173	142	0	34	11	45

Fecha: 18/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad:
Entrega de comunicados de invitación por parte del Instituto a las profesionales sociales del contratista, con el objetivo de que sean ellas quien informen sobre la logística y punto de encuentro para los asistentes.
Reunión de seguimiento de la meta física del contrato 4303 de 2024, en la que el ara técnica manifiesta un avance de un 27%, el estado de las áreas social, ambiental y predial, además de los inconvenientes que se presentan para las intervenciones en los diferentes sectores. Esta información se debe ingresar en la matriz estipulada por el Instituto semanalmente. Hay que tener en cuenta que los especialistas del

Invias cambiaron los profesionales de las áreas ambiental, y de sostenibilidad, a los cuales hay que contextualizarlos sobre los avances del proyecto.

Fecha: 19/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad:
Mediante reunión con los mejoratarios de la comunidad indígena San Luis, quienes tienen sembrados en el Pr 60+800 aproximadamente en la margen izquierda y margen derecha de la vía, donde se van hacer intervenciones por ´parte del contratista, la ide principal es realizar el inventario predial por si hay afectaciones por el proceso constructivo saber el valor que se tiene que pagar.



Fecha: 22/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad:
Reunión con la comunidad mestiza de la plataforma campesina del Doce y el Once.
1) Se dio claridad frente a la ejecución de las OPC, que se requiere inicialmente la titularidad del predio, para poder comenzar la formulación de la misma, sin eso no se puedes continuar.
2) Se aclaró que no se requiere el traslado de la escuela del Doce y ellos entendieron.
3) Se aclaro que las viviendas no van a quedar enterradas, ya que se va a conservar el mismo nivel actual de la rasante, para evitar precisamente eso.
4) No están de acuerdo con que la vía pase tan cerca del centro de salud y las viviendas que continúan, están pidiendo que se compren esas (3) viviendas, de lo contrario no permiten que se intervenga así.
5) Van a solicitar una reunión para el 10 de octubre con Invias.
Mediante llamada telefónica se le solicita al ingeniero German Estrada, compartir el permiso e intervención voluntaria firmado por el señor Juan Carlos Restrepo, en la finca el aguilón, el cual fue entregado al contrato 1456 de 2017, para intervenciones en el sector denominado el Doce, cabe resaltar que los permisos de intervención son irrevocables.

Fecha: 23/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.

Actividad:
Elaboración de informes diarios
Elaboración de informe semanal N° 45
Articulación con la gestora social Luisa Fernanda para determinar los temas para llevara acabo en la reunión del 26 de septiembre de 2025 en las instalaciones del Territorial choco con los representantes del resguardo el Fieras.
Relación de solicitudes realizadas por el resguardo el Fieras para presentación a las entidades competentes, sobre las nuevas solicitudes que vienen realizando al contrato 4303 de 2024.
Se presenta cierre en la vereda el Siete Carmen de Atrato, el Ocho y el Cinco, razón por la cual se suspenden actividades de obra del contrato 4303 de 2024 en el corredor vial, además por presencia de banderas alusivas al ELN en la vía Quibdó-Medellín.

Fecha: 24/09/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría.
Actividad:
Elaboración de presentación para la reunión que antecede ante las diferentes instituciones sobre la reunión con el resguardo el Fieras, para contextualizar los compromisos adquiridos, el estado de cada uno de ellos y las nuevas exigencias, es importante mencionar la importancia d intervención en esos broches para poder cumplir con la meta física propuesta con el comité de paro cívico.
Reunión con el director Mauricio Alvarado para contextualizarlos sobre las actividades desarrollas desde el área social.
Resumen de la socialización del diseño a los campesinos de la plataforma del Doce.
Pre- acta social N° 11 para revisar con la gestora social para visto bueno y posterior radicación ante el Instituto.
Matriz de seguimiento, se actualiza desde el área social, para que se remita a la profesional predial para que pueda ingresar información.
Elaboración de presentación para reunión del 26 de septiembre de 2025.
El director indica que se programará un comité predial cada 15 días, para información de la profesional sobre los avances en el corredor.
Comité de seguimiento socio- ambiental para evaluar los compromisos adquirido por el contratista.
Entrega de información al profesor Américo Palacios del mapa las comunidades indígenas asentadas en el corredor vial.
La auxiliar social del contratista emite información sobre os empleos generados en la semana del 17 al 23 de septiembre de 2025 por el contrato 4303 de 2024.

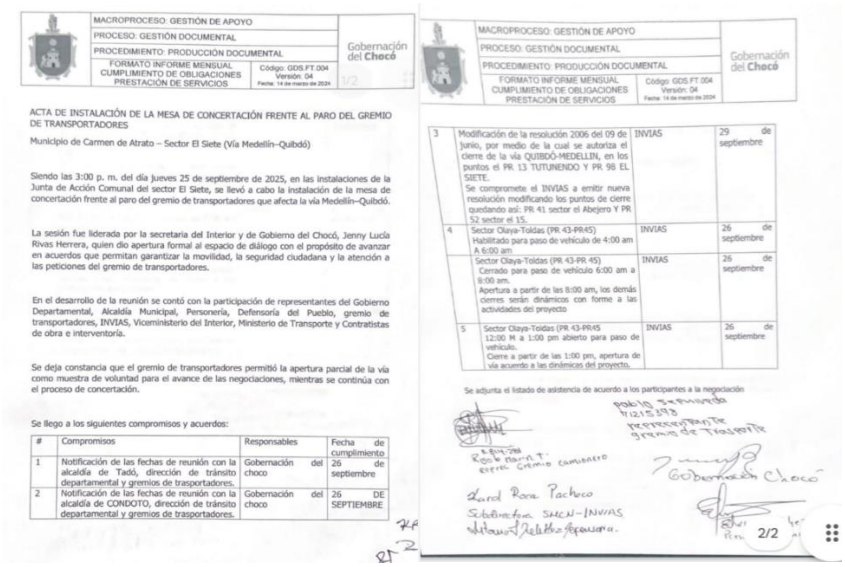
INFORME DE AMPLIABILIDAD SEMANAL

17 AL 23 DE SEPTIEMBRE 2025

						SEXO									
CONTRATISTA	EMPLEOS GENERADOS PROYECTO	RETIRADOS PERIODO	INGRESOS	TOTAL ACTIVOS	FEMENINO PROYECTO	FEMENINO ZONA	MASCULINO ZONA	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	FORANEOS	LOCALES	ARN	INDIGENA	AFROS	VULNERABLE
CONSORCIO	516	0	4	327	27	21	122	157	170	184	143	0	35	11	46

Fecha: 25/09/2025
Lugar: Casa de la cultura Vereda El Siete.

Mediante reunión solicitada por el gremio de camioneros al Instituto Nacional de Vías INVIAS, la Gobernación, Transito y Transporte, y los entes municipales donde el punto fundamental era e levamiento de la restricción de cierres nocturnos que rigen bajo la resolución N ° 02006 del 09 de julio de 2025 y los descargues en la región del San juan, indicando qué, por los cierres nocturnos y diarios en las tramos que están interviniendo con obras están llegando tarde y están teniendo problemas para el descargue en la región, cabe resaltar que la Ing. Karol indica que los cierres los hacen por salvaguardar los usuarios de la vía, ante los eventos que se presentan en el corredor, por lo tanto el Instituto debe tomar medidas de mitigación, el gremio de camioneros indican qué están de acuerdo con los cierres pero los puntos deben ser en un lugar más cerca para poder pasar los pare y siga, propone que sea en la Vereda El Quince y la Comunidad indígena El Abejero, a las cual se llega entre las partes a un acuerdo ya a respetar la medida establecida en el acta en relación.



MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL
FORMATO INFORME MENSUAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Código: GDS.FT.004 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024
Gobernación del Chocó

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA DE CONCERTACIÓN FRENTE AL PARO DEL GREMIO DE TRANSPORTADORES

Municipio de Carmen de Atrato – Sector El Siete (Vía Medellín-Quibdó)

Siendo las 3:00 p. m. del día jueves 25 de septiembre de 2025, en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal del sector El Siete, se llevó a cabo la instalación de la mesa de concertación frente al paro del gremio de transportadores que afecta la vía Medellín-Quibdó.

La sesión fue liderada por la secretaria del Interior y de Gobierno del Chocó, Jenny Lucía Rivas Herrera, quien dio apertura formal al espacio de diálogo con el propósito de avanzar en acuerdos que permitan garantizar la movilidad, la seguridad ciudadana y la atención a las peticiones del gremio de transportadores.

En el desarrollo de la reunión se contó con la participación de representantes del Gobierno Departamental, Alcaldía Municipal, Personería, Defensoría del Pueblo, gremio de transportadores, INVIAS, Viceministerio del Interior, Ministerio de Transporte y Contratistas de obra e interventoría.

Se deja constancia que el gremio de transportadores permitió la apertura parcial de la vía como muestra de voluntad para el avance de las negociaciones, mientras se continúa con el proceso de concertación.

Se llego a los siguientes compromisos y acuerdos:

#	Compromisos	Responsables	Fecha de cumplimiento
1	Notificación de las fechas de reunión con la alcaldía de Tadó, dirección de tránsito departamental y gremios de trasportadores.	Gobernación del choco	26 de septiembre
2	Notificación de las fechas de reunión con la alcaldía de CONDOTO, dirección de tránsito departamental y gremios de trasportadores.	Gobernación del choco	26 DE SEPTIEMBRE

3	Modificación de la resolución 2006 del 09 de junio, por medio de la cual se autoriza el cierre de la vía QUIBDÓ-MEDELLIN, en los puntos el PR 13 TUTUNENDO Y PR 98 EL SIETE. Se compromete el INVIAS a emitir nueva resolución modificando los puntos de cierre quedando así: PR 41 sector el Abejero Y PR 52 sector el 15.	INVIAS	29 de septiembre
4	Sector Claya-Toldas (PR 43-PR45) Habilitado para paso de vehículo de 4:00 am A 6:00 am	INVIAS	26 de septiembre
	Sector Claya-Toldas (PR 43-PR 45) Cerrado para paso de vehículo 6:00 am a 9:00 am. Apertura a partir de las 8:00 am, los demás cierres serán dinámicos con forme a las actividades del proyecto	INVIAS	26 de septiembre
5	Sector Claya-Toldas (PR 43-PR45 12:00 M a 1:00 pm abierto para paso de vehículo. Cierre a partir de las 1:00 pm, apertura de vía acuerdo a las dinámicas del proyecto.	INVIAS	26 de septiembre

Se adjunta el listado de asistencia de acuerdo a los participantes a la negociación

Gobernación Chocó

2/2

Fecha: 26/09/2025
Lugar: Territorial INVIAS
Actividad:
Convocatoria del Instituto Nacional de Vías INVIAS, a reunión con el resguardo El Fieras a todos los entes gubernamentales interesados en la ejecución del proyecto en el corredor vial, de los cuales solos asistieron, el vocero del Paro por la Dignidad, un delegado del Ministerio del interior, Gestora Social, Supervisor del Contrato lideres y gobernadores de las comunidades indígenas Fieras, Mirlas, Eborró, contratos 1456 y 1458 del 2017. Contratos 4303 y 4312 de 2024, director territorial y un representante de la gobernación se da inicio con la presentación de cada uno de los asistentes a la reunión seguido de la presentación de la residente social del contrato 1458 donde mediante diapositivas explica cada uno de los acuerdos que el instituto mediante contratos ha llegado con el Resguardo (Mirlas, Fieras , Eborró), una inversión de $5.013.000.000 millones de pesos, cabe resaltar que estas comunidades vienen realizando nuevas exigencias al contrato 4303 para intervenciones en sus comunidades. Estos solicitan cumplimiento de supuestas

afectaciones individuales a algunos lideres de la comunidad con el contrato 1456 de 2017, (cultivos), la comunidad de las Mirlas exige la construcción por la vía existente para adquisición de 10 viviendas aproximadamente que posiblemente se afecten, se es informa que según estudios el diseños, la curva del puente no cumple, estos no aceptaron esta respuesta y decidieron para todas las actividades en el resguardo que comprende perforaciones en el puente 5, anclajes en el 73, cortes de laderas en Talasa. A la fecha estamos a espera que la entidad contratante revise el tema y entregue directrices a la interventoría y contratista.
Mediante mesa de trabajo realizada en las instalaciones del centro comercial el Caraño, la gestora Social y las profesionales del proyecto en ejecución realizan la revisión de la pre acta Social N°11 correspondiente al mes de agosto de 2025, donde la gestora realiza observaciones para ajustar y volver a revisarla.

Fecha: 29/09/2025
Lugar: Comunidad indígena las Mirlas
Actividad:
Mediante acercamiento con la comunidad indígena las Mirlas se solicita al cabildo mayor una información clara de por que informaron al personal de que estaba en campo le ordenaron suspender las actividades. A la cual responden que hasta no ceder a las pretensiones que ellos tienen por la compra de las viviendas en cuanto a la declaración juramentada que hizo sacra la predial del contrato N° 1456 Yuneira, además de la compra de la tierra que están afectando en Talasa.
Entrega de volantes informativos, horario de cierres nocturnos, zonas seguras y recomendaciones en la comunidad indígena las Toldas tiene un punto de pare y siga donde es más fácil la entrega de la información por parte de la auxiliar Social.
Revisión de comunicados en la bandeja d entrada del correo institucional.

Fecha: 30/09/2025
Lugar: Oficina principal de la Interventoría.
Actividad:
Mediante correo electrónico socialchoco171qui@gmail.com, se le recomienda a la profesional social intensificar el subprograma de información y divulgación teniendo en cuenta el acuerdo del 25 de septiembre con los camioneros de correr los puntos de cierres en la vereda El Siete hasta la vereda El Quince y de Tutunendo hasta la comunidad indígena El Abejero, la idea es emitir por las emisoras, entrega de volantes, instalación de vallas y pasacalles las precauciones que se deben tener en los sectores donde se denominan puntos críticos.
Entrega de volantes informativos, horario de cierres nocturnos, zonas seguras y recomendaciones en la comunidad indígena las Toldas tiene un punto de pare y siga donde es más fácil la entrega de la información por parte de la auxiliar Social.
Socialización con el director Mauricio Alvarado sobre la problemática que se viene presentando en el resguardo el Fieras sobre las intervenciones y los tramos que suspendió el cabildo mayor, indicando así que no podemos cumplir con la meta física programada para este año, que debemos abrir mas frentes de trabajo, que se debe hacer un acercamiento con la comunidad indígena la montaña quienes tiene bloqueado el puente N°3 y el sector denominado la Torre, siendo así se

programará una reunión con la residente social de obra para evaluar la solicitud realizada por la comunidad y poder hacer el acuerdo.
Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2025.

INFORME DE AMPLIABILIDAD SEMANAL

24 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

						SEXO									
CONTRATISTA	EMPLEOS GENERADOS PROYECTO	RETIRADOS PERIODO	INGRESOS	TOTAL ACTIVOS	FEMENINO PROYECTO	FEMENINO ZONA	MASCULINO ZONA	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	FORANEOS	LOCALES	ARN	INDIGENA	AFROS	VULNERABLE
CONSORCIO	611	0	11	353	37	28	133	168	185	192	161	0	35	11	46

CONCLUSIONES:

El área Social del proyecto viene presentado una preocupación en cuanto al tema del acompañamiento de las diferentes instituciones gubernamentales con el contrato 43003 de 2024, sobre las intervenciones en los sectores donde se presentan comunidades indígenas asentadas en predios, los cuales vienen haciendo nuevas exigencias pese a que ya han recibido beneficios por parte del Instituto, a la fecha tiene bloqueado todo el resguardo el Fieras Mirlas Eborró, donde hay obras significativas y la comunidad indígena la Montaña, se evidencia que la Alcaldía y la Personería del Carmen de Atrato no tiene un control sobre las comunidades las cuales pertenecen a su municipio.

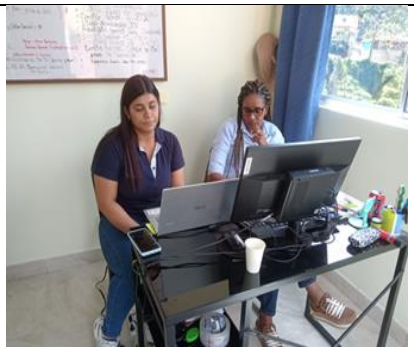
Cabe resaltar que la interventoría, contratista e Instituto viene realizando invitaciones mediante comunicados a las diferentes entidades las cuales no responden de manera positiva, agregar los cierres de gremio de camioneros y los grupos al margen de la ley. Después del acuerdo realizado con el gremio de camioneros y el Instituto de modificar la resolución N° 02006 del 09 de junio de 2025 sobre el cierre nocturno donde se corren los puntos de la vereda El Siete hasta El Quince y la de Tutunendo hasta la Comunidad indígena EL Abejero, desde el área social se intensifica el programa de información y divulgación en el corredor vial, teniendo en cuenta que hay puntos críticos que se están interviniendo además de las frecuentes luvias en los diferentes sectores.

Desde el proyecto en el área social se viene dando alcance a los diferentes programas y subprogramas del PAGA, se da el concepto de no objeción del Plan de inversión Social.

Se viene presentando inconformidad desde el área social por que se realizan acuerdos en la comunidad indígena el Doce y el piñón con la comunidad indígena Sabaleta, las actividades están suspendidas por el contratista sin explicación alguna, es de recordad que las comunidades indígenas son muy cambiantes, si por el cese de actividades en esto sectores por parte del contratista y hay lugar a nuevas exigencias este debe hacerse responsable a darle cumplimiento, no el proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

		
		08 septiembre de 2025
		
08 de septiembre de 2025- Video.		
		
		






22 sept 2025 10:40:27 a.m.
El Carmen de Atrato


ELN
ULTIMO MINUTO
EL REPORTERO DE LAS VIAS
TAXI
Noticias
3217842040
Via Quibdó-el 7 sector del Barbudo


COMANDANTE FABIAN



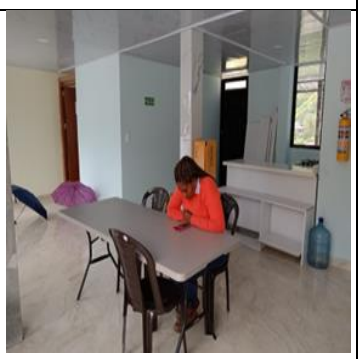












ANEXO 14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2019, placa FPW529	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2019, placa FYW908	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2015, placa WLM342	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2015, placa FJQ514	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 15

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	06/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 de 2024 **INTERVENTOR: BR.** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 30 de septiembre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

NOMBRE ARL: PRO COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJA FAMILIAR CHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Luis Mauricio Alvarado Torres	6.776.054	Director de Interventoría	$ 8.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 8.500.000	$ 591.600	V	EPS SURA	89356161	$ 340.000	COLPENSIONES	88524795	$ 1.360.000	$ 340.000			
2	Leonardo Pacheco Niño	1.053.607.547	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	SANITAS EPS	89356161	$ 272.000	PORVENIR	88524795	$ 1.088.000	$ 272.000			
3	Juan Jose Alvarez Ochoa	6.772.803	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	SANITAS EPS	89356161	$ 272.000	COLPENSIONES	88524795	$ 1.088.000	$ 272.000			
4	Rolando Jose Becerra Sarmiento	7.173.208	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	EPS-S COOSALUD	89356161	$ 272.000	PORVENIR	88524795	$ 1.088.000	$ 272.000			
5	Erbin Eliecer Mosquera Montoria	80.248.347	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	SANITAS EPS	89356161	$ 272.000	PORVENIR	88524795	$ 1.088.000	$ 272.000			
6	Hernan Motta Vargas	12.262.353	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	SANITAS EPS	89356161	$ 272.000	COLPENSIONES	88524795	$ 1.088.000	$ 272.000			
7	Lina Marisel Alba Rubio	1.002.436.175	Ingenieros Auxiliares de Interventoría 1	$ 4.726.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.726.000	$ 328.930	V	SALUD TOTAL	89356161	$ 189.040	PORVENIR	88524795	$ 756.160	$ 189.040			
8	Ivonne Dayana Camacho Herrera	1.049.655.803	Ingenieros Auxiliares de Interventoría 2	$ 4.726.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.726.000	$ 328.930	V	FAMISAR EPS	89356161	$ 189.040	COLPENSIONES	88524795	$ 756.160	$ 189.040			
9	Cleyton Alexander Perea Mosquera	1.076.385.413	Ingenieros Auxiliares de Interventoría 3	$ 4.726.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.726.000	$ 328.930	V	NUEVA EPS	89356161	$ 189.040	COLPENSIONES	88524795	$ 756.160	$ 189.040			
10	Juan Diego Cruz Huertas	1.049.655.527	Ingenieros Auxiliares de Interventoría 4	$ 4.726.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.726.000	$ 328.930	V	FAMISANAR EPS	89356161	$ 189.040	PORVENIR	88524795	$ 756.160	$ 189.040			
11	Hamser Asprilla Sánchez	1.077.430.870	Profesional ambiental	$ 5.420.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 5.420.000	$ 377.232	V	NUEVA EPS	89356161	$ 216.800	COLPENSIONES	88524795	$ 867.200	$ 216.800			
12	Melisa Mosquera Mena	35.891.057	Profesional Social	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.920.000	$ 342.432	V	SANITAS EPS	89356161	$ 196.800	PROTECCION	88524795	$ 787.200	$ 196.800			
13	Claudia Patricia Galindo Suarez	40.046.322	Profesional Bostenibilidad	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.920.000	$ 342.432	V	SANITAS EPS	90211713	$ 196.800	PORVENIR	90211713	$ 787.200	$ 196.800			
14	Luisa Fernanda Saldarriaga Sanchez	1.020.462.320	Profesional SST	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.920.000	$ 342.432	V	EPS SURA	89356161	$ 196.800	PORVENIR	88524795	$ 787.200	$ 196.800			
15	Luisa Milena Torres Peralta	35.353.915	Profesional SST	$ 4.920.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.920.000	$ 342.432	V	SALUD TOTAL	89356161	$ 196.800	PROTECCION	88524795	$ 787.200	$ 196.800			
16	Johann Alberto Ayala Zapata	1.019.052.579	Profesional BIG	$ 2.952.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	60%	Sainpro Ingeniería SAS	$ 2.952.000	$ 205.459	V	AUANSALUD	1076184128	$ 118.080	COMPENSAR	1076184128	$ 472.320	$ 118.080			
17	Nelson Javier Morales Melo	80.236.711	Profesional Valuatorio	$ 2.460.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	C.Cordillera Occidental	$ 2.460.000	$ 171.216	V	COMPENSAR EPS	86694791	$ 98.400	COLPENSIONES	86694791	$ 393.600	$ 98.400			
18	María del Pilar Camacho Hernandez	52.396.650	Profesional Técnico - Predial	$ 2.460.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	C.Cordillera Occidental	$ 2.460.000	$ 171.216	V	SANITAS EPS	90105695	$ 98.400	COLPENSIONES	90105695	$ 393.600	$ 98.400			
19	Gimna Rosmery Perez Quintero	1.049.620.357	Profesional en Gestión de Calidad	$ 2.460.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	C.Cordillera Occidental	$ 2.460.000	$ 171.216	V	FAMISANAR EPS	90209608	$ 98.400	PORVENIR	90209608	$ 393.600	$ 98.400			
20	Jeffer Ivan Becerra Ruiz	1.049.620.358	Ingeniero Electrónico	$ 2.460.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	C.Cordillera Occidental	$ 2.460.000	$ 171.216	V	FAMISANAR EPS	90262090	$ 98.400	PROTECCION	90262090	$ 393.600	$ 98.400			
21	Cesar Danilo Sanabria Palacios	1.049.620.359	Abogado	$ 3.215.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50%	C.Cordillera Occidental	$ 3.215.000	$ 223.764	I	COMPENSAR EPS	90394570	$ 128.600	PROTECCION	90394570	$ 514.400	$ 128.600			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 159.511.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1-octubre-2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-50890

Firma
Nombre: **YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

ANEXO 16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MES INFORME MENSUAL: Septiembre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA No: 4303 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1129124	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	11	NACION	PRINCIPAL	$ 800.000.000	$ -
2025	83725	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 6.112.321.738	$ 558.153.222
		C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 442.113.043	$ 442.113.043
		C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.445.565.219	$ 1.445.565.219
		TOTAL				**$ 8.800.000.000**	**$ 2.445.831.484**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 14.800.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1129124 DEL 14/11/2024	**$ 800.000.000,00**	**$ 14.800.000.000,00**		REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024
1	21 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 60.780.372,00	$ 11.548.271,00	$ 72.328.643,00	$ -	$ 72.328.643,00	$ -	1129124 DEL 14/11/2024	$ 727.671.357,00	$ 14.727.671.357,00	18159 de 12/12/2024	
2	DICIEMBRE 2024	$ 268.007.592,00	$ 50.921.442,00	$ 318.929.034,00	$ -	$ 318.929.034,00	$ -	1129124 DEL 14/11/2024	$ 408.742.323,00	$ 14.408.742.323,00	18178 de 12/12/2024	
ANTICIPO 1							$ 408.742.323,00	1129124 DEL 14/11/2025	$ -		20417 de 30/12/2024	Solicitud realizada el 16 de diciembre de 2024. No se ha realizado el desembolso correspondiente a la fecha.
									$ 8.000.000.000,00			REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025
3	ENERO 2025	$ 292.328.747,00	$ 55.542.462,00	$ 347.871.209,00		$ 347.871.209,00	$ 408.742.323,00	1129124 DEL 14/11/2025	$ 7.652.128.791,00	$ 14.060.871.114,00	474 de 20/02/2025	
4	FEBRERO 2025	$ 300.731.435,00	$ 57.138.973,00	$ 357.870.408,00		$ 357.870.408,00	$ 408.742.323,00	1129124 DEL 14/11/2025	$ 7.294.258.383,00	$ 13.703.000.706,00	1373 de 20/03/2025	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MES INFORME MENSUAL: Septiembre de 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA No: 4303 de 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

5	MARZO 2025	$ 385.356.230,00	$ 73.217.684,00	$ 458.573.914,00	$ 38.535.623,00	$ 420.038.291,00	$ 370.206.700,00	1129124 DEL 14/11/2025	$ 6.874.220.092,00	$ 13.244.426.792,00	3125 de 05/05/2025	
6	ABRIL 2025	$ 334.610.514,00	$ 63.575.998,00	$ 398.186.512,00	$ -	$ 398.186.512,00	$ 370.206.700,00	1129124 DEL 14/11/2025	$ 6.476.033.580,00	$ 12.846.240.280,00	4695 de 05/06/2025	
ANTICIPO 2							$ 2.078.652.635,00	1129124 DEL 14/11/2025	$ 4.397.380.945,00		2638 de 24/04/2025	
7	MAYO 2025	$ 500.646.373,00	$ 95.122.811,00	$ 595.769.184,00	$ 113.546.597,00	$ 482.222.587,00	$ 1.965.106.038,00		$ 3.915.158.358,00	$ 12.250.471.096,00	10074 de 12/09/2025	
8	JUNIO 2025	$ 493.992.051,00	$ 93.858.490,00	$ 587.850.541,00	$ 112.037.397,00	$ 475.813.144,00	$ 1.853.068.641,00		$ 3.439.345.214,00	$ 11.662.620.555,00	10075 de 12/09/2025	
9	JULIO 2025	$ 510.827.604,00	$ 97.057.245	$ 607.884.849,00	$ 115.855.701,00	$ 492.029.148,00	$ 1.737.212.940,00		$ 2.947.316.066,00	$ 11.054.735.706,00	10689 de 23/09/2025	
10	AGOSTO 2025	$ 520.644.292,00	$ 98.922.415	$ 619.566.707,00	$ 118.082.125,00	$ 501.484.582,00	$ 1.619.130.815,00		$ 2.445.831.484,00	$ 10.435.168.999,00	11036 de 01/10/2025	
11	SEPTIEMBRE DE 2025	$ 526.999.377,00	$ 100.129.882	$ 627.129.259,00	$ 119.523.459,00	$ 507.605.800,00	$ 1.499.607.356,00		$ 1.938.225.684,00	$ 9.808.039.740,00		
TOTALES		**$ 4.194.924.587,00**	**$ 797.035.673,00**	**$ 4.991.960.260,00**	**$ 617.580.902,00**	**$ 4.374.379.358,00**	**$ 1.499.607.356,00**		**$ 1.938.225.684,00**	**$ 9.808.039.740,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*ACTA DE COSTOS	$ 4.194.924.587	$ 797.035.673	$ 4.991.960.260
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 4.194.924.587	$ 797.035.673	$ 4.991.960.260

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-50890

Firma
Nombre: **YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.800.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 14.800.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.480.000.000,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 1.518.589.200,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.960.000.000,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.440.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101234662

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.480.000.000,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 2.487.394.958,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.960.000.000,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.440.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101234662

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Se ajusta el valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Firma

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Chocó
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20,30 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --------- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ESTA EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --------- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO --------X----

OBSERVACIONES:

EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO --------- APROBADO: SI ------ X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 7/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 170 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 170

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --X--- NO ------

OBSERVACIONES:

Ensayos realizados entre el 1 Septiembre 2025 al 30 Septiembre de 2025

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERIODO, NO HUBO REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERÍODO NO SE REGISTRARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico	SOUHT	1255936	23/05/2025	7329 del 23-05-2025	22/01/2026	Sin observaciones.
2	Estación total electronica	SOUHT	321752	20/01/2025	7328 del 23-05-2025	22/01/2026	Sin observaciones.
3	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS	PINZUAR	256	9/07/2025	F-34795-001 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO BALANZA	OHAUS	C503442036	9/07/2025	M-34795-004 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
5	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO BALANZA	OHAUS	8345454023	9/07/2025	M-34795-003 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
6	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS	PINZUAR	256	9/07/2025	F-34795-002 R0	8/07/2026	Sin observaciones.

OBSERVACIONES:

Los equipos de medición y ensayo del contrato de interventoría, se encuentran debidamente calibrados y en estado óptimo para el respectivo seguimiento de calidad.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Chocó
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 19

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

JUSTIFICACIÓN:
Plan de inversión de saldo del anticipo

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 158.702.920,00	$ 36.539.403,00	$ 158.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 946.162.763,00	38,04%
2	Honorarios de Especialistas	$ 88.500.000,00		$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 71.732.195,00	$ 691.232.195,00	27,79%
3	Equipos de Laboratorio	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 280.000.000,00	11,26%
4	Equipos de Topografía y Dron	$ 35.000.000,00		$ 35.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 190.000.000,00	7,64%
5	Arrendamiento y dotación de oficina	$ 40.000.000,00		$ 40.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 140.000.000,00	5,63%
6	Servicio de Transporte	$ 30.000.000,00		$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 240.000.000,00	9,65%
TOTAL		**$ 372.202.920,00**	**$ 36.539.403,00**	**$ 372.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 270.435.115,00**	**$ 2.487.394.958,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 20

		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 04/03/2025 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA
RESOLUCIÓN No.: 5458 DE 19/11/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de julio 2026 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 14.800.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 14.800.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta 31 de julio 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
1		Director de Interventoría	$ 8,000,000.00	$ 500,000.00	22.00	$ 187,000,000.00				
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6,300,000.00	$ 500,000.00	44.00	$ 299,200,000.00				
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4,426,000.00	$ 300,000.00	44.00	$ 207,944,000.00				
4		Profesional Ambiental	$ 4,920,000.00	$ 500,000.00	22.00	$ 119,240,000.00				
5		Profesional Social	$ 4,920,000.00		22.00	$ 108,240,000.00				
6		Profesional de Sostenibilidad	$ 4,920,000.00		22.00	$ 108,240,000.00				
7		Profesional SST	$ 4,920,000.00		22.00	$ 108,240,000.00				
8		Profesional SIG	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
9		Profesional Valuatorio	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
10		Profesional Técnico Predial	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
11		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
12		Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
13		Abogado	$ 6,430,000.00		12.00	$ 77,160,000.00				
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 803,416,000.00				
14		Especialista Jurídico Predial	$ 7,500,000.00							
15		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7,500,000.00							
16		Especialista en Estructuras	$ 7,500,000.00							
17		Especialista en Transito	$ 7,500,000.00							
18		Especialista Ambiental	$ 7,500,000.00							
19		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7,500,000.00							
20		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7,500,000.00							
21		Especialista en Diseño Geométrico	$ 7,500,000.00							
22		Especialista en Gerencia de Proyectos	$ 7,500,000.00							
23		Especialista en Sostenibilidad	$ 7,500,000.00							
N1		Especialista Social	$ 7,500,000.00							
		COSTOS DE PERSONAL-FRENTE								
N2		Topógrafo - Frente Adicional	$ 3,500,000.00							
N3		Inspector SST - Frente Adicional	$ 3,200,000.00							
N4		Laboratorista - Frente Adicional	$ 3,500,000.00							
N5		Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	$ 2,200,000.00							
N6		Cadenero - Frente Adicional	$ 2,200,000.00							
N7		Conductor - Frente Adicional	$ 2,000,000.00							
N8		Campamentera - Frente Adicional	$ 2,000,000.00							
		OTROS COSTOS DE PERSONAL								
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
		Provisión Jornadas 7X24				$ 260,000,000				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 2,573,880,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 6,074,356,800				

No. de Orden	CARGO / OFICIO	2024 NOVIEMBRE H-M	VALOR	2024 DICIEMBRE H-M	VALOR	2025 ENERO H-M	VALOR	2025 FEBRERO H-M	VALOR	2025 MARZO H-M	VALOR	2025 ABRIL H-M	VALOR
1	Director de Interventoría	0.30	$ 2,550,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00
2	Ingeniero Residente de Interventoría	0.60	$ 4,080,000.00	2.00	$ 13,600,000.00	2.00	$ 13,600,000.00	3.82	$ 25,976,000.00	4.00	$ 27,200,000.00	5.00	$ 34,000,000.00
3	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	0.60	$ 2,835,600.00	2.00	$ 9,452,000.00	2.00	$ 9,452,000.00	2.00	$ 9,452,000.00	2.00	$ 9,452,000.00	4.00	$ 18,904,000.00
4	Profesional Ambiental	0.00	$ -	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00
5	Profesional Social	0.13	$ 639,600.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
6	Profesional de Sostenibilidad	0.00	$ -	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
7	Profesional SST	0.00	$ -	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	2.00	$ 9,840,000.00
8	Profesional SIG	0.00		0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
9	Profesional Valuatorio	0.00	$ -	0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
10	Profesional Técnico Predial	0.13	$ 639,600.00	0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
11	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.13	$ 639,600.00	0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
12	Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	0.13	$ 639,600.00	0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
13	Abogado	0.13	$ 835,900.00	0.50	$ 3,215,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00
14	Especialista Jurídico Predial	0.13	$ 975,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
15	Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.30	$ 2,250,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
16	Especialista en Estructuras	0.13	$ 975,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
17	Especialista en Transito	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
18	Especialista Ambiental	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
19	Especialista en Geología y/o Geotecnia	0.30	$ 2,250,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
20	Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
21	Especialista en Diseño Geométrico	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
22	Especialista en Gerencia de Proyectos	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
23	Especialista en Sostenibilidad	0.13	$ 975,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
N1	Especialista Social											0.60	$ 4,500,000.00
N2	Topógrafo - Frente Adicional											1.00	$ 3,500,000.00
N3	Inspector SST - Frente Adicional											1.00	$ 3,200,000.00
N4	Laboratorista - Frente Adicional											1.00	$ 3,500,000.00
N5	Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional											1.00	$ 2,200,000.00
N6	Cadenero - Frente Adicional											2.00	$ 4,400,000.00
N7	Conductor - Frente Adicional											2.00	$ 4,000,000.00
N8	Campamentera - Frente Adicional											1.00	$ 2,000,000.00
	Provisión Jornadas 7X24			0.00	$ -		$ -		$ -		$ -	0.06	$ 15,600,000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 20,284,900.00		$ 104,747,000.00		$ 112,350,000.00		$ 124,726,000.00		$ 127,450,000.00		$ 193,490,000.00
	FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 47,872,364.00		$ 247,202,920.00		$ 265,146,000.00		$ 294,353,360.00		$ 300,782,000.00		$ 456,636,400.00

No. de Orden	CARGO / OFICIO	2025 MAYO H-M	VALOR	2025 JUNIO H-M	VALOR	2025 JULIO H-M	VALOR	2025 AGOSTO H-M	VALOR	2025 SEPTIEMBRE H-M	VALOR	2025 OCTUBRE H-M	VALOR
1	Director de Interventoría	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00
2	Ingeniero Residente de Interventoría	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00
3	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00
4	Profesional Ambiental	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00
5	Profesional Social	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
6	Profesional de Sostenibilidad	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
7	Profesional SST	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00
8	Profesional SIG	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
9	Profesional Valuatorio	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
10	Profesional Técnico Predial	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
11	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
12	Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
13	Abogado	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00
14	Especialista Jurídico Predial	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
15	Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
16	Especialista en Estructuras	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
17	Especialista en Transito	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
18	Especialista Ambiental	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
19	Especialista en Geología y/o Geotecnia	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
20	Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.70	$ 5,250,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
21	Especialista en Diseño Geométrico	0.70	$ 5,250,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
22	Especialista en Gerencia de Proyectos	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
23	Especialista en Sostenibilidad	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
N1	Especialista Social	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00
N2	Topógrafo - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N3	Inspector SST - Frente Adicional	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00
N4	Laboratorista - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N5	Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00
N6	Cadenero - Frente Adicional	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00
N7	Conductor - Frente Adicional	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00
N8	Campamentera - Frente Adicional	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
	Provisión Jornadas 7X24	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 193,490,000.00		$ 190,490,000.00		$ 188,990,000.00		$ 188,990,000.00		$ 188,990,000.00		$ 188,990,000.00
	FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 456,636,400.00		$ 449,556,400.00		$ 446,016,400.00		$ 446,016,400.00		$ 446,016,400.00		$ 446,016,400.00

No. de Orden	CARGO / OFICIO	2025 NOVIEMBRE H-M	VALOR	2025 DICIEMBRE H-M	VALOR	2026 ENERO H-M	VALOR	2026 FEBRERO H-M	VALOR	2026 MARZO H-M	VALOR	2026 ABRIL H-M	VALOR
1	Director de Interventoría	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00
2	Ingeniero Residente de Interventoría	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00
3	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00
4	Profesional Ambiental	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00
5	Profesional Social	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
6	Profesional de Sostenibilidad	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
7	Profesional SST	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00
8	Profesional SIG	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
9	Profesional Valuatorio	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
10	Profesional Técnico Predial	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
11	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
12	Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
13	Abogado	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00
14	Especialista Jurídico Predial	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
15	Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
16	Especialista en Estructuras	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
17	Especialista en Transito	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
18	Especialista Ambiental	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
19	Especialista en Geología y/o Geotecnia	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
20	Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
21	Especialista en Diseño Geométrico	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
22	Especialista en Gerencia de Proyectos	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
23	Especialista en Sostenibilidad	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
N1	Especialista Social	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00
N2	Topógrafo - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N3	Inspector SST - Frente Adicional	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00
N4	Laboratorista - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N5	Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00
N6	Cadenero - Frente Adicional	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00
N7	Conductor - Frente Adicional	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00
N8	Campamentera - Frente Adicional	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
	Provisión Jornadas 7X24	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.07	$ 18,200,000
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 188,990,000.00		$ 188,990,000.00		$ 188,990,000.00		$ 188,990,000.00		$ 188,990,000.00		$ 191,590,000.00
	FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 446,016,400.00		$ 446,016,400.00		$ 446,016,400.00		$ 446,016,400.00		$ 446,016,400.00		$ 452,152,400.00

No. de Orden	CARGO / OFICIO	2026 MAYO H-M	VALOR	2026 JUNIO H-M	VALOR	2026 JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
1	Director de Interventoría	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	20.30	$ 172,550,000.00
2	Ingeniero Residente de Interventoría	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	92.42	$ 628,456,000.00
3	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	72.60	$ 343,107,600.00
4	Profesional Ambiental	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	20.00	$ 108,400,000.00
5	Profesional Social	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	20.13	$ 99,039,600.00
6	Profesional de Sostenibilidad	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	20.00	$ 98,400,000.00
7	Profesional SST	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	36.00	$ 177,120,000.00
8	Profesional SIG	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	11.90	$ 58,548,000.00
9	Profesional Valuatorio	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	11.90	$ 58,548,000.00
10	Profesional Técnico Predial	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	18.43	$ 90,675,600.00
11	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	12.03	$ 59,187,600.00
12	Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	12.03	$ 59,187,600.00
13	Abogado	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	12.03	$ 77,352,900.00
14	Especialista Jurídico Predial	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.49	$ 3,675,000.00	10.12	$ 75,900,000.00
15	Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.44	$ 3,300,000.00	13.64	$ 102,300,000.00
16	Especialista en Estructuras	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	10.13	$ 75,975,000.00
17	Especialista en Transito	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	8.70	$ 65,250,000.00
18	Especialista Ambiental	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	10.00	$ 75,000,000.00
19	Especialista en Geología y/o Geotecnia	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	14.10	$ 105,750,000.00
20	Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	11.00	$ 82,500,000.00
21	Especialista en Diseño Geométrico	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	10.60	$ 79,500,000.00
22	Especialista en Gerencia de Proyectos	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	10.00	$ 75,000,000.00
23	Especialista en Sostenibilidad	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	8.83	$ 66,225,000.00
N1	Especialista Social	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	9.60	$ 72,000,000.00
N2	Topógrafo - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	16.00	$ 56,000,000.00
N3	Inspector SST - Frente Adicional	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	16.00	$ 51,200,000.00
N4	Laboratorista - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	16.00	$ 56,000,000.00
N5	Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	16.00	$ 35,200,000.00
N6	Cadenero - Frente Adicional	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	32.00	$ 70,400,000.00
N7	Conductor - Frente Adicional	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	32.00	$ 64,000,000.00
N8	Campamentera - Frente Adicional	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	16.00	$ 32,000,000.00
	Provisión Jornadas 7X24	0.07	$ 18,200,000	0.07	$ 18,200,000	0.07	$ 18,200,000	1.00	$ 260,000,000.00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 190,840,000.00		$ 190,840,000.00		$ 189,565,000.00		$ 3,270,772,900
	FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 450,382,400.00		$ 450,382,400.00		$ 447,373,400.00		$ 7,719,024,044

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		Avance de obra No (…) N	$ 1,518,589,200.00	SEGÚN AVANCE DE OBRA		$ 1,518,589,200				
N9		Alquiler de vehículo - Frente Adicional	$ 7,500,000.00							
N10		Campamento - Frente Adicional	$ 3,700,000.00							
N11		Equipos de laboratorio - Frente Adicional	$ 7,000,000.00							
N12		Equipos de topografia - Frente Adicional	$ 4,000,000.00							
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (7) = (B)					$ 1,518,589,200.00				
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 7,592,946,000.00				
	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)					$ 3,300,000.00				
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E)					$ 4,840,728,790.00				
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) +(E) = (F)					$ 12,436,974,790.00				
*	IVA = 19% * (F) = (G)					$ 2,363,025,210.00				
*	COSTO TOTAL = (F) + (G)					$ 14,800,000,000.00				

No. de Orden	CONCEPTO	2024 NOVIEMBRE H-M	VALOR	2024 DICIEMBRE H-M	VALOR	2025 ENERO H-M	VALOR	2025 FEBRERO H-M	VALOR	2025 MARZO H-M	VALOR	2025 ABRIL H-M	VALOR
	Avance de obra No (…) N	0.85%	$ 12,908,008	1.37%	$ 20,804,672	1.79%	$ 27,182,747	0.42%	$ 6,378,075	1.00%	$ 15,185,892	5.50%	$ 83,522,406
N9	Alquiler de vehículo - Frente Adicional											2.00	$ 15,000,000
N10	Campamento - Frente Adicional											1.00	$ 3,700,000
N11	Equipos de laboratorio - Frente Adicional											1.00	$ 7,000,000
N12	Equipos de topografia - Frente Adicional											1.00	$ 4,000,000
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 12,908,008		$ 20,804,672		$ 27,182,747		$ 6,378,075		$ 15,185,892		$ 113,222,406
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 60,780,372		$ 268,007,592		$ 292,328,747		$ 300,731,435		$ 315,967,892		$ 569,858,806
	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (D)												$ 206,250
	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (E)												$ 131,701,487
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (F)		$ 60,780,372		$ 268,007,592		$ 292,328,747		$ 300,731,435		$ 315,967,892		$ 701,766,543
	IVA (G)		$ 11,548,271		$ 50,921,442		$ 55,542,462		$ 57,138,973		$ 60,033,899		$ 133,335,643
	COSTO TOTAL		$ 72,328,643		$ 318,929,034		$ 347,871,209		$ 357,870,408		$ 376,001,791		$ 835,102,186

No. de Orden	CONCEPTO	2025 MAYO H-M	VALOR	2025 JUNIO H-M	VALOR	2025 JULIO H-M	VALOR	2025 AGOSTO H-M	VALOR	2025 SEPTIEMBRE H-M	VALOR	2025 OCTUBRE H-M	VALOR
	Avance de obra No (…) N	5.50%	$ 83,522,406	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352
N9	Alquiler de vehículo - Frente Adicional	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000
N10	Campamento - Frente Adicional	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000
N11	Equipos de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000
N12	Equipos de topografia - Frente Adicional	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 113,222,406		$ 120,815,352		$ 120,815,352		$ 120,815,352		$ 120,815,352		$ 120,815,352
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 569,858,806		$ 570,371,752		$ 566,831,752		$ 566,831,752		$ 566,831,752		$ 566,831,752
	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (D)		$ 206,250		$ 206,250		$ 206,250		$ 206,250		$ 206,250		$ 206,250
	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (E)		$ 131,701,487		$ 131,701,487		$ 131,701,487		$ 131,701,487		$ 131,701,487		$ 131,701,487
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (F)		$ 701,766,543		$ 702,279,489		$ 698,739,489		$ 698,739,489		$ 698,739,489		$ 698,739,489
	IVA (G)		$ 133,335,643		$ 133,433,103		$ 132,760,503		$ 132,760,503		$ 132,760,503		$ 132,760,503
	COSTO TOTAL		$ 835,102,186		$ 835,712,592		$ 831,499,992		$ 831,499,992		$ 831,499,992		$ 831,499,992

No. de Orden	CONCEPTO	2025 NOVIEMBRE H-M	VALOR	2025 DICIEMBRE H-M	VALOR	2026 ENERO H-M	VALOR	2026 FEBRERO H-M	VALOR	2026 MARZO H-M	VALOR	2026 ABRIL H-M	VALOR
	Avance de obra No (…) N	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352
N9	Alquiler de vehículo - Frente Adicional	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000
N10	Campamento - Frente Adicional	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000
N11	Equipos de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000
N12	Equipos de topografia - Frente Adicional	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 120,815,352		$ 120,815,352		$ 120,815,352		$ 120,815,352		$ 120,815,352		$ 120,815,352
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 566,831,752		$ 566,831,752		$ 566,831,752		$ 566,831,752		$ 566,831,752		$ 572,967,752
	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (D)		$ 206,250		$ 206,250		$ 206,250		$ 206,250		$ 206,250		$ 206,250
	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (E)		$ 131,701,487		$ 131,701,487		$ 131,701,487		$ 131,701,487		$ 131,701,487		$ 131,701,487
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (F)		$ 698,739,489		$ 698,739,489		$ 698,739,489		$ 698,739,489		$ 698,739,489		$ 704,875,489
	IVA (G)		$ 132,760,503		$ 132,760,503		$ 132,760,503		$ 132,760,503		$ 132,760,503		$ 133,926,343
	COSTO TOTAL		$ 831,499,992		$ 831,499,992		$ 831,499,992		$ 831,499,992		$ 831,499,992		$ 838,801,832

No. de Orden	CONCEPTO	2026 MAYO H-M	VALOR	2026 JUNIO H-M	VALOR	2026 JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
	Avance de obra No (…) N	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	5.57%	$ 84,585,418	100.00%	$ 1,518,589,200
N9	Alquiler de vehículo - Frente Adicional	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	32.00	$ 240,000,000.00
N10	Campamento - Frente Adicional	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	16.00	$ 59,200,000.00
N11	Equipos de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	16.00	$ 112,000,000.00
N12	Equipos de topografia - Frente Adicional	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	16.00	$ 64,000,000.00
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						$ 37,760		$ 37,760
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 120,815,352		$ 120,815,352		$ 114,323,178		$ 1,993,826,960
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)		$ 571,197,752		$ 571,197,752		$ 561,696,578		$ 10,326,451,004
	VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (D)		$ 206,250		$ 206,250		$ 206,250		$ 3,300,000
	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (E)		$ 131,701,487		$ 131,701,487		$ 131,701,481		$ 2,107,223,786
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (F)		$ 703,105,489		$ 703,105,489		$ 693,604,309		$ 12,436,974,790
	IVA (G)		$ 133,590,043		$ 133,590,043		$ 131,784,819		$ 2,363,025,210
	COSTO TOTAL		$ 836,695,532		$ 836,695,532		$ 825,389,128		$ 14,800,000,000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
El CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ, ejecutor del contrato de obra No. 4303 de 2024 cuyo objeto es: "EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA", pretende para la presente vigencia 2025, abrir los siguientes frentes de trabajo, dentro de los cuales, la mayoría ya han iniciado actividades: **SECTORES DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES (SITIOS CRÍTICOS)**: ESTABILIZACIÓN TOLDAS PR43+672 (K42), ESTABILIZACIÓN PR73+525, ESTABILIZACIÓN LA MANSA PR103. **TRAMOS VIALES**: Tramo 1 (Toldas, L=542 m) PR44+500 AL 45+042, Tramo 3 (El Barbudo, L=176 m) PR55+860 AL PR56+036, Tramos 4 (El doce A, L=311 m) PR58+934 AL PR59+245, Tramos 5, (El doce B, L=630 m) PR60+432 AL PR61+062, Tramo 7 (El Piñón, L=622 m) PR66+060 AL PR66+682, Tramos 8 (El Diez A, L=286 m) PR69+769 AL PR 70+055, Tramo 10 (Talasa, L=1735 m) PR71+187 AL PR72+922, Tramo 10 (Talasa, L=1735 m) PR71+187 AL PR72+922, Tramo 13 (Fieras A, L=226 m) PR75+266 AL PR75+492, Tramos 14 (Fieras B, L=181 m) PR76+290 AL PR76+471, Tramo 16 (Eborró, L=143 m) PR77+800 AL PR77+943, Tramo 17 (La torre, L=193 m) PR78+572 AL PR78+765, Tramo 18 (Puente 3, L=149 m) PR79+415 AL PR79+564, Tramo 20 (El seis C, L=100 m) PR98+735 AL PR98+835, Tramo 21 (El seis D, L=379 m)) PR99+070 AL PR99+449, Tramo 22 (El cinco, L=291 m) PR100+762 AL PR101+053, Tramo 23 (La Mansa, L=150 m) PR103+660 AL PR103+810. La elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de los siguientes Puentes: Puente 3 - PR79+485, Puente 4 - PR77+898, Puente 5 - PR77+163, Puente 6 - PR76+443, Puente 8 - PR71+303, Puente 9 - PR70+148.
Con el propósito de cumplir lo establecido en el Manual de Interventoría vigente de realizar la supervisión, vigilancia y control de las obras, y en el Anexo 1 – Anexo Técnico en el Numeral **3 PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA**, se hace necesario establecer frentes adicionales e incrementar los recursos del personal profesional, personal técnico y otros costos directos del contrato de interventoría. Así mismo, ajustar la dedicación de los especialistas con el fin de adelantar las actividades de Estudios y Diseños proyectados.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 21

LUNES, 01 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 auxiliares de costos, 1 Profesional ambiental, 2 profesionales sociales, 80 ayudantes, 40 conductores, 8 auxiliares, 1 Almacenista, 1 Inspector, 1 Administrador de obra.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (2J), 1 Buldozer, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 5 equipos de perforación, 5 compresores, 3 volquetas, 1 Retrocargador, 1 cargador.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+872/44+194: perforación para la instalación de drenes horizontales sobre terraza #3, explanación para la estabilización de talud sobre terraza #3 sector obra #2.
- PR44+800/940: Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR66+220/270: Conformación de terreno y plantillado para bermas cunetas margen derecha.
- PR70+000: Remoción derrumbe margen izquierda.
- PR96+600: Inactivo.
- PR98+800: Se instala acero de refuerzo a las losas de sobreancho.
- PR101+600: Se inicia demolición en estructura de encole para instalación de tapa.
- PR103+995: La actividad de perforación para drenes horizontales continua con los drenes 48, se instala la tubería perforada. Se realiza vaciado de concreto para dado y zanja e inyección de anclajes. Se realiza siembra y protección de taludes.
- Reunión con comunidad indígena Muinane por suspensión imprevista de actividades en PR73+500 quienes manifestaron inconformidades por presunto incumplimiento en el reconocimiento de mejoras por el contrato antecesor, se dió tramite al contrato 1456 (social).

EMERGENCIA RUTA 6002.

Clima: Seco.

Personal contratista: 4 auxiliares de tránsito, 1 encargado, 11 operadores, 1 SST, 1 Administrador, 1 controladora vial, 10 ayudantes.

Equipo contratista: 2 Retroexcavadoras, 1 Buldozer, 9 volquetas.

ACTIVIDADES

- Actividades de cargue de material para disposición del mismo en zodme del municipio de Hispania.
- Paso controlado por la zona de la emergencia debido a presiones de la comunidad y amenazas del contratista.
- Conformación de jarillon en moro de PR36+700, se dispone material rocoso de gran tamaño para realizar protección de la zona.
- Vaciado de bolsacretos en PR36+700, se realiza la instalación hasta el momento de 15 bolsacretos.

OBSERVACIONES.

- En PR36 RN6003 no se realizan perforaciones debido a falta de logistica para el funcionamiento de las maquinas.
- PR98: La ultima losa de sobrecancho vaciada el dia domingo quedó inconclusa, el contratista debe demoler y reconstruir la losa a su cuenta y costo sin cargo al contrato de obra.
- Los rendimientos del contratista son muy bajos debido a la falta de maquinaria y personal necesario para el desarrollo de las actividades.
- El equipo de tensionamiento no está en condiciones para su desarrollo.
- Se solicita al contratista entregar los documentos y requisitos previos a la intervención para realizar el debido seguimiento.
- El contratista no ha cambiado los 4 drenes horizontales instalados en el talud superior del PR103, deben ser reemplazados por tubería tipo perfado.
- En la noche del domingo 31 de agosto se presentó deslizamiento en PR70, lo cual, cerró toda la calzada.

Yamis Dora R.
C.C. M.Q.

Residente de Interventoria
Consorcio Cordillera Occidental.

MARTES, 02 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 residentes de obra, 1 Residente SST, 2 auxiliares de costos, 1 Profesional ambiental, 1 profesionales sociales, 80 ayudantes

40 conductores, 8 controladores viales, 1 Almacenista, 1 inspector, 1 Administrador de obra
Equipo Contratista: 8 Retroexcavadoras (2 I), 1 Buldozer, 1 cargador, 1 Retrocargador, 3 Volquetas, 1 vibrocompactador, 1 motoniveladora

ACTIVIDADES RUTA 6002.
- PR43+700: Conformación de botadero
- PR43+872 / PR44+194: Perforación para la instalación de drenes horizontales Sobre terraza N°3, Sector Olaya N°2.
- PR44+800 1940: Explanación para ampliación de la vía margen izquierda.
- PR66+063 / 180: Vaciado de sobrecancho margen izquierda.
- PR66+230 / 270: Vaciado de bermacuneta inicial margen derecha.
- PR70: Remoción de derrumbe margen izquierda, se busca conformar y acomodar el material para obtener una rampa de acceso.
- PR98: Construcción nueva estructura del pavimento y sus obras complementarias de drenaje, a la fecha se tienen vaciadas las losas de la capa de rodadero del carril derecho, e instalado el acero de refuerzo para el vaciado de concreto en el sobreancho de margen derecha. En esta fecha no se reporta ninguna actividad y no se cuenta con suministro de concreto.
- PR101: Se retoman actividades para instalación de tapas en la caja del encole de 3 alcantarillas.
- PR102: Se ejecuta el despeje de la calzada debido a la obstrucción por material de derrumbe desde la ladera izquierda.
- PR103: Continua la perforación del terreno y la instalación de drenes horizontales, en ladera superior se adelanta el vaciado de concreto para la construcción de la cuneta revestida en concreto para las terrazas del talud.
- Atención al usuario de la vía y comunidad Sector Peñalisa. (social).

EMERGENCIA RUTA 6003.
Clima: Seco.
Personal contratista: 4 auxiliares de tránsito, 1 encargado, 13 operadores, 1 SST, 10 ayudantes, 1 controlador vial, 1 Administrador.
Equipo contratista: 2 Retroexcavadoras, 1 Buldozer, 10 volquetas.

ACTIVIDADES

- Actividades de cargue y transporte de material hacia zona de inmediaciones de Hispania.
- Apoyo al paso de vehículos de manera controlada por la zona de la emergencia para mejorar la transitabilidad.
- Cargue de material interno desde PR36+450 hacia PR36+670 para la conformación de fundón en PR36+700, se dispone de material no coso de gran tamaño para realizar protección de la zona.
- Vaciado de bolsacretos en PR36+700, se logra la instalación de 15 bolsacretos
- Perforaciones para estudios geotécnicos en PR36+400.

OBSERVACIONES

- Vía cerrada en PR70 RAGG002 debido a derrumbe de gran magnitud.

Mauro Daza R
C.C. M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental.

MIÉRCOLES, 03 SEPTIEMBRE 2025

Clima: Seco

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 profesionales sociales, 1 Profesional ambiental, 2 auxiliares de costal, 80 ayudantes, 40 conductores, 8 contratistas viales, 1 Almacenista, 2 Inspector, 1 Adm. de obra.

Equipo contratista: 4 Retroexcavadoras, 2 buldozer, 5 equipos de perforación, 5 compresores, 1 cargador, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: Conformación de batadero
- PR43+872 / PR44+199: perforación para la instalación de drenes horizontales sobre terraza No3, Explanación para la estabilización de talud sobre terraza No3 sector Oraya No2
- PR44+800 / 940: Explanación para ampliación de la vía margen izquierda.

- PR66+135/220: Conformación de terraplen y pantillado para bermas concretas.
- PR70+000: Desarrumamiento roca, se realiza adecuación de terraplén para paso vehicular, voladura de rocas.
- PR71+700/800: Topografía para voladura de chafanes margen izquierda.
- PR73+500: Instalación de instrumentación sobre talud superior.
- PR70 Algunas ojuanes atraviesan los vehículos e impiden el paso vehicular alegando demoras en la apertura del tráfico en el PR70.
- PR96: Cargue y retiro de materiales provenientes de derrumbe en ladera izquierda.
- PR98: Construcción de estructura de pavimento en la calzada, se tienen vaciadas las losas de la capa de rodadero en carril derecho e iniciado el vaciado de sobreancho en margen derecha, en esta fecha no hay vaciado de concreto, frente inactivo.
- PR101: Continua instalación de tapes para la capa de encole de 3 alcantarillas existentes en el sector.

EMERGENCIA RUTA 6003.

Clima: Seco.

Personal contratista: 4 auxiliares de tránsito, 1 encargado, 13 operadores, 1 SST, 10 ayudantes, 1 controlador vial, 1 Administrador.

Equipo contratista: 2 Retro excavadoras, 1 Bulldozer, 10 volquetas.

ACTIVIDADES

- Se desarrollan actividades de cargue y disposición de material a ZODME ubicado en el municipio de Huipanta, se presentan dificultades debido al acceso.
- Apoyo al paso de vehículos de farmacentro/cida para la toma de la emergencia para mejorar la transitabilidad.
- Conformación de faja en PR36+700, se dispone de material roto para realizar la protección de la zona.
- Vaciado de barracreto en PR36+700, a la fecha se tiene un total de 16 barracretos vaciados.

OBSERVACIONES.

- En PR73+500 se suspenden actividades de perforación debido a comunidades indígenas del Sector quienes hacen reclamos por compromisos con contratista anteriores.

Ramiro Daza R.
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Cascada cordillera occidental

JUEVES. 04 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 4:00 am y 12:30 pm

Equipo contratista: 8 Retroexcavadoras (4 I), 2 buldozer, 1 cargador, 1 equipo de perforación (1 I), 4 compresores (1 I), 3 volquetas.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 80 ayudantes, 40 conductores, 8 controladores viales, 1 Almacenista, 1 inspector, 1 Administrador de obra.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+872 / PR44+194: Perforación para la instalación de drenes horizontales sobre terraza N°3, explanación para la estabilización de talud sobre terraza N°3 Sector draga N°2.
- PR44+800 / 940: Explanación para ampliación de la vía margen izquierda.
- PR66+220 / 270: Voladado de hormaconetas finales margen derecha.
- PR70+000: Desmatamiento, adecuación rampa sobre terraplén para paso vehicular, Voladura de roca.
- PR71+600 / 800: Localización de obras por parte de topografía.
- PR73+500: Continua instalación de equipos de instrumentalización sobre talud superior.
- PR98: Frente inactivo, no hay suministro de concreto hidráulico para vaciado de estructuras pendientes.
- PR103: Estabilización de lateral, Vaciado de cunetas revestidas en concreto reforzado para terraza de lateral izquierda. En lateral derecha continua instalación de drenes horizontales.
- Socialización con director de interventoría sobre Derecho predial pendiente con la comunidad indígena Sabaleta por parte del contrato de obra 1178 de 2022.

EMERGENCIA RUTA 6003

Clima: Soleado - Seco.

Personal contratista: 4 auxiliares de terreno, 1 encargado, 20 Operarios, 1 SST, 1 Administrador, 10 ayudantes, 1 controlador vial

Equipo contratista: 1 Buldozer, 2 retroexcavadoras, 17 volquetes.

ACTIVIDADES

- Actividades de cargue y transporte de material para posterior disposición en zona de municipio de Hispania
- Tendido, corte y perfilamiento en talud superior PR56+400 con el fin de retirar el material suelto.
- Apoyo al paso de vehículos por la banca de la emergencia con el fin de mejorar la transitabilidad.
- Conformación de fundición en PR36+700. Se dispone de material rocoso de gran tamaño para realizar protección de la zona.
- Vaciado de bolsacretos en PR36+700, a la fecha van 17 bolsacretos instalados.
- perforaciones para estudios geotecnicos en PR36+400

OBSERVACIONES

- Continua adecuación de paso vehicular sobre deslizamiento en PR70, continua voladura de rocas.
- En el sector de estabilización PR73+500, continua suspención de actividades por parte de la comunidad del sector.

Jaime Parra R
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

VIERNES, 05 SEPTIEMBRE 2025

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 Profesionales Sociales, 1 Profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 80 ayudantes, 40 conductores, 1 Administrador de obra, 2 controladores viales, 1 Inspector, 1 Almacenista.

Equipo contratista: 1 Bulldozer, 7 Retroexcavadoras (2 T), 1 cargador, 3 equipos de perforación, 3 compresores, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES RUTA 6002

- PR43+300: Conformación de botadero
- PR43+872 / PR44+194 Perforación para la instalación de drenes horizontales sobre terraza N°3, explanación para la estabilización de talud sobre terraza N°3 Sector Oiaya N°2.
- PR44+800 / 940: Explanación para ampliación de la vía margen izquierda
- PR30+000: Remoción derrumbe margen izquierda.
- PR98 Frente inactivo. No hay suministro de concreto para vaciado de estructuras pendientes.
- PR105: Estabilización de laderas, ladera izquierda: vaciado de cunetas revestidas en concreto reforzado para terraza; ladera derecha: instalación de drenes horizontales.
- Sensibilización usuarios de la vía Sector la Chuchita - cierre de vía. (Social)
- Entrega de volantes a los usuarios de la vía ruta 6002 y 6003 sobre recomendaciones legendas por el contrato 4303 sobre la emergencia en PR30+000 RN6002 (Social).

EMERGENCIA RUTA 6003

Clima: Seco.

Personal contratista: 4 auxiliares de tránsito, 1 encargado, 2 operadores, 1 SST, 10 ayudantes, 1 contratadora vial, 1 Administrador.

Equipo contratista: 2 Retro excavadoras, 1 Bulldozer, 15 volquetas.

ACTIVIDADES:

- Se desarrollan actividades de cargue y transporte de material inadecuado ubicado en municipio de Hispania.
- Se realiza terraceo, corte, descargue y perfilamiento en talud superior PR36+900 con maquinaria amarilla con el fin de retirar el material suelto.
- Apoyo al paso de vehículos de forma controlada por la zona de emergencia para mejorar la transitabilidad.
- Vaciado de barbacacetas en PR36+700, a la fecha se tienen instaladas 18 barbacacetas.

OBSERVACIONES:

- No se pueden realizar actividades de perforación debido a falla en el equipo en PR36+900 RN6003

- Las actividades en los sectores de Arcaya y Toldas se vieron afectadas debido a que se liberó hasta las 3:00PM por bloqueos de transportadores que impidieron el paso de alimentos, combustibles y todo tipo de vehículos pertenecientes a la empresa contratista.
- La vía continua cerrada en PR70 por derrumbe.
- Se presentan bloqueo de vía por parte de transportadores en el sector El Siete.

Yaencio Daza R
C.C. M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

SÁBADO, 06 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 12:30 y 3:30 PM.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 profesionales sociales, 1 Profesional ambiental, 2 auxiliares de control, 80 ayudantes, 40 conductores, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 1 inspector, 8 Controladores viales

Equipo Contratista: 3 Retroexcavadoras, 1 Buldozer, 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR70+000: Remoción de derrumbe margen izquierda.
- PR90: Revisión puntos de control. Sitio de fisuramiento y desplazamiento carpeta asfáltica.
- PR102: Instalación puntos de control, grietas y fisuras sobre placas de concreto, se evidencia perdida de material de capas de subbase por falta de controles de aguas subsuperficiales.

EMERGENCIA RUTA 6003.

Clima: Seco.

Equipo: 2 Retroexcavadoras, 1 Buldozer.

ACTIVIDADES.

- Actividades de cargue y transporte de material para disposición en ZODME del Municipio de Hispania.

- Se realizo tendido, corte, descargue y perfilamiento en talud superior en PR36+400 con el fin de retirar el material suelto.
- Apoyo al paso de vehiculos de forma controlada por la zona de la emergencia con el fin de mejorar la transitabilidad.

OBSERVACIONES

- No se pueden realizar actividades de perforación debido a fallas en los equipos en PR36+400RN6003.
- las actividades de los sectores Diaga, Toldas y Piñan fueron suspendidas por parte del contratista debido a amenazas de bloqueo hechas por transportadores que exigen celeridad en la apertura de la vía.

Yasmin Data R
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

DOMINGO, 07 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco.

Equipo contratista: 4 Retroexcavadoras (3 activas, 1 R), 1 Buldozer

ACTIVIDADES. RUTA 6002

- PR70: Remoción derrumbe, levantamiento topográfico zona derrumbe.
- Entrega de volantes a los usuarios de la vía Ruta 6002 y 6003 sobre recomendaciones sugeridas en el contrato 4303 sobre emergencia PR70.

Yasmin Data R
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

LUNES, 08 SEPTIEMBRE 2025

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 10:30 y 11:30 am.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 profesionales Sociales, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 1 inspector,

1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 80 ayudantes, 40 conductores, 8 contratistas viales

Equipo contratista: 10 Retroexcavadoras (1R), 3 bulldozer (1T), 5 equipos de perforación (1T), 5 compresores (1T), 1 cargador, 8 volquetas, 1 motoniveladora, 1 vibroapisonador, 1 Retrocargador.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003

- PR43+422/PR44+212: perforación para construcción de drenes subhorizontales, excavación para terraza No3.
- PR44+740/PR45: Corte de talud roca margen izquierda
- PR66+115/220: Fundición de placas para conetar margen derecha.
- PR70: Remoción derrumbe y adecuación de terraplén para paso vehicular.
- PR73: Excavación muro de acompañamiento Salida margen derecha.
- PR73+500: Excavación para conformación de talud No.2.
- PR97+300: Se tiene dispuesta retroexcavadora pero no se cuenta con volquetas para el cargue y retiro de materiales de derrumbe.
- PR99: Frente inactivo, el contratista aduce falta de suministro de concreto por parte de la empresa ARGOS
- PR101+500: Se ejecuta inspección del ZODME localizado sobre la ladera derecha, encontrando que el contratista no ejecuta adecuada disposición.
- PR102: Aún no se concluye la instalación de tuberia en concreto reforzado para los empates de las alcantarillas existentes
- PR105+300: Estabilización de laderas adyacentes, se trabaja en la construcción de un disipador de energía en ladera izquierda, en ladera derecha continua construcción de drenes horizontales, a la fecha se han instalado 61 unidades.
- PR36 RN6003: Atención de emergencias por inestabilidad de laderas circundantes, se ejecuta el vaciado de 15 bolsacretos, con ayuda de una retroexcavadora se retira el material suelto.

OBSERVACIONES.

- PR38+500 RN6002: Cierre de vía por parte de la comunidad Indígena Sector El 18 a partir de las 5:00 pm
- El Sector critico Olaya vno PR43+762/872 continuan con actividades suspendidas, se reitera al contratista reiniciar actividades a la mayor brevedad

-Se inicia informa de incumplimiento por atraso de ejecución del sector una de alcaya

Jaime Dara R
C. C. M. Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MARTES, 09 SEPTIEMBRE 2025.
Clima: Seco.
Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 profesionales sociales, 1 Profesional Social, 2 auxiliares de costos, 10 conductores, 80 ayudantes, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 8 Contratadores viales.
Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras, 2 Bulldozer, 5 volquetas, 5 equipos de perforación (3 I), 5 compresores, 1 cargador.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y RUTA 6003
-PR43+922 / PR44+212: Perforación para construcción de drenes subhorizontales Excavación para berma terraza No3.
-PR44+740 / PR45+098: Corte talud roca margen izquierda.
-PR66+062/115: Fundación placas para cunetas margen derecha.
-PR70: Remoción derrumbe y adecuación para vehicular.
-PR73+500: Perforación para construcción de anclajes activos
-PR98: Vaciado de concreto del dobreancho carril derecho, el día 10 de septiembre se vaciarán cunetas sobre la misma margen.
-PR103: En ladera izquierda se adecuara el vaciado de concreto para el disipador de energía que recibe flujo de aguas de escorrentía de las terrazas superiores, en ladera derecha continua la instalación de drenes horizontales.
-PR36 RN6003: Vaciado de 9 bolsacretos, cargue y retiro de materiales sueltos de ladera izquierda.
-Entrega de volantes a los usuarios de la vía Ruta 6002 y 6003 con recomendaciones realizadas por el contrato 4303 en relación a la emergencia ocurrida en el PR70

OBSERVACIONES.
- PR38+500 RN6002: Vía cerrada por parte de la comunidad indígena el 18

Mauricio Daza R
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera Occidental

MIÉRCOLES, 10 SEPTIEMBRE 2025.
Clima: Seco y lluvias moderadas entre 12:00pm y 5:00 pm.
Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Inspector, 1 residente SST, 2 profesionales sociales, 1 Profesional ambiental, 30 ayudantes, 2 auxiliares de costos, 40 conductores, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 8 contratistas viales.
Equipo contratista: 7 retroexcavadoras, 7 equipos de perforación (21), 7 compresores (21), 6 volquetas, 3 buldozer, 1 cargador.

ACTIVIDADES RUTA 6002.
- PR43+422/PR44+212: Perforación para construcción de drenes subhorizontales; excavación para bermas sobre terraza No.3, empradización sobre terraza No.2.
- PR44+740/PR45+098: Corte talud vaca margen izquierda.
- PR66+062/115: Fundición de placas de cuneta margen derecha.
- PR66+550/620: Cargue material de excavación talud margen izquierda
- PR70: Remoción de derrumbe y adecuación de paso vehicular sobre terraplén.
- PR73: Excavación muro de acompañamiento de puente margen derecho
- PR72+500: perforación para construcción de anclajes activos.
- Comité de Seguimiento Socio-ambiental.

OBSERVACIONES.
- PR38+500 RN6002: Vía cerrada por comunidad indígena el 18.

Mauricio Daza R
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

JUEVES, 11 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Inspector, 1 Residente SST, 2 Profesionales sociales, 1 Profesional ambiental, 80 ayudantes, 2 auxiliares de topo, 40 conductores, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 8 contratadores viales

Equipo contratista: 7 retroexcavadoras, 7 equipos de perforación, 7 compresores, 3 bulldozer, 1 cargador, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador.

ACTIVIDADES RUTA 6003 y RUTA 6003

- PR66+063/115: Vaciado de bermacuneta en finales margen derecha.
- PR66+680: Explanación para ampliación de la vía
- PR70: Remoción derrumbe y adecuación de paso de hincular
- PR98: Vaciado de cuneta en concreto en margen derecha (carril derecho).
- PR103: Se toma la atención al contratista respecto a las cotas que se están utilizando en el disipador en ladera izquierda donde no corresponden, en ladera derecha se trabaja en la instalación de drenes horizontales, a la fecha se tienen 67 unidades construidas. El contratista instalará materiales para relleno y colocará las cotas de la sobrerasante para fundación de la nueva estructura de pavimento.
- PR36 RN6003: Se vacian 6 bolsacretos para protección del talud del terraplén, en horas de la tarde el contratista continuará con el cargue y transporte hasta tolima de Hispania.
- Revisión y acompañamiento a entrega de volantes en la ruta 6003 sobre los puntos críticos en el PR70 y en el sector Toldas.

OBSERVACIONES

- PR28+500: Continua cierre por parte de la comunidad indígena el 18.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

C.C. M.Q

VIERNES, 12 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Inspector, 1 Residentes SST, 2 Profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 40 Conductores, 80 ayudantes, 8 cantineras varias, 1 Almacenista, 1 Administrador de Obra

Equipo contratista: 8 Retroexcavadoras, 1 Motoniveladora, 1 Vibrocompactador, 2 buldozer, 5 equipos de perforación, 5 compresores.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003

- PR43+922 / PR44+212: perforaciones para construcción de drenes subhorizontales Total drenes instalados: 177.
- PR44+780 / 940: Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda Sector Toldas
- PR66+063: Conformación de terreno y vaciado de solado de limpieza para canal detrás de cuneta.
- PR60+326 / PR61+064: Excavación alcantarillas PR60+840 margen derecha.
- PR66+520 / 600: Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda
- PR70: Remoción derrumbe.
- PR73: Figurado acero muro acompañamiento Salida margen derecha.
- PR97: No se ha ejecutado limpieza de bolsillo
- PR98: Vaciado de cunetas en concreto margen derecha
- PR103: Llamado de atención a contratista por cotas que se están empleando en la construcción del empalme.
- PR36 RN6003: Vaciado de bolsacretos para protección de la ribera del río y talud de terraplén, Cargue y transporte de material a zodme del municipio de Hispania

OBSERVACIONES

- PR38+600 RN6002: Continua cierre por comunidad indígena El 18

Ramiro Daza R
C. C. M. Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

SÁBADO, 13 SEPTIEMBRE 2025

Clima: Seco y lluvias moderadas desde 2:30 Pm.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SSA, 1 Inspector, 2 Profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 40 conductores, 1 auxiliares de costos, 80 ayudantes, 8 controladores viales, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra.

Equipo contratista: 9 Retroexcavadoras, 1 Retro cargador, 2 Vibrocompactador (1), 1 motoniveladora, 1 cargador, 3 buldozer.

ACTIVIDADES RUTA 6003.

- PR93+692/872: A la fecha se tienen 6 drenes horizontales instalados e iniciados 4 anclajes, sigue inactivo el frente de obra.
- PR93+872 - PR94+192: Se encuentran 4 equipos de perforación, a la fecha se han instalado 150 drenes horizontales, en la terraza superior se está realizando siembre y se están instalando sacos de suelo cemento para protección de zanjas de coronación.
- PR94+500 - PR95: continuan trabajos de corte y excavación para obtener la sección transversal tipica de la carretera
- PR60+362 - PR61 to 64: en PR60+340 el contratista ha iniciado la excavación en el carril derecho para la construcción de una nueva cuneta revestida.
- PR66+260/622: Continuan los trabajos de corte y excavación de ladera izquierda para obtener la sección transversal tipica de la carretera.
- PR70: Remoción derrumbe y transporte material a ZODME Sector El Pinón
- PR72: Explanación para obtener sección transversal tipica de la carretera, frente inactivo, se encuentra una corrección de topografía efectuando los trabajos de excavación de estacas de chaflán
- PR73+500: Se realiza vaciado de concreto de 3 ductos de anclajes
- PR96+600: inactivo
- PR98+800: Frente inactivo.
- PR103+995: la actividad de perforación continua con los drenes 68, se instala tubería perforada, no se realizo instalación de acero de refuerzo ni vaciado de concreto para viga y canal escalonado. Se realizo siembra y protección de talud.
- PR111+50 EN 6003: ZODME inactivo

380

- PR36+100/600 RN6003: Continua el descargue del talud superior izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrocado, se realiza instalación de 6 bolsacretos

OBSERVACIONES

- Los rendimientos del contratista son bajos por falta de maquinaria, equipo y personal necesario.
- El equipo de fortificamiento para la prueba de avancamiento no está en condiciones para su desarrollo.
- Se solicita al contratista entregar los documentos y requisitos previos a la intervención para realizar seguimiento y control.
- El contratista no ha cambiado los 4 drenes horizontales instalados en el talud superior del PR102, deben ser reemplazados por tubería tipo pesado.

Mauricio Daza R
C.C. M. Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

DOMINGO, 14 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco

Equipo: 2 Retroexcavadoras, 1 Retrocargador (1), 1 buldozer, 2 vibrocompactador (2),

ACTIVIDADES.

- PR36+100/600 RN6003: Continua el descargue del talud superior izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrocado. Se transportan 72 viajes al botadero del municipio de Hurtania.

Mauricio Daza R
C.C. M. Q

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental.

LUNES, 15 SEPTIEMBRE 2025

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 11:30 am y 2:30 pm.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 auxiliares de costos, 2 profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 80 ayudantes, 8 contratadores viales, 1 Administrador de obra, 1 Inspector, 1 Almacenista

Equipo contratista: 9 Retroexcavadoras, 1 Retrocargador, 1 cargador, 1 Bulldozer, 2 vibrocompactadores (11), 1 motoniveladora, 7 volquetas, 6 equipos de perforación, 6 compresores.

ACTIVIDADES RUTA 6002 Y RUTA 6003.

- PR43+700: Conformación botadero
- PR43+872 / PR44+194: perforación para la instalación de drenes horizontales sobre terraza N=3, explanación para la estabilización de talud sobre terraza N=3 Sector Olaya N=2
- PR44+800/940: Explanación para ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+840: Instalación de tubería y vaciado de atraque en descole alcantarilla de 36"
- PR66+580: Explanación para ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR70+000: Remoción de derrumbe.
- PR71+600/800: Talusa, explanación para alcantar la sección transversal de la carretera, comisión de topografía realiza trabajo de localización y materialización de chaflanes
- PR72+150: Puente 7, instalación de formaletas y acero de refuerzo para el vástago del muro de acompañamiento de margen derecha en el estribo de la calzada.
- PR73+500: Instalación de lechada para anclajes, instalación de drenes horizontales en la primera terraza.
- PR96+600: Frente inactivo.
- PR98+800: instalación de formaleta para cuneta cuneta derecho.
- PR103+995: la actividad de perforación para drenes horizontales continuación el drén 68, se instala tubería perforada. Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zanja y canal escalonado. Se realiza siembra y protección de taludes.

- PR11+150 - RN6003: ZODME inactivo.
- PR36+100/600 - RN6003: Continua el descargue del talud superior izquierdo y selección de rocas de granulometría para enrocado, se transportan 66 viajes de material al ZODME del municipio de Hispania. Se realiza instalación de 4 Bolsacretos.
- Verificación en campo de Personal, Preoperacionales, Permisos de trabajo, Condiciones de seguridad, equipos de emergencia (Área SST).

OBSERVACIONES

- Los rendimientos del contratista son bajos por falta de maquinaria, equipo y personal necesario para las actividades.
- PR11+150 RN6003: ZODME. no se están cumpliendo los compromisos pactados con COMANTIOQUIA.
- El equipo de fenvisanamiento en PR103 NO se encuentra en condiciones para el desarrollo de la actividad.
- Los concretos Fabricados en PR103 para dados no están cumpliendo con la resistencia requerida.
- El contratista no ha realizado el reemplazo de los 4 drenes horizontales instalados en el talud superior del PR103 por tubería tipo pesado.

Mauricio Daza A
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MARTES, 16 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias intensas entre 1:30 PM y 5:30 PM.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 Profesionales sociales, 1 Profesional ambiental, 2 Auxiliares de costos, 80 ayudantes, 8 Contratistas varios, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 1 Inspector.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras, 1 Buldozer, 1 cargador, 3 volquetas 3 equipos de perforación, 3 compresores.

ACTIVIDADES RUTA 6002

- PR43+700: Conformación botadero
- PR43+872/PR44+194: Perforación para la instalación de drenes horizontales sobre terraza N.3, explanación para la estabilización de talud sobre terraza N.3 Sector Olaya N.2.
- PR44+800/940: Explanación para ampliación de la vía Margen izquierda (Sector Toldas)
- PR60+840: Conformación de terreno y vaciado para recuperación en ciclopeo descole alcantarilla.
- PR66+580: Explanación para ampliación de la calzada margen izquierda
- PR70: Remoción de derrumbe.
- PR72+150: Puente 7. Vaciado del vástago del muro de acompañamiento margen derecha del estribo de salida, vaciado de la zampa del muro de acompañamiento en margen derecha del estribo de entrada.
- PR72+600: Frente inactivo, equipo de topografía realizando instalación de estacas de chafián.
- PR73+500: Vaciado de 3 anclajes, a la fecha se llevan dos anclajes vaciados.
- Revisión buzón satélite ubicado en corregimiento de Tutunendo (Social).
- Reunión con comunidad indígena San Luis, la cual, está haciendo exigencias de entrega de materiales. (Social)

EMERGENCIA RUTA 6003.

Clima: Seco.

Equipo: 2 Retroexcavadoras, 1 Buldócer.

ACTIVIDADES

- Cargue de material y disposición final en botadero del municipio de Istmina.
- Vaciado de 12 bordillos. Margen izquierda.
- perforaciones para estudios geotécnicos en PR36+400.
- Se solicita al contratista realizar ajustes pertinentes a equipos de perforación

Residente de Interventoría.
Consorcio Cordillera Occidental

Yaneris Dorta A
C.C.M.Q

MIÉRCOLES, 17 SEPTIEMBRE 2025

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de Obra, 1 Residente SST, 2 Profesionales sociales, 1 Profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 80 ayudantes, 40 conductores, 8 controladores viales, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 1 inspector.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras, 1 Buldozer, 1 cargador, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 3 equipos de perforación, 3 compresores, 3 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+872 y 943+194: Perforación para la instalación de drenes horizontales sobre terraza N.3, explanación para la estabilización de talud sobre terraza N.2, Sector daya 2
- PR44+800 / 940: Explanación para ampliación de la vía margen izquierda,
- PR60+340: instalación de acero de refuerzo en descole alcantarilla de 36".
- PR66+600: Conformación de botadero.
- PR66+380: Explanación para la ampliación de la cuneta margen izq.
- PR70: Remoción de derrumbe.
- PR98: El contratista reinicia trabajos en canal izquierdo con instalación y compactación de material de subbase granular e inicia instalación de formaletas metálicas para el vaciado de losa de concreto.
- PR103: Tensionamiento de anclajes activos, en ladera derecha continua instalación de drenes horizontales.
- Actividades administrativas áreas social y SST.

Yaneth Daza A
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio carretera occidental

JUEVES, 18 SEPTIEMBRE 2025

Clima: Seco y lluvias moderadas e intensas entre 7:00 am a 5:00 PM.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 Profesionales locales, 1 Profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 40 canalizadores, 80 ayudantes, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 1 Inspector.

Equipo contratista: 8 Retroexcavadoras (2 I), 4 equipos de perforación, 4 compresores, 1 Retrocargador, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador

ACTIVIDADES RUTA 6002 Y RUTA 6003.

- PR93+600 / PR99+900: En sector uno obra no se ejecutan actividades, en el sector dos continuan los trabajos de instalación de drenes horizontales y cortes y excavaciones para afinar la terraza inferior.
- PR99+500 / PR95: Continuan los trabajos de cortes y excavaciones, perforación para instalación de explosivos que permitiran intervenir los estratos rocosos en la parte inferior del sector.
- PR61+840: Sector sin ejecución de actividades debido a la falta de estudios y diseños aprobados por interventoría.
- PR65+060: Frente inactivo.
- PR61+400: Atención emergencia derrumbe, continua cargue y retiro de derrumbe.
- PR70: Puente 9, excavación en el área del estribo de entrada para la construcción de caissons para los pilotes de cimentación.
- PR71+600: Cortes y excavaciones de explanación para alcanzar la sección transversal típica de la carretera.
- PR72+050: Puente 7, instalación de formaleta y acero de refuerzo en el vástago del muro de acompañamiento en su margen derecha del estribo de entrada
- PR73+500: Vaciado de concreto de 4 dados de anclajes actual.
- PR96+600: Inactivo
- PR98+800: Instalación de formaleta para cuneta cajuil derecho.
- PR103+995: La actividad de perforación continua con drenes 86, se instala tubería perforada. Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para cuneta y canal excavado. Se realiza tensionamiento de anclajes al 100% de la carga de diseño

PRETEO: Zodme inactivo en vuta 6003.

PR36+100 / 600 RN6003 Continua el descargue del talud izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrocado, se realiza instalación de 4 bolsacretos.

OBSERVACIONES

- Los concretos de los dados no tienen la resistencia requerida para las pruebas de descargamiento, se solicita realizar protocolo de tensionamiento según lo dispuesto por especialista.
- Los concretos fabricados en PR03 para dados de anclaje no están cumpliendo con la resistencia requerida, se solicita al contratista realizar la entrega del diseño de concretos fabricados insitu.
- El contratista no ha requerido el cambio de los 4 drenes horizontales en PR03 por tubería tipo pesado.

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidental.

Laura Daza R
C. C. M. Q

VIERNES, 19 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: seco y lluvias entre 1:30 PM y 4:30 PM.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 40 conductores. 80 Ayudantes, 1 Almacenista, 1 Administrador de Obra, 1 Inspector, 8 controladores viales.

Equipo contratista: 6 Retroexcavadoras, 1 Bulldozer, 1 Retrocargador, 1 motoniveladora (I), 1 vibrocompactador (I).

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6013.

- PR43+600 al PR44+400: En sector uno no se ejecutan actividades, en sector dos continuan los trabajos de instalación de drenes horizontales y cortes y excavaciones para perfilar terraza inferior.

- PR94+500 a PR95: Continuan trabajos de cortes y excavaciones para alcanzar la sección transversal típica de la carretera, instalación de explosivos para intervenir los estratos rocosos de la parte inferior.
- PR91+540: Se ha retirado la tubería que se tenía instalada en el carril derecho para la construcción de alcantarillas de 36". Se inicia excavación para construcción de obra de contención sobre margen derecha.
- PR86+060: Frente inactivo.
- PR84+900: Continua remoción derrumbe.
- PR70: Puente 9, vaciado de concreto del primer metro de profundidad de caissons para pilotes de cimentación en el estribo de salida. Inicio de excavación y vaciado de concreto para dos de los caissons en el área de estribo de entrada.
- PR71+600: cortes y excavaciones para alcanzar la sección transversal típica de la carretera.
- PR72+050: Puente 7, instalación y compactación de material granular para relleno estructural entre el vástago del muro de acompañamiento en la margen derecha y el relleno normal del estribo de salida. Se instala geotextil tipo anclar en el espaldar del vástago del muro.
- PR73+500: instalación de acero y formaletas para el vaciado de concreto de 3 dados de anclajes activos. perforaciones para instalar drenes horizontales en segunda terraza.
- PR96+600: Inactivo
- PR98+800: Instalación de formaleta para cuneta carril derecho.
- PR103+995: La actividad de perforación para drenes continua con drenes 88. Se instala tubería perforada. Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zanja y canal escalonado.
- PR111+50 PR6003: 30DMe inactivo.
- PR36+100/600: Continua cargue de talud superior izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrocado, se transportan 72 viajes de material de 20DMe de Huemuca. Se realiza instalación de 39 bolsas de tela para un total de 273 unidades.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental.

Ingeniero Dorta R
C.C.M.Q

SÁBADO, 20 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 2 controllers de costos, 40 conductores, 80 ayudantes, 8 controladores viales, 1 Administrador de Obra, 1 Almacenista, 1 inspector.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras, 1 Retrocargador, 2 buldozer, 1 Motoniveladora (), 1 Vibrocompactador. (1), 4 equipos de perforación, 4 compresores

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+600 / PR44+400: Sector oriente 1, no se ejecutan actividades, en sector dos continuan los trabajos de instalación de drenes horizontales y cortes y excavaciones para perfilar la terraza inferior.
- PR44+500 - PR45: Excavación para alcanzar la sección transversal típica de la carretera. Perforación para instalación de explosivos para intervenir estrato rocoso.
- PR61+240: Frente sin ejecución de actividades.
- PR66+060: Frente sin ejecución de actividades.
- PR69+900: continua remoción de material
- PR70: Puente 4, vaciado de concreto de los cassons para pilotes de cimentación en el estribo de entrada.
- PR71+600: Cortes y excavaciones para alcanzar la sección transversal típica de la carretera.
- PR72+050: Puente 7, no hay actividades en el sector.
- PR73+500: vaciado del concreto de 3 dados de anclajes activos, Perforaciones para instalar drenes horizontales en segunda terraza.
- PR96+600: Inactivo
- PR98+800: Instalación de formaleta para cuneta canal derecho.
- PR103+995: la actividad de perforación para drenes horizontales continua con drenes 89. Se instala tubería perforada. No se realiza instalación de cilcro de refuerzo ni vaciado de concreto para franja y cuneta recubierto. Se realiza tensionamiento de anclajes.
- PR111+150 RN6003: ZODME inactivo.
- PR136+100/600: Continua descargue de talud superior izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrocado, se transportan 77 viajes de material a ZODME del

monticano de Hispanica, no se realiza instalación de barracretos, total 233.

OBSERVACIONES.

- Rendimientos del contratista bajos debido a falta de maquinaria, Personal y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- El equipo de tensionamiento para la prueba de anclaje no se encuentra en condiciones.
- Se solicita al contratista entregar documentos y requisitos previos al desarrollo de las actividades para su respectivo seguimiento.
- El contratista no ha cambiado los 4 drenes horizontales instalados en el talud superior del PR03, deben ser reemplazados por tubería tipo pesado.

Mauricio Daza R
C. C. M. Q

Residente de interventoría
Consorcio cordillera Occidental.

DOMINGO, 21 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: seco.

Equipo contratista: 8 Retroexcavadoras (II), 1 Retrocargador (I), 3 Bulldozer, 1 Motoniveladora (I), 1 Vibrocompactador (I), 2 Compresores, 2 equipos de perforación, 5 volquetes.

ACTIVIDADES.

- PR43+600 - PR44+900: En sector obra no no se ejecutan actividades, Igualmente para el sector dos
- PR44+500: Frente inactivo
- PR61+840: Sector sin actividades de construcción.
- PR66+060: Frente inactivo
- PR69+900: Continua remoción de derrumbe.
- PR70: Frente inactivo durante la jornada
- PR71+600: Frente inactivo durante la jornada.
- PR72+050: Frente inactivo durante la jornada
- PR73+500: Frente inactivo durante la jornada

- PR87+500: Se ejecuta limpieza de box culvert colmatado por derrave.
- PR96+600: Inactivo
- PR103+995: Actividad de perforación para drenes horizontales continuos con dren 40, se instalan tubería perforada.
- PR111+50 RN6003: ZODME inactivo.
- ZODME Hispanica: Se realiza construcción de filtros y disposición de material.
- PR36+100/600 RN6003: Continua descargue de talud superior izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrocado, se transportan 28 viajes de material a ZODME del municipio de Hispanica.

Mauricio Daza R
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental.

LUNES, 22 SEPTIEMBRE 2025

Clima: Seco.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (11), 1 cargador, 4 equipos de perforación (3), compresores (3), 4 volquetas, 2 Buldozer (1)

Personal contratista: 1 Director de Obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 auxiliares de cotas, 2 profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 1 Administrador de obra, 1 Inspector, 1 Almacenista.

ACTIVIDADES RUTA 6002

- PR93+300: Conformación de botadero.
- PR93+922/PR94+212: Excavación de terraza No.3; instalación de manto sobre terraza No.2, vaciado de cunetas en concreto para ronda de conformación terraza No. 2, Sector Oraya No.2.
- PR94+800/940: Explanación para ampliación de la vía margen izq.
- PR96+540/626: Cargue de material procedente del corte de talud margen izquierda.
- PR70: Remoción de rumbe

- PR 70+190: Excavación manual para pilas estribo 1 y 2 puente 9
- PR 73+500: Perforación para construcción de anclajes activos
- Reunión con la comunidad mestiza de la plataforma campesina del 12 y 11.

OBSERVACIONES.

- Continuan suspendidas actividades de perforación para construcción de anclajes y drenes en el sector uno de obra PR 40+672/872. Se ha reiterado al contratista la reactivación de las actividades sin respuesta positiva, se debe iniciar proceso de incumplimiento por la NO ejecución de las actividades en el sector.
- Cierre de vía por gremio de transportadores en el sector El siete.

Mauricio Daza R
C.C.M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MARTES, 23 SEPTIEMBRE 2025.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras inactivas, 2 buldozer inactivos, 1 cargador inactivo, 3 volquetas inactivas.

ACTIVIDADES.

- Actividades administrativas debido a paro de transportadores, el contratista no pudo desplazarse al frentes de obra

Mauricio Daza R
C.C.M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MIÉRCOLES, 24 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 7:00 y 9:00 am.

Equipo contratista: 8 Retroexcavadoras (41), 2 buldozer, 1 cargador, 3 equipos de perforación, 3 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+872/PR44+194: Perforación para instalación de drenes horizontales sobre terraza No.3, explanación para estabilización de talud sobre terraza No.3 Sector Olaya No.2.
- PR44+800/940: Explanación para ampliación de la vía margen izquierda.

OBSERVACIONES

- Persiste paro del gremio de transportadores. Por lo cual no se han podido ejecutar actividades en algunos frentes de obra.
- En los frentes donde se realizaron actividades los trabajadores viven cerca a la zona.

Mauricio Data R
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

JUEVES, 25 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco.

Equipo contratista: 8 Retroexcavadoras (21), 2 Buldozer, 1 cargador, 3 equipos de perforación, 3 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+872 / PR44+194: perforación para la instalación de drenes horizontales sobre terraza No.3, explanación para la estabilización de talud sobre terraza No.3. Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación, empradización en instalación de manto permanente TRM500. Sector Olaya No.2.
- PR44+800/940: Explanación para ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+340: Instalación de tubería y vaciado atraque en descole accesitaria de 36".
- PR66+580: Explanación para ampliación de la carretera margen izquierda.
- PR70: Remoción derrumbe.

- Asistencia Director Interventoría, obra a reunión con gremio transportador para negociación de levantamiento del paro

OBSERVACIONES

- Se levanta el paro sobre horas de la tarde noche. Se llegan a acuerdos con el gremio de transportadores

Yamaris Daza R
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental.

VIERNES, 26 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 40 conductores, 80 ayudantes, 1 Administrador de obra, 1 inspector, inspector, 8 controladores viales.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (21), 2 Buldozer, 1 cargador, 3 equipos de perforación, 3 compresores, 3 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+872 / PR44+194: perforación para la instalación de drenes horizontales sobre terraza N.3, excavación para la estabilización de talud sobre terraza N.3, instalación de manta permanente TRM500 y vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación Sector Olaya Dos.
- PR44+800 / 940: Excavación para ampliación de la vía margen izquierda.
- PR70: Remoción derrumbe.
- PR70+140: Excavación manual para pilas estribal 1 y 2 Puente 9.
- Asistencia presencial a capacitación brigadistas oficina Interventoría.
- Reunión comunidades Elbará, Invias, Tierras para tratar temas que permitan la ejecución de las obras programadas en el corredor, no fue posible la conciliación con las comunidades

Yamaris Daza R
C.C. M.Q

Residente Interventoría CCO.

SÁBADO, 27 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 2 auxiliares de costos, 2 Profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 40 enfectores, 80 ayudantes, 8 contratistas viales, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 1 Inspector.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras, 1 Bulldozer, 1 cargador, 17 volquetas, 5 equipos de perforación (21, 1E), 5 compresores.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+922 / PR44+212: Perforación para construcción de drenes subhorizontales, excavación terraza No.3, Vaciado de cunetas en concreto rondel de coronación sobre terraza No.2.
- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR44+730 / PR45+098: Cons. talud roca margen izquierda.
- PR66+540/620: Cargue de material de corte talud margen izquierda.
- PR70+000: Remoción derrumbe margen izquierda.
- PR70+140: Puente 9, Excavación pila No.5 (Tercer anillo); pila No.4 (Segundo anillo).
- PR71+270: Puente 8, Pila No.1 (primer anillo); pila No.2 (segundo anillo).
- PR73+500: Perforación para construcción de drenes subhorizontales.

Mauricio Daza R
C.C. M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera occidental.

DOMINGO, 28 SEPTIEMBRE 2025.

ACTIVIDADES: Disponibilidad para la atención de emergencias.

Mauricio Daza R
C.C. M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera occidental.

LUNES, 29 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 2:30 PM y 3:30 PM.

Personal contratista: 1 Director de obra, 1 Residente SST, 3 Residentes de obra, 2 Profesionales sociales, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 40 conductores, 80 ayudantes, 1 inspector, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 8 controladores viales.

Equipo contratista: 12 Retroexcavadoras (4 I, 1 R), 4 Buldozer (1 I, 2 R), 1 Retrocargador inactivo, 1 motoniveladora, 1 rodillo compactador, 30 volquetas, 7 equipos de perforación (3 I, 1 R), 7 compresores.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y RUTA 6003.

- PR43+872 / PR44+192: Explanación para la estabilización del talud, perforaciones para la instalación de drenes horizontales, instalación de manto permanente sobre terraza 3 Sector Oriya 2.
- PR44+800/900: Explanación para ampliación de la vía margen izquierda Sector Toldas.
- PR70+000: Remoción de derrumbe y conformación de terraplén
- PR70+140: Puente 9, Excavación manual para pilas estribo N-2.
- PR96+600: Frente inactivo.
- PR98+800: Frente inactivo.
- PR103+600: Inactividad de perforación para drenes horizontales continuos con 11 drenes perforados y la instalación de su respectiva tubería perforada. Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zanja y canal alcantarillado. Se realiza excavación manual para la construcción de los dos últimos drenes. Se realiza corte de subrasante carril izquierdo.
- PR111+150 RN6003: Frente inactivo.
- PR136+150/600 RN6003: continua descargue del talud superior izquierdo y Selección de roca de gran tamaño para enrocado, se transportan 95 viajes de material a frente de Hispania. Se realiza instalación de 39 bolsacretos 78 m³ de concreto, total de 441 unidades de concreto, 882 m³.

OBSERVACIONES.

- Los rendimientos del contratista son bajos por falta de maquinaria en optimas condiciones, equipo y personal necesario.

- PRETIRO 30DME: El contratista no está cumpliendo con los compromisos pactados con CORANTIOQUIA
- El equipo de tensionamiento no está en conducción para su desarrollo. Se solicita al contratista revisar los equipos y realizar el protocolo de tensionamiento según lo establece el especialista.
- Se solicita al contratista entregar los documentos previos a la realización de actividades para seguimiento y control, así como disponer una copia en físico de los planos de estructural y los estudios y diseños a ejecutar.
- Los concretos fabricados en sitio en PR104 para dados no están cumpliendo con la resistencia requerida, se solicita al contratista entregar los diseños de mezclas de concreto para fabricación in situ y ajustar la dosificación en campo.
- El contratista no ha realizado el cambio de los 9 drenes horizontales con tubería tipo lucha instalados en el talud superior del PR103, deben ser reemplazados por tubería tipo pesada.

Mauricio Daza R
C.C. M.Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MARTES, 30 SEPTIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre las 7:00 am y 1000 am

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 residente SST, 2 Profesionales sociales, 1 Profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 80 ayudantes, 40 conductores, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 1 inspector, 8 contratadores viales

Equipo contratista: 12 Retroexcavadora (5 1), 1 Retrocargador, 3 Bulldozer (2 f), 1 motoniveladora inactiva, 1 vibrocompactador inactivo, 7 equipos de perforación (3 1, 1 f), 7 compresores, 26 volquetas

ACTIVIDADES RUTA 6002 Y RUTA 6003.

- PR43+922 / PR44+212: Perforación para construcción de drenes subhorizontales sobre terraza N.3 y construcción de cuneta sobre terraza N.2.

- PR44+730 / PR45+098: Corte de talud margen izquierda.
- PR66+300 / 620: Corte de talud margen izquierda.
- PR70+002: Remoción de derrumbe margen izquierda.
- PR70+140: Puente 9: Pila N.2. Fundición segundo anillo; Pila N.4 excavación tercer anillo; Pila N.5, excavación cuarto anillo.
- PR71+270: Puente 8, Pila N.2. Instalación acero y Fundición tercer anillo; Pila N.3 Fundición primer anillo.
- PR96+600: Inactivo.
- PR98+800: Inactivo.
- PR103+995: la actividad de perforación para drenes horizontales continua con 92 drenes perforados y la instalación de su respectiva tubería perforada. Se realiza instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto para zanja y canal excavado. Se realiza excavación manual para los últimos dos dados
- PR114+150 RN6003: ZODME inactivo.
- PR36+100 / 600 RN6003: Continuan el descargue del talud superior izquierdo y derecha de vocal de gran tamaño para enrocado, se transportan 95 viajes de material al ZODME del municipio de Hispanica. Se realiza la instalación de 15 baskacretos 30m³ de concreto, total de 471 unidades de baskacreto, 942 m³.

OBSERVACIONES

- En PR98+800 RN6002, se encuentra suspendida la actividad desde el 2 de septiembre de 2025, en este frente se debe realizar una estructura entre los dados del box existente para soportar la barrera tipo new jersey, aún no lo han intervenido
- En PR103+810: de acuerdo en común acuerdo dan inicio a la construcción de los muros que van a contener la estructura de pavimento y obras hidráulicas según los últimos planos entregados
- En la contingencia del PR36 RN6003 dicen el contratista no disponde de los gaviones TR400 de PAVCO.

Mauricio Daza R
C.C. M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental.